LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 2724 · BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JULIO DE 1879 · DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto.................. Un peso
Por mes.................. Veinte y cinco pesos
Por seis meses.................. Ciento cuarenta pesos
Por un año.................. Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.................. Treinta pesos
Por tres meses.................. Noventa pesos
Por seis meses.................. Ciento setenta pesos
Por un año.................. Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.................. Cuarenta pesos
Por tres meses.................. Ciento diez pesos
Por seis meses.................. Doscientos veinte pesos
Por un año.................. Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.................. Doce reales fuertes oro
Por seis meses.................. Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.................. Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Camilo de Lelis fundador.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 18 DE 1879

El flagelamiento del buen sentido

¿Cómo principiar y cómo concluir este artículo? El tema de que pasamos á ocuparnos, tiene su parte de ridículo que escluye el disburso sério, y su parte que causa indignacion en los espíritus honrados, porque es ofensiva para el sentido comun.

Fatigados con la vulgaridad política que nos rodea, hacemos esfuerzos por mirar con indiferencia los sucesos vergonzosos que está produciendo cierto círculo de hombres encequecidos por la ambicion y por el error, pero no nos es posible guardar silencio delante de su obra corruptora.

De tres años á esta parte, esos hombres funestos para el país y para el partido á que han pertenecido, no respetan compromisos, no reconocen barreras honradas, ni yerran desaciertos.

La consecuencia política, es una *tontería* (sic) para ellos.

La buena fé hasta para con los propios amigos, es fruta prohibida en su manera de proceder.

El culto por la moral y por la virtud republicana, no tiene significacion para ellos.

El respeto hácia el pueblo que vigila sus marchas, ha desaparecido por completo, porque se burlan de sus aspiraciones sinceras y flagelan su sentido comun.

Vestidos en un principio con el trage popular del nacionalismo, lucraron á su amparo hasta que la luz se hizo y el pueblo, viendo la verdad desnuda á sus claros resplandores, los dejó solos y entregados en brazos de las mas abrumadoras de las impotencias.

Tentaron un asalto á las provincias del Interior y de allí regresaron pobres y desolados.

Perdidos en la opinion, golpearon las puertas del Gobernador de la Provincia en demanda de auxilio, y allí encontraron tela en qué cortar.

Hicieron la farsa de la conciliacion con unos cuantos tejedoristas y se entregaron de lleno á la plática tan monótona como mentida de la reconquista de las libertades públicas, cuando principiaban precisamente á torcer la cuerda para ahogar la voluntad popular.

En esa época contrageron compromisos solemnes con el Gobernador de la Provincia, á cuyos piés colocaron criminalmente la voluntad de sus amigos, que resistian esa candidatura.

Como Judas, vendieron por treinta dineros el credo del partido á que pertenecieron y el concurso de sus parciales, á quienes engañaban al mismo tiempo con «Comisiones de Delegados», con «Constituciones del Partido» con «consultas á las Provincias» con «Candidaturas alternativas» etc. etc.

La conducta que han observado en el desenvolvimiento de los acontecimientos á cuyo frente nos encontramos hoy, es merecedora de la condenacion de todo hombre honrado, porque no se insulta impunemente á un pueblo que aprecia en algo su dignidad.

La ciencia de la política, no glorifica la falsía y la deslealtad.

La política, como todo motivo de la labor humana, descansa sobre la moral, la verdad y la honradez.

La política es una manera de reclutar la voluntad popular al rededor de un propósito dado, que tienda al bienestar y á la prosperidad comun.

Y siendo así, como en efecto lo es, es evidente que la política vulgar que criticamos merece el desprecio de la opinion sensata del país.

Ayer dimos á la estampa en nuestra primera columna editorial dos documentos, cuya lectura habrá sorprendido al lector.

Al lado de la declaracion del Dr. Laspiur, que rechaza la candidatura del Dr. Tejedor, como rechaza la combinacion electoral en que figura en segundo término, los tejedoristas invitan con un aplomo que espanta, á las Comisiones consultivas y á la Asamblea Deliberativa del *partido liberal*, como á todos los miembros de dicho partido, á una reunion que tendrá lugar hoy en el *Club Argentino*, con el «objeto de solemnizar la reunion de las fracciones del partido liberal en las candidaturas del «Dr. Tejedor para Presidente y Dr. Laspiur para «Vice-Presidente.»

Este hecho tiene un calificativo severo, que nos abstenemos de enunciar.

Alguien diria que ese anuncio es la apoteosis de la desvergüenza.

Nadie tiene derecho para flagelar de ese modo la ilustracion y la dignidad de este pueblo.

Ya no se invita al partido nacionalista, ni á los partidos conciliados: hoy la invitacion se dirige al Partido Liberal!

Aquí debemos recordar, que aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

En la pasada lucha presidencial, no habia teatro en Buenos Aires con capacidad suficiente para contener las multitudes que acudian á la citacion de un solo partido, y en los dias que cruzamos, se invita á *todo el partido liberal* á los estrechos salones del Club Argentino!

El hecho no admite comentarios.

¿Y en nombre de qué principio, de qué programa, de qué interés público se cita al partido liberal para el Club Argentino?

Lo decimos con resolucion y con franqueza, porque pronunciamos una verdad que flota en la atmósfera: la citacion tiene por objeto, festejar el resultado despreciable de la deslealtad política, y magnificar, en nombre de la causa liberal argentina, una candidatura rechazada por la opinion casi unánime del país, elaborada en el misterio por el espíritu suspicaz de la especulacion.

¡Cómo! «El soldado voluntarioso de los círculos», como calificaba al Dr. Tejedor *La Nacion* del 3 de Mayo de 1878; el que mandó aprisionar periodistas en compañía con sesenta y tantos ciudadanos de Chivilcoy; el que decretó la destitucion en masa de los empleados que cometieron el delito de espresar libremente sus opiniones; el que arrebató al pueblo sus derechos municipales, obedeciendo á intereses electorales; el que no ha errado desacierto en sus procederes administrativos y ha hecho estallar un conflicto allí donde colocó su mano; el que se ha puesto al frente de los trabajos que se hacen en favor de su propia candidatura ¿puede ser la encarnacion del partido liberal de la República?

¡No!

El Gobernador de la Provincia está perdido en el concepto público, y su candidatura no puede surgir del seno de la espontaneidad de los pueblos y de los partidos, sino de la fragua en que los poderes fuertes funden sus triunfos electorales.

Ni en Buenos Aires, ni en el resto de la República se ha producido un solo hecho que atestigüe que la candidatura del Dr. Tejedor es aceptada por la voluntad pública.

Léjos de eso: todos la rechazan sobre tablas y sin discusion.

Es una candidatura que ha nacido á la sombra del poder oficial de la Provincia, y no saldrá de allí, porque la atmósfera popular la ahogará irremisiblemente.

Y sin embargo: se invita al partido liberal para que la glorifique!

Confiesan con franqueza que para triunfar necesitan del apoyo oficial y tendrán en su favor algunas consideraciones.

Por el camino que siguen, no conseguirán sino defecciones y desprecio.

Respeten, por Dios, el sentido comun de los que los escuchan.

Si los patriotas que se sacrificaron á la sombra de la bandera liberal de la República, pudieran hablar desde el fondo de sus tumbas venerables, pronunciarian una tremenda reprobacion para los sacrílegos que trafican con ese nombre, que nos impone el culto de nuestra veneracion.

Influencia de los derechos de importacion sobre la renta

I

No está acaso lejano el momento de que comience el Congreso Argentino á ocuparse de las cuestiones financieras que comprometen el porvenir de la Nacion.

No sabemos cual será la actitud del Congreso este año, en cuestiones de esta naturaleza.

No podemos ni siquiera vislumbrar su actitud en presencia de la situacion en que la República entra, mas desahogada si se quiere, porque la renta crece; pero no por eso menos grave y digna de patrióticas cavilaciones que en el año pasado.

Hay, no obstante, un hecho sobre el cual debemos trazar cuatro palabras; nos referimos á la composicion del Congreso de 1879.

En él se encuentran bien representados los elementos políticos, en que se divide la opinion pública.

Hay ademas de los representantes de círculos disciplinados, una fraccion neutral, que no recibe inspiraciones sino de la opinion independiente del país, que estudia y pulsa con sano criterio.

Hasta 1877 el Congreso era la espresion fiel de un partido, el partido imperante de la situacion política, de suerte que su política no estaba sugeta á control.

Los acontecimientos posteriores á 1877 y principalmente los del año pasado, dieron entrada á aquel cuerpo á la representacion de los elementos que habian militado hasta entónces en las filas de la oposicion, que lo desconocia y censuraba todo, sin esceptuar la política financiera del partido imperante.

Lo menos que de ella se decia, ó deciamos, porque nosotros éramos de esa oposicion financiera (y no hemos modificado aun nuestras ideas sobre el asunto), lo menos, repetimos, que se decia en calificacion de esa política, es que era de bancarrota.

La Cámara de Diputados es la que lleva la iniciativa en materia de impuestos y presupuestos, con arreglo á nuestro sistema constitucional; y precisamente en esta cámara que está llamada á pronunciar la primera palabra, sobre tan altos intereses sociales, se equilibran hoy los dos grandes elementos, ayer antagónicos.

Los opositores á la política financiera del Gobierno del Dr. Avellaneda, están hoy en el mismo pié de fuerza que los partidarios de aquella en la Cámara.

Pero los viejos opositores tienen una ventaja, la de poder agrupar á su alrededor algunos elementos, hoy del todo independientes en política, y consecuentes con las ideas fundamentales sobre los graves problemas que ofrece el estudio de las finanzas de la Nacion.

Ahora bien ¿que importancia tiene para el porvenir financiero de la República la circunstancia de que la opinion se halle este año mejor representada que en años anteriores, debido al ingreso de los elementos de partidos y de círculos ayer escluidos?

II

Recordemos algunos hechos fundamentales.

Hasta 1875 las mercaderías de importacion sufrian un derecho que en su maximun era de 30 por ciento.

En 1875 mismo la necesidad de recursos, dada la tristísima situacion en que el país se hundia, á causa de una administracion financiera que así la oposicion, como el mismo Dr. Plaza que la recibia han condenado severamente, hizo acudir al recurso mas fácil, el de aumentar las contribuciones.

En 1876 se dictó la ley que contra la regla general, fué puesta en vigencia apenas sancionada, es decir en Julio ó Agosto de ese año.

La prensa de oposicion entonces abrió una valiente campaña contra el sistema proteccionista, ó mejor dicho, contra la política oficial, que producia la alza de los derechos de Aduana.

Nosotros formamos en la vanguardia durante aquella propaganda, como puede verse en la coleccion de este diario, correspondientes á 1876 y 1877 obedeciamos á razones fundamentales en aquella oposicion, y entre otras apuntabamos esta:

Si se busca el aumento de la renta por este procedimiento, no ha de conseguirse tal; pues, los altos impuestos van á disminuir el consumo y á alentar en mayor grado el contrabando.

Los hechos nos justificaron á los seis meses por que las rentas de Aduana decaian considerablemente.

Ante la verificacion de este fenómeno previsto y dada su elocuencia, la prédica opositora cobraba vigor y autoridad.

Bien que el Congreso no se hallara dispuesto á desistir de sus errores en la política financiera adoptada, y aunque la exaltacion de las pasiones del dia no permitiera que fueran aceptadas las teorías de la oposicion, no obstante, se consiguió ganar terreno, aunque escaso, y los derechos cayeron de 45 á 40 por ciento.

Era este un primer triunfo; pero que á pesar de todo no se tradujo en lo sucesivo en nuevas victorias.

Léjos de ello en 1878 el derecho maximo fué elevado en 1 0/0, bien que este aumento reconocia por causa altas razones de Estado, que no fué prudente entregar al dominio de la publicidad y que nos guardaremos de criticar.

Desde 1876 á 1879 las cosas no han sufrido, pues, una variacion sustancial, que pueda dejar satisfechas las aspiraciones públicas.

Imparcialmente pulsada la opinion, en efecto, resultaba este hecho, que la mayoria del país acompañaba á la oposicion sostenida contra la elevacion de los derechos de Aduana.

La importacion ha sido la fuente á que nuestros gobiernos cargaron mas la mano en demanda de renta.

En efecto, recordando las tarifas vigentes desde la organizacion nacional, podemos dividirlas por administraciones y se tiene

Administracion Mitre (1867-1868) .... 25 p%
Administracion Sarmiento (1868-1874) .... 30 p%
Administracion Avellaneda (1874-1878) .... 45 p%

El país no podia, pues, estar preparado para aceptar una suba tan brusca, y el Congreso no quería ceder del terreno en que se habia lanzado en 1876.

La caida del ministro Riestra fué producida, precisamente, porque el Congreso rechazó su plan de finanzas, en que desistia de la política financiera reinante y consagraba la de la administracion Mitre, encarnada en esta fórmula lacónica.

—Derecho mas alto de importacion 25 p%

El Dr. Plaza fué llamado á sucederle, y aunque ha revelado siempre que es libre cambista y por lo mismo opositor tambien á las altas tarifas, no habia tenido suficiente valor para acometer una reforma fundamental.

Recien en 1879 ha avanzado en el sentido de sus convicciones contrarias á las altas tarifas de aduana, proyectando una rebaja considerable.

En presencia de los antecedentes expuestos preguntamos:

¿Cuál va á ser la actitud de la mitad, de la mayoria de la cámara de diputados nacionales, constituida por antiguos opositores á la política financiera del gobierno del Dr. Avellaneda?

¿Qué rumbo adoptará ese nuevo núcleo de opinion en frente del derecho vigente de 40 p% y del 30 p% proyectado por el ministerio para 1880?

No habiendo modificado nuestras convicciones, como veteranos en la oposicion á la suba de los derechos aduaneros, no trepidamos en aconsejar al Congreso, la adopcion de la reforma dejando el derecho de 30 por ciento, como el máximun.

III

Esta reduccion de derechos producirá el aumento de la importacion.

Es indudable que por la desaparicion gradual de la crisis y por el desarrollo de la poblacion, son y serán mayores los consumos, si nos favorece con sus beneficios la paz.

La renta será tambien mayor.

En 1878 ha superado los cálculos á las esperanzas alimentadas sobre ella en 1877; y el camino que lleva en 1879 no puede ser mas halagüeño, apesar de la visible disminucion de las importaciones que acusa la estadística, desde que fueron decretados los derechos altos.

Pero aun en el caso de que no fuera mayor el producto, no habria que temer una baja, dado el estado actual del comercio y el movimiento de la renta.

Colocándonos, no obstante, en la peor situacion, es decir, en el caso de una disminucion en la renta, quedaria en tela de discusion este problema: Equilibrio de los gastos con las entradas.

El Congreso no se veria en apuros para resolverlo, porque en tal caso le indicaríamos el ramage del presupuesto.

Con una poda moderada la sávia del tesoro alcanzaria á vigorizar toda la administracion y nos evitaríamos el déficit.

Las partidas del número de empleados y su costo son dignas de un estudio fundamental y antes que pedir un 10 p% á los impuestos, es decir, antes de dejar subsistente el derecho de 40 p% á la importacion, en vez del 30 que se proyecta, nosotros indicaríamos que se pidiera *un millon* de duros al siguiente cuadro, estractado del presupuesto nacional y que, salvo error ú omision, dá el número de los empleados de la República y su costo anual.

	PERSONAS	COSTO
Presidencia	6	40,404
Ministerio del Interior	13	25,032
Congreso	161	451,542
Correo	483	382,836
Telégrafos	220	247,308
Departamento de Agricultura	10	20,638
Comision de Inmigracion	95	279,228
Ingenieros	36	84,684
Ferro-carriles	1	212,532
Gobierno del Chaco	14	15,156
Ministerio de R. E.	12	49,296
Legaciones	14	116,376
Ministerio de Hacienda	11	21,984
Contaduria General	92	109,680
Administracion de Rentas	713	678,319
Id de Sellos	8	8,820
Id Crédito Público	5	12,780
Ministerio del C. é I. P.	13	36,288
Tribunales	70	136,000
Obispados etc. etc. etc.	220	124,932
Instruccion Pública	711	351,072
Educacion Superior	32	51,960
Instituciones Científicas	8	24,204
Ministerio de Guerra y Marina	30	48,384
Inspeccion General	39	43,968
Planas Mayores	252	231,327
Id Frontera	120	144,698
Ejército—Artillería	300	
Infantería	3,073	
Caballería	4,448	
Guarniciones	250	1.283,187
Administracion	50	100,389
Parque	35	62,626
Comisaria	50	77,616
Marina	250	128,944
Capitanías	270	115,865
Sub-delegaciones	208	48,759
Escuelas	202	77,011
	12.525	5 050,595

Esta cifra es susceptible de ser elevada á 12,600 personas, porque en el cuadro anterior no se comprenden las nuevas reparticiones creadas en la Patagonia y el personal aumentado en la administracion de la escuadra, sub-secretaria de marina, oficina hidrográfica, etc. etc.

Este gran número de empleados envuelve sérias cuestiones dignas de estudio, porque reclama una reorganizacion radical en el sistema nacional, á fin de llegar á la economía y al buen servicio público.

IV

Como un argumento de otro género en apoyo de nuestra oposicion, hoy como hace cuatro años, á las altas tarifas de aduana, citamos el libro de la estadística y lo recomendamos muy particularmente al estudio de los señores congresales.

¿Cual ha sido la influencia de los derechos de aduana sobre el valor de la importacion?

¿Cual su influencia sobre la renta?

Hé ahí dos cuestiones de mayor interés, que solamente á la luz de la estadística podemos resolver.

Abrámosla en su série mas completa, es decir desde 1870, en que comienza á regularizarse la estadística del Comercio Esterior de la Nacion y ella nos dá por *años* y por *derechos* los siguientes valores en pesos fuertes de la esportacion, agrupados en una forma accesible:

DERECHOS

Años	30 %	25 %	20 %	15 %	10 %	5 %
1870	14000000	27200000	1300000	2400000	110000	
1871	13400000	23000000	9000000	1700000	900000	
1872	17800000	32750000	1400000	2850000	167000	180000
1873	11400000	45500000	1760000	5200000	2600000	240000
1874	10160000	33750000	470000	9000000	1800000	180000
1875	11500000	31600000	600000	2700000	1881000	19000

Tal es el movimiento de los valores importados durante los cinco años de 1870 á 1875, durante los cuales los impuestos de aduana permanen los mismos.

Veamos los tres años siguientes en que el impuesto es elevado en una proporcion violenta y crecida.

DERECHOS

Años	(1)	35 %	25 %	20 %	15 %	10 %
1876	9600000	5400000	16950000	250000	980000	747000
1877	2300000	12400000	21000000	1257000	1000000	800000
1878	9300000	4600000	23000000	1390000	1789000	1128000

(1) Nótese lo siguiente: en 1876 este derecho (el maximun) fué de 45 %, en 1877 de 40 %, y en 1878 de 41 %, por cuya razon no lo colocamos al frente de aquella columna.

Ahora bien, para que pueda palparse sin un estudio prolijo y laborioso de aquellos cuadros, haremos la siguiente tabla comparativa por años, de los derechos altos predominantes y del valor total de las importaciones. Resulta entónces:

Años	*Derecho*	*Valor*
1870	30 0/0	$f. 46,600,000
1871	30 0/0	» 39.300,000
1872	30 0/0	» 56.600,000
1873	30 0/0	» 66 700,000
1874	30 0/0	» 49.300,000
1875	30 0/0	» 51 300,000
1876	45 0/0	» 33.200,000
1877	40 0/0	» 38 800,000
1878	41 0/0	» 42.000,000

La prueba es evidente. Los altos impuestos han producido un descenso marcadísimo en la escala de la importacion.

V

Estudiemos como punto final de las demostraciones en apoyo de la baja de los derechos de Aduana la relacion de la renta con la tarifa.

El espacio nos falta y para abreviar nos limitaremos al siguiente cuadro, que formamos sobre la base de las citadas estadísticas de los valores anuales de la importacion total, el impuesto recaudado y su tarifa mas alta:

Años	*Derecho*	*Valor*	*Recaudado*
1870	30 0/0	$f. 46.600,000	$f. 12.300,000
1871	30 0/0	» 39 300,000	» 10 155,000
1872	30 0/0	» 56.600,000	» 14 405,900
1873	30 0/0	» 66 700,000	» 16 194,200
1874	30 0/0	» 49 300,000	» 12 210,400
1875	30 0/0	» 51 300,000	» 12,813,670
1876	45 0/0	» 33 200,000	» 10 550,000
1877	40 0/0	» 38,800,000	» 10 850,000
1878	41 0/0	» 42 000,000	» 12 054,000

Bastan por hoy estos datos sobre los cuales nos proponemos volver con nuevas ampliaciones, para dejar demostrado que los altos derechos de exportacion producen la baja de la renta, cuando no son auxiliados por aforos mas elevados que el valor de las mercaderías, como ha sucedido en 1878.

Estas demostraciones, por lo demás, bastan para justificar la nueva campaña que abrimos contra el derecho de 40 p%.

El Dr. Laspiur y los laspiuristas

La conducta observada por el Dr. Laspiur y sus amigos en los sucesos políticos del dia, es el tema de los comentarios de las gentes que se ocupan de política y tambien de aquellos que están alejados de la arena.

Nadie acierta á esplicarse satisfactoriamente lo que sucede.

Principiemos por la cabeza.

Las declaraciones que ha entregado el Dr. Laspiur á los vientos de la publicidad, contienen algo que le hace honor y algo que no tiene una esplicacion satisfactoria.

El Ministro del Interior ha comprendido que viene siendo objeto de una verdadera especulacion por parte de aquellos que halagaron sus ambiciones. Creyó que le hablaban de buena fé y se puso á su servicio, haciendo cuanto le ha sido posible por enriquecer su arsenal electoral.

Cuando ha llegado la hora de la prueba, sus falsos amigos han declarado rotos los compromisos contraidos y lo amarran al carro del Gobernador de la Provincia.

El Dr Laspiur no ha querido prestarse por mas tiempo á la farsa de que se le hace víctima, y así lo ha manifestado á sus melosos amigos, en los siguientes términos: «Miembro del Gabinete del Dr. «Avellaneda y depositario de su confianza, la lealtad y la gratitud me obligarian á separarme de mi «puesto de Ministro antes de coadyuvar á la exaltacion del Dr. Tejedor, mientras se presenta como «una candidatura radical contra el actual órden de «cosas y hostil contra el Dr. Avellaneda

«En consecuencia, declaro que no puedo adherir, «que no he adherido y que permaneceré ageno á «las evoluciones que se hacen para propiciar la «candidatura del Dr. Tejedor, cualquiera que sea «el juicio que me merezca el candidato.

. . . .

«No he salido de mi norma de conducta pública «y ni privada ni públicamente he autorizado á persona alguna para convenir en el arreglo que FRAGUAN LOS DIARIOS Y LOS COMITES CONCILIADOS.»

Este acto de energía del Ministro del Interior con que ha puesto término á la situacion difícil en que sus amigos lo habian colocado, le hace honor á no dudarlo.

Sus palabras dicen mucho.

Cualquiera se imagina el estado de su espíritu cuando se decidió á dar ese paso.

Trabajado por la ingratitud y por el engaño, ha estallado ruidosamente, aplicando á los culpables un castigo severo.

Pero á pesar de todo, el señor Ministro no desiste de su candidatura presidencial.

No acepto ni rehuso el honor de ser Presidente, contesta á los tejedoristas, mientras entierra un dardo en el pecho de su colega de las combinaciones alternativas.

Esto quiere decir que S. E. continuará en la labor en que está empeñado en obsequio de su persona.

Para completar la obra reparadora de su dignidad herida, ha debido decir á sus falsos amigos: de vds. no acepto nada, y por consiguiente, rehuso la candidatura que me ofrecen.

El Dr. Laspiur quiere arrojar la piedra y recogerla en la mitad de su carrera, y esto no es posible.

Esta parte de su declaracion no tiene una esplicacion satisfactoria.

Somos partidarios de las posiciones definidas y mucho mas cuando está comprometida la dignidad personal.

El Señor Ministro del Interior no puede continuar en el columpio por mas tiempo y tiene que resolverse por algo sério, que no sea aquello de «ni acepto ni rehuso el honor que se me ofrece.»

El asunto es delicado.

Si la actitud de aquel caballero es incomprensible, lo es en grado heróico la de los laspiuristas que han ingresado al bando tejedorista.

Su candidato rechaza la candidatura Tejedor: no acepta la solucion dada á la cuestion, y como él mismo lo dice, «no puedo adherir, no he adherido y «permaneceré ageno á las evoluciones que se hacen «sobre propiciar la candidatura del Dr. Tejedor»; no acepta ni rehusa el honor de ser Presidente ó vice, porque algunos pueblos lo quieren para el primer puesto, y á pesar de todo, los laspiuristas se pasan al campo tejedorista, sosteniendo á Tejedor Presidente y á Laspiur vice-Presidente.

Pero, señor, si el Dr. Laspiur se aparta del Dr. Tejedor y les dice que no acepta ni rehusa ni la Presidencia, ni la vice-Presidencia ¿cómo lo quieren obligar á que se preste á la combinacion susodicha?

¿Qué partido es ese, que sostiene como candidato á la Presidencia á un ciudadano cuyas ideas políticas son radicalmente contrarias á las del candidato á la vice-Presidencia?

¿De qué procedimiento se valdrán para *encajarle* la Vice-Presidencia al Dr. Laspiur, á despecho de sus terminantes declaraciones?

Como hijos de esta tierra, rechazamos con toda energía esa miserable caricatura que se hace de la política interior de la República Argentina.

Jamás se ha visto en país alguno una situacion parecida á la que pisan los ex-laspiuristas.

Los edificios que se levantan sobre arena, usando materiales artificiales desde los andamios hasta la última astilla que se emplea en la construccion, forzosamente tienen que dar los resultados que estamos palpando.

No hay derrota peor que la del ridículo y esa es la que han sufrido las gentes politiqueras que nos inspiran estas líneas.

La campaña electoral que inició el Dr. Laspiur desde que subió al ministerio, le ha producido las siguientes ganancias:

1° Enagenarse la respetabilidad pública de que estaba rodeado.

2° Poner en peligro su dignidad personal, á causa de la no provision del puesto que dejó en la Corte.

3° Dar motivos para recibir severos cargos por su participacion en la política interior de las Provincias con fines electorales.

4° Hacer el papel tristísimo del cándido en política, soportando los engaños humillantes de los factores de elecciones, que es el peor lote que puede caber á un hombre sério.

5° Saborear la esperanza de escalar las cumbres, para pronunciar despues el desvanecimiento amargo de las ilusiones queridas.

6° Hacerse de un círculo de amigos, confiar en su sincera adhesion, hablar con firmeza creyendo apoyadas sus espaldas, y luego convencerse con dolor, que las columnas bambolean y se deshacen.

7° Presenciar el desbande de los suyos en el momento mismo en que se resuelva por una actitud decidida, en defensa de su decoro deprimido.

8° Verse rodeado por la sombras de la ingratitud y sin mas amparo en su soledad, que las despiadadas decepciones que laceran su corazon.

Estas y otras análogas son las ventajas que ha cosechado el Ministro del Interior en su campaña electoral y á la verdad que son suficientes para decidirlo á darla por terminada.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 16 señores Senadores.

Continuó la discusion de la fé de erratas del Código Civil.

El Sr. Paz hizo algunas observaciones respecto de la primera correccion, que vá á continuacion, manifestando que lo que disponia el Código en la página 340 art. 10 estaba determinado en los artículos 83, 84 y 85.

El Senador Pizarro sostuvo lo contrario, porque, decia, lo que el Código establecia es la distincion de la *venditio spei* y *venditio rei speratæ*.

Votado resultó suprimida la parte que se indica.

Fueron aprobados además sin discusion las siguientes correcciones:

Página 340, línea 14 á 18 dice: «En ambos casos el vendedor tendrá derecho al precio etc.—restituir el precio si lo hubiera recibido». Léase: «Suprimido.»

Página 340, línea 24 dice: «exáminarla» léase «determinarla».

Página 345, línea 11 dice: «ni comprar» léase «ó comprar».

Página 352, línea 24 dice: «á la espresada» léase «á la esperada».

Página 353, línea 16 dice «fuese á créditos» léase «no fuese á créditos».

Página 359, línea 22 y 23 dice: «puede ser cedido» léase «pueden ser cedidos».

Página 359, línea 28 dice: «ser cedidas» léase «ser cedidos».

En seguida pasaron á sesion secreta con objeto de un acuerdo pedido por el P. E. para nombrar Ministros Diplomáticos.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Asuntos entrados:

Despachos de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto (*A la órden del dia próxima.*)

Un proyecto presentado por el senador Saenz Peña, reduciendo á un 10 p% el impuesto de 40 p% aplicado á toda disposicion testamentaria establecida en favor de cualquiera institucion religiosa (*A la Comision de Legislacion.*)

Lo fundó brevemente su autor.

El señor Ortiz de Rozas propuso se asignara la cantidad de 12,000 $ m/c como sueldo, al Presidente del Ferro-carril del Oeste, formulando al efecto, una mocion de reconsideracion con respecto á lo dispuesto por el Senado, sobre el mismo asunto, en la sesion anterior.

Aceptada esta indicacion, se votó el sueldo propuesto y fué aprobado.

En seguida se continuó tratando el dictámen, en discusion particular, sobre el proyecto de presupuesto para el Ferro-carril del Oeste.

Quedó sancionado sin modificacion alguna.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el señor Demaria (B) hizo mocion para que la Comision de Negocios Constitucionales dictaminara, á la brevedad posible, sobre el proyecto sometido á su estudio, relativo á la Justicia de Paz.

La Comision, por órgano de uno de sus miembros, prometió hacerlo el Mártes próximo.

La Comision de Presupuesto despacha el proyecto enviado por la C. de DD., fijando la cantidad de 5000 ps. m/c. como sueldo al Director de la Biblioteca Pública y autorizando al P. E. para subvencionar con 2000 ps. m/c. á la «Revista de la Biblioteca» que publica aquel Director.

Se aconseja su aprobacion.

Despues de un ligero informe del Senador Romero, sobre el particular, fué aceptado este dictámen.

La Comision de Peticiones propone se adopte la resolucion de *no ha lugar*, respecto á una solicitud de D. Federico G. Neves pidiendo la cooperacion del Gobierno para la construccion de diversas obras en el puerto de Quequen Grande.

El Senador Solveyra manifestó con este motivo, los fundamentos del Despacho referido, que no eran otros que la desfavorable situacion del Erario y las ventajas que al solicitante reportaba un contrato ajustado, sobre este objeto, con el Gobierno de la Nacion.

En seguida se levantó la sesion. Eran las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

CARTAS CHILENAS

Sumario—El *Blanco Encalada* en Antofagasta—La salud del almirante—Llegada de la *Chacabuco*—El *Huáscar*—La campaña marítima—Antofagasta—Aspecto de la poblacion—El espíritu del ejército—Los batallones porteños—Batallon Valparaiso—Los Navales—Deseos de combatir—Una remesa al sur.

ANTOFAGASTA, JUNIO 24 DE 1879.

De nuevo se ha trasladado á este puerto el centro de la guerra. En él se encuentra ahora la mayor parte del ejército y una parte de la escuadra, incluso la nave capitana, que llegó aquí el 21.

Al ver los peruanos que en Iquique se tumbaba el buque para ejecutar sus trabajos de limpieza, han dicho en sus diarios que las balas del *Huáscar* lo habian averiado y que estaba componiendo su blindaje.

Consuélense con estas ilusiones que poco los han de durar.

⁂

Por lo demás, ningun acontecimiento de mediana importancia se ha verificado en la escuadra desde el dia 7 del presente. Ha continuado el aburridor y ya prolongado bloqueo de Iquique, que no pasará de simple aparato mientras el enemigo tenga abiertos al comercio los puertos de Pisagua, Mejillones, Patillos, Pabellon y Huanillos, por donde puede proveer ámpliamente á sus fuerzas de toda clase de provisiones y pertrechos.

El *Huáscar* regresó al Callao despues de su campaña al sur, y por el momento, y quizás mientras dure la guerra, no tiene la escuadra, como antes, el principal papel en esta guerra, sino que se limitará á simple cooperadora de los movimientos y planes del ejército.

La salud del almirante, por otra parte, ha sido la causa de la forzada inmovilidad de nuestros buques.

⁂

La *Chacabuco* acaba de fondear en Antofagasta procedente de Iquique.

Llegó á este puerto el 21 del presente, despues de una navegacion de 26 dias á la vela.

Esta navegacion, siempre estorbada por vientos contrarios, ha puesto á dura prueba la paciencia de nuestros marinos. Durante todo ese tiempo la *Chacabuco*, navegando á mas de trescientas millas de la costa, solo se encontró en su camino con un buque de vela, con el cual no pudo, sin embargo, ponerse al habla á causa del viento contrario.

En las pocas ocasiones en que la *Chacabuco* pudo navegar con viento favorable, dió pruebas de sus escelentes cualidades de velera, pues hacia constantemente de siete á ocho millas por hora.

Pero estos instantes eran muy cortos, y luego el viento del sur-este principiaba nuevamente á detener la marcha del buque.

Naturalmente, solo en Iquique vinieron sus tripulantes á tener noticia del combate de la *Esmeralda* y el *Covadonga*.

⁂

El *Huáscar*, mientras tanto, continúa metido en el dique del Callao, y segun dicen, con intenciones de emprender muy pronto una nueva campaña en compañía de la *Union* y de la *Pilcomayo*.

Sin embargo, los que conocen cuanto tiempo demandan las grandes reparaciones y modificaciones á que vá á ser sometido el *Huáscar*, creen que ese buque necesita algun tiempo todavía para encontrarse en estado de navegar.

⁂

De manera que por ahora la campaña marítima ha entrado en un período de completa calma. El bloqueo de Iquique continuará fastidiando á nuestros sufridos marinos, á menos que se decida levantarlo para ayudar á la movilizacion de las fuerzas terrestres.

⁂

Antofagasta presenta ahora el mas abigarrado aspecto. En cada calle hay un cuartel, y desde el alba principian los oidos á recrearse con los variados toques de la corneta y las variadas armonías de las músicas militares.

El pueblo es un campamento: á todas horas hormiguean las calles de soldados y oficiales de variados trajes y marcial apostura, mientras á media falda de las altas colinas que dominan por el este la poblacion, se destacan las blancas tiendas de la ambulancias.

No hay exajeracion ninguna en decir que por las calles se ve en mayoria el traje militar, sobre todo en el único paseo nocturno de que se goza en este pueblo: la plaza.

Durante el dia se encuentra uno á cada paso con batallones, compañías ó mitades de distintos cuerpos que se dedican á variados ejercicios, y en las horas de la mañana, principalmente, en que todos quieren gozar del fresco, se ve la pampa, el local de la Compañía Salitrera y la playa sembrados de batallones, regimientos y brigadas.

⁂

Y no se crea que este rudo y constante trabajo desanima al soldado. Le da, por el contrario, nuevos brios, y cada cuerpo quiere sobresalir de los demás en instruccion y disciplina.

Por otra parte, las revistas del jeneral, en que á veces forman todas las tropas, á veces dos ó tres cuerpos, establecen un torneo de esfuerzos y de estímulos muy provechoso para el soldado.

Así, todas las revistas han dado escelente resultado, dejando en el ánimo de los espectadores la mas grata impresion respecto de la actitud de los soldados chilenos cuando llegue la hora del combate.

⁂

Esa es la hora porque anslan ya todos. El ejército marchará gustoso á cualquier parte que se le lleve en donde haya enemigo que combatir.

Sobre todo, si el plan acordado ó que se acuerde consulta su índole y su carácter, pueden esperarse de nuestro ejército proezas no inferiores á las ya consumadas por la marina en el glorioso combate de Iquique.

Todos los síntomas hacen creer que pronto empezará la campaña activa, y por eso los batallones se dedican ahora con mayor entusiasmo que nunca á perfeccionar su instruccion militar.

⁂

Como buen porteño, apenas llegué quise conocer cuál era la opinion jeneral respecto de los batallones que Valparaiso ha mandado esclusivamente á representarlo en esta gran campaña.

Tuve el gusto de oir de todos los labios los elojios mas lisonjeros para mi patriotismo. Todos á una voz decian que los batallones porteños son los cuerpos modelos del ejército.

De los navales se dice que es la gente mas granada y fornida del ejército, y se cita su valor, que ya tuvo ocasion de conocerse en la visita del *Huáscar* á Antofagasta, como un modelo para los demas cuerpos.

Ese dia los navales acudieron en masa á ofrecerse espontáneamente para asaltar al monitor enemigo en las lanchas y botes fleteros, y fué menester emplear mucha retórica para disuadirlos de su intento.

La instruccion del cuerpo ha merecido elojios y felicitaciones del general en gefe, porque todos parecen veteranos.

Y muchos lo son, puesto que hicieron la campaña al sur en tiempo de la guerra con España.

La oficialidad del batallon observa una union ejemplar. Su entusiasmo no decae un instante, y solo en sus conversaciones familiares despues de las pesadas tareas del dia se comentan las noticias de la lejana y tan querida Valparaiso.

⁂

En cuanto al batallon Valparaiso, ó sea nuestros antiguos *pacos*, un militar me pintó de una sola pincelada el magnífico pié en que se encuentra.

—Es, me dijo, el batallon que juega mejor la guerrilla de todo el ejército.

Esto por lo que respecta á instruccion militar.

En cuanto á moralidad, subordinacion y disciplina, el batallon Valparaiso sigue siendo lo que era en Valparaiso: un modelo.

Los porteños podemos, pues, estar con justo título orgullosos de nuestros representantes en el ejército.

⁂

Por el *Limarí*, que parte mañana para el sur, marcha una remesa de 70 soldados enfermos, que van á cargo del doctor del 4° de línea, señor Llausás.

Va tambien en ese buque un cargamento de cien *camaradas*, que son repatriadas para evitarles las pellejerías á que van á verse espuestas cuando principie la campaña activa, ítem mas 40 mujeres que son un peligro para el ejército.

El *Ayacucho*, que acaba de fondear procedente del Callao, nada de nuevo comunica de los puertos del norte.

Continúa la escuadra peruana en el Callao y la chilena en Iquique, salvo los buques que están en Antofagasta, y sigue tambien aquel pueblo manteniéndose con las mas estupendas bolas, como la toma de Calama y muerte de 1500 chilenos, anunciada por todos los diarios peruanos.

El corresponsal.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, 17 *de Julio de* 1879.—*A las* 11 *y* 1 *de la mañana. Despacho* 28 56. Ha sido confirmada la noticia del combate entre el *Huáscar* y buques chilenos.

Hallabanse solos en Iquique los buques chilenos *Matías Cousiño* y *Magallanes*, cuando apareció el *Huáscar* á sorprenderlos.

El *Huáscar* apresó al *Cousiño* y vino la *Magallanes* en su auxilio; no pudiendo rescatarlo trató de echarlo á pique cañoneándolo en la maquina.

El *Huáscar* acometió á la *Magallanes* disparando sobre ella las piezas de á trescientos.

Cuatro veces la acometió con el espolon y pudo aquella escaparse gracias á su velocidad en la maniobra.

Los boletines oficiales dicen que sufrió muchas averías en la maniobra y tuvo cinco heridos.

La cañonera logró acertar con una bala de ciento quince en el casco del *Huáscar* perforándolo.

El *Cockrane* llegó al teatro del combate cuando el *Huáscar* salía para Arica, cuartel general del ejército perú-boliviano.

El monitor viene sin borda, casi sumergido, pintado de colorado y blanco, así es que es poco visible y el mar barre su cubierta.

El comandante Simpson ejecutó colgando de las vergas de su nave á los tripulantes de un bote torpedo que atacó á la corbeta *Abtao*.

El corresponsal.

PARTICULARES

Berlin, 8 *de Julio*. El señor Bitter fué nombrado Ministro de Hacienda.

Lóndres, 8 *de Julio de* 1879. Tres por ciento consolidados ingleses 100 á 100 1/8.

Seis por ciento, empréstito argentino de 1871 á 73.

Cinco por ciento empréstito brasilero de 1875 á 73.

BOLETIN DEL DIA

La segunda campaña del "Huáscar"—No exageramos al afirmar que la opinion pública se encuentra profundamente anhelante en presencia de la nueva campaña del *Huáscar*, nave famosa ya, que en sus evoluciones actuales, sola entre una flota poderosa, recuerda á aquel otro monitor famoso: *El Alabama*.

El Perú está haciendo *guerra de recursos* en el mar, con su monitor y sus corbetas.

Esta determinacion es hábil por una razon sencilla.

El Perú posee tres buques formidables de coraza: los monitores *Blanco Capac* y *Atahualpa* y la fragata *Apurimac* del tipo de la *Independencia*.

¿Por qué no lanza esta flota á la mar?

Porque esos tres buques, de construccion antigua y de muy buena artillería, no caminan sino *siete millas* por hora, es decir, menos que los mas pesados buques de Chile.

La velocidad y el buen gobierno son hoy grandes condiciones requeridas para la guerra naval y lo prueba el éxito del *Huáscar*, que se pasea casi diariamente entre la escuadra de Chile cañoneándola.

Si aquellos monitores y la fragata salieran de su papel de *guarda costas*, serian talvez echados á pique por el espolon del *Blanco* ó del *Cockrane*, y hé ahí por qué el Perú hace bien de no exponerlos.

Quedan solamente en pié de guerra para el Perú en mar abierto estos buques.

Cinco trasportes; *Oroya, Chalaco, Limeña, Talisman* y *America* que son de los buques mas veloces del Pacífico.

Dos corbetas fuertes y ligeras, *Union* y *Pilcomayo* y el *Huáscar*.

Estas fuerzas, mas débiles que las de Chile, vienen, sin embargo, triunfando de ellas.

El Perú, con su guerra de *montonera marítima* hecha por el *Huáscar* solo, especie de *Chacho* de los mares, si es permitida la comparacion, distrae á la escuadra de Chile, mientras sus trasportes y corbetas llevan al teatro de la guerra grandes armamentos, soldados y hasta el general en gefe, todo con felicidad.

Además el *Huáscar* ha puesto fuera de combate los siguientes buques chilenos en un mes de *montonera*:

Corbeta *Esmeralda* de la marina de línea, goleta *Covadonga* y vapor *Matías Cousiño*, con un total de seiscientos tripulantes y veinte cañones de grueso calibre que no forman ya en línea.

La Magallanes...... muy mal parada debe haber salido, aunque lo oculten los chilenos, pues los que saben cual es el poder de las balas de á 300 del *Huáscar*, calculan el estrago que han debido hacer en aquel buque de madera.

Recuérdase que solamente un mes despues del combate de Mayo supimos acá los estragos causados por los cañones del *Huáscar*.

La Magallanes debe estar muy maltratada, es lo racional.

Además Chile tiene fuera del teatro de la guerra, mudando calderos en Valparaiso á las corbetas *O'Higgins* y *Chacabuco*, inutilizadas en el viage al Callao, esteril viage, del cual es sériamente acusado en Chile el almirante Williams, pues á eso se debió el desastre de Iquique.

En fin, en el combate entre el *Blanco* y el *Huáscar* el encorazado chileno recibió una bala del segundo que le causó grandes averías, como lo prueba el hecho de que los pasageros del paquete inglés vieron al *Blanco* tumbado en compostura en Iquique.

Tenemos pues este balance:

El Perú ha perdido la *Independencia*.

Chile ha perdido la *Esmeralda*, la *Covadonga* (buque ya inútil) el *Matías Cousiño*, y tiene en compostura la *O'Higgins* y la *Chacabuco* (ambos buques inútiles) y la *Magallanes* sin duda.

Seis buques, de los cuales cuatro han sido inutilizados, corridos ó estropeados por el *Huáscar*, por un solo buque, habiendo ademas este burlado á toda la escuadra de Chile al llevar al teatro de la guerra convoyes de armas, soldados, generales, etc.

Estos hechos hacen alto honor á la marina peruana y á la guerra de *montonera* marítima, del nuevo *Alabama*.

Hemos creido conveniente entrar en estas aclaraciones, porque todos los telegramas y noticias que nos llegan son chilenas y no pueden ser imparciales, como nosotros.

Trabajos tejedoristas—Cartas de personas caracterizadas de Montevideo, dan la noticia de haber sido solicitado el concurso del General Don Juan Saá en favor de la candidatura del Gobernador de la Provincia.

En esa carta se asegura que de aquí fué enviado un agente especial con tal objeto por una persona tan encumbrada como no puede serlo mas.

Se exigia á Saá que volviese al país á sostener el programa electoral del Dr. Tejedor, ofreciéndole en cambio algunas valiosas ventajas.

El señor Saá ha contestado evasivamente.

Malos síntomas!

La inauguracion del Politeama—Como estaba anunciado, se inauguró anteayer este edificio con la ópera *Los Hugonotes* por la compañía lírica del teatro Colon.

Sinembargo de los recelos que experimentaban ciertas personas tocante á la construccion, el local estaba completamente lleno.

Se calcula como término medio que habria unas tres mil personas mas ó menos.

La funcion empezó á la hora de costumbre, ejecutando el Himno Nacional la orquesta y cantándolo el tenor Tamagno, quien á pedido del público lo repitió por segunda vez.

Los artistas desempeñaron muy bien su papel, pero en el cuarto acto, Tamagno dejó escapar algunas notas, tan malas que el público hizo un movimiento de general desaprobacion.

El conjunto y lo demás de la funcion estuvo bien.

La concurrencia era como lo hemos dicho antes numerosa, una cantidad considerable de damas ocupaban los palcos.

Tambien se encontraban presentes el Presidente de la República, algunos Ministros del Poder Nacional, el Gobernador de la Provincia con sus dos Ministros y varios personages importantes de la República.

Nuevas destituciones—El comandante militar del Azul, que segun se nos informa era una persona apreciada por todo el vecindario, acaba de recibir la siguiente nota, que por su estilo descomedido y seco revela todo un caracter, aquello que los brasileros clasificaban de *gaucherie*.

La nota que la publicamos para que se conosca el modelo, dice así.

BUENOS AIRES, JULIO 11 DE 1879.—*Al Comandante de la G. N. del Azul, Sr. Teofilo Alcántara.*—Comunico á vd. que el P. E. por decreto de la fecha ha nombrado Comandante de ese Partido al ciudadano Don Valentin Sinclair á quien hará V. entrega de esa Comandancia.—Dios gde á vd.—*Santiago Alcorta.*

Si este funcionario es culpable ha debido castigársele; sinó lo es, ha sido tratado de una manera injustificable, como todos los que no forman en las filas del Gobernador.

El señor Alcántara ha contestado en una enérgica nota que no publicamos por falta material de espacio y en la cual se vé que ha permanecido incorruptible á sugestiones que le eran dirigidas con propósitos políticos.

Hé ahí el delito que se castiga en su destitucion.

Muger varonil—El individuo Juan Gaitan, estaba ligado de tiempo atrás á una muger que tiene su domicilio en el distrito de la 8ª seccion.

Disgustos que tuvieron, hizo que los lazos que los unian se relajaran.

Antenoche Gaitan se presentó en completo estado de beodez en casa de su antigua amiga.

Estaba armado de un cuchillo y con él acometió á Ramona, pues así la llaman, y le dió varios golpes de puño.

Esta al verse agredida dió voces y concurrió allí la madre del culpable, quien con su sola y respetuosa presencia contuvo al agresor.

Otra muger que vive en la misma casa se presentó tambien y terció en la cuestion, cuando ya el órden estaba restablecido.

A los pocos momentos nuevos gritos se oyeron en la habitacion de Ramona.

Era Cirila, la vecina, que en cuestion con Gaitan se habian ido al terreno de los hechos.

En designal lucha, se daban ambos sonoras bofetadas.

Al ruido que se producia en el pavimento de madera de la habitacion, donde rodaban abrazados Cirila y Gaitan, dándole esta mordizcos y araños, concurrieron varios vecinos y en seguida la Policia aprehendiendo á los culpables.

Varias contusiones en la cara y cuerpo de ambos, fueron las consecuencias de la lucha.

Certificado sin recibo de torno—Por la Convencion Postal de Paris, se dá á los remitentes de correspondencia certificada, la facultad de enviarla sin recibo de torno, con este motivo la Direccion de Correos, ha dispuesto que cuando se haga uso de esa facultad se escriba atras del comprobante las palabras *sin recibo de torno*.

Abundancia de agua—Personas llegadas del partido del Monte del Tordillo, aseguran que es casi imposible transitar los campos por la abundancia de agua que existe.

Union postal—Han quedado incorporadas á la Union Postal, las siguientes islas pertenecientes al Imperio Británico.

Antigua, Dominica, Montserrat, Nevis, St Kitt's Saint Cristophe é Islas Vírgenes (Virgin Islands).

Fuga—Anteanoche ha fugado de la casa calle de Belgrano núm. 478, una jóven de 15 años, que se encontraba allí colocada por órden del Defensor de Menores.

La fuga ha sido segun se cree en compañía de un cochero de tranvía.

A la Policia se le ha comunicado esta desaparicion.

Conato de estafa—Ha sido preso por el comisario de la 9ª Seccion Policial, un individuo, en momentos que trataba de estafar á un señor, proponiéndole en venta billetes de Lotería, con la fecha adulterada.

Eran de los jugados el 9 del presente en Montevideo, y de la del 8 del Uruguay.

Antes del número habia pintado un 1, y los vendia diciendo que se jugaba el 18 y 19.

Comunicacion con América del Norte—La falta de comunicacion postal directa entre este país y la América del Norte, hace que la correspondencia sea remitida por la via europea, sufriendo la demora que es consiguiente puesto que tiene que andar 9,400 millas en lugar de 6,400, que es la distancia por la vía del Brasil. Esto es aun mas notable en lo relativo á las Antillas, porque entonces, una distancia que no pasa de 5,000 millas, viene á aumentarse hasta 10,000 millas, que es precisamente el doble. Cuando existia un servicio regular entre el Brasil y los Estados Unidos, se aprovechaban siempre para el envío de nuestras malas, pero hoy que no hay un órden fijo de salidas, son muy contadas las veces que se puede utilizar esa vía.

Con este motivo la Direccion de Correos ha dirijido una nota á nuestro cónsul en Rio Janeiro, pidiéndole anuncie con anticipacion la salida de vapores de Rio Janeiro á New-York, ó á cualquier otro punto norte americano.

Sorpresa—El dueño del almacen situado en la calle de San Martin núm 540, se habia acostado antenoche á las doce.

Dormia en la misma pieza ocupada por el almacen.

Habia apagado la luz y cuando el sueño se apoderaba ya de él, sintió un pequeño ruido á poca distancia de su cama.

Al primer momento, lo atribuyó á algun raton que se trepaba en un queso y no hizo caso.

Pocos minutos despues, notó que por el pavimento se movia un bulto oscuro.

Sorprendido por esta vision, llamó en su auxilio á los dependientes.

Llegaron en el acto con velas encendidas y sabedores de lo que habia sentido el patron, buscaron por cuanto rincon habia.

Nada encontraron despues de una prolija pesquisa.

Vuelven á buscar con mas proligidad y encontraron entonces agazapado bajo del mostrador á un individuo.

Llamaron á la Policia y ésta lo condujo á la Comisaria del distrito.

Dijo, al ser preguntado por el motivo de su entrada al almacen, que lo habia hecho por no tener donde dormir y estar la noche muy fria para hacerlo en el Paseo de Julio.

El nombre de este sujeto es José Cleriche.

Philoxera Vastatriz—Ha quedado constatado por exámen hecho en el Departamento de Agricultura que las vides de Belgrano y esta ciudad, están enfermas de *Philoxera vastatriz*.

Creemos oportuno hacer saber esto, para que no se importen á otras partes plantas ó sarmientos infestados.

Imposicion de una multa—Hace dias la Empresa del ferro-carril del Norte, se presentó al Gobierno pidiendo se le exhonerase del pago de la multa de 1,000 pesos fuertes, que se le habia impuesto por no concluir en su debido tiempo, la colocacion de una verja desde la Estacion Central al Retiro.

Se pasó la solicitud al Departamento de Ingenieros de la Provincia para que informase, y este acaba de espedirse, diciendo que no se debe acceder al pedido de la Empresa y por el contrario, obligarla á que abone el importe de la multa.

Se funda para esto, en que hace mas de un año que se ordenó la construccion de la verja y falta aún colocarla en 195 metros lineales y levantar su correspondiente muro en el costado del viaducto cerca del muelle de las Catalinas.

Además no se han adoquinado los pasos á nivel, ni se han construido las escaleras necesarias.

Creemos que no se debe usar de contemplaciones con una empresa que tan mal sirve al público.

Escuela nocturna—El Consejo Escolar de San Cristobal ha pasado una nota á la Direccion de Escuelas, haciéndole ver la necesidad que hay, en que se sostenga la Escuela Nocturna de ese distrito, pues reciben educacion en ella mas de treinta hombres, que carecen de todo conocimiento.

La Direccion, habia indicado al Consejo hiciese economías y señalándole la Escuela Nocturna, para suprimirla en los gastos del Presupuesto de Educacion.

Es por este motivo, que el Consejo citado ha elevado la nota á que nos referimos.

Cobro de peage—Se ha autorizado á la Municipalidad de San Vicente para que cobre peage en el puente situado en ese partido, en el camino de la estacion del ferro-carril del Sud al pueblo.

Propuesta aceptada—La propuesta presentada al Gobierno por Don Luis Iosgi, para llevar á cabo refacciones en los muelles del Riachuelo, ha sido aceptada.

Estas obras importan la suma de 28,000 pesos.

Construccion de un ramal—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha aconsejado al Gobierno, no acuerde á Don Estevan Baldosano, permiso para construir un ramal de ferrocarril de la estacion de la Boca á su barraca, pues él debia atravesar la via pública y esto solo se permite á las Empresas de ferro-carriles y no á particulares segun la ley de 25 de Noviembre de 1871.

Línea á Almagro—Ayer han principiado los trabajos de colocacion de la línea del tramvia Central á Almagro.

Papel sellado—Lo recaudado desde el principio del año hasta la fecha en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia, asciende á la suma de 11 111,970 pesos moneda corriente.

Los niños envenenados—Anteayer no se pudo hacer la autopsia de los cadáveres de los dos niños que se suponen han muerto envenenados, porque recien á las 5 de la tarde fueron exhumados.

Ayer á las 3 debe haberse procedido á efectuar la autopsia, en la Estacion Bermejo.

Banquete—Hoy á las 6 tiene lugar el banquete en el *Politeama* al General Roca.

Han sido invitados á concurrir los Ministros estrangeros.

El banquete será de trescientos cubiertos.

Las localidades del Politeama, han sido repartidas á infinidad de familias que desean presenciar el acto y oir los brindis.

Municipalidad—Hoy se reune esta corporacion.

Sigue en la discusion del presupuesto para 1880.

Ajitacion—Entre algunos comisarios de Policia de esta ciudad reina gran ajitacion, pues se dice con generalidad que el Doctor Tejedor, vá á hacer algunas destituciones.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el teatro de la *Alegria*, el beneficio del Sr. Labrada.

Cámara de Diputados—Hoy se reune este cuerpo de la Provincia.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue.

Cementerio del Norte—Juan C. Lezica, 2 años, argentino, escarlatina; Evaristo Arballo, 9 dias, id, tétano infantil; N. N. nació muerto; Eduardo Carmona, 1 año, id, consuncion; Cármen Arceno, 17 dias, falta de desarrollo; Norberto S. de Baggio, 95 años, id, peritonitis; Maria Ocampos, 94 id, africana, senectud; Manuela C. de Olazabal, 74 id, oriental, neumonía.

La lista de inhumaciones de la Chacarita no fué llevada á la Oficina de Sepulturas.

La compañía de zarzuela—Hé aquí el personal de la compañía de zarzuela que funcionará en Colon:

Primera tiple absoluta—Da. Matilde Franco.
Otra primera tiple y contralto—Da. Cármen Hernandez.
Tiple cómica—Da. Lorenza Torres.
Primer tenor—D. Federico Marimon.
Primer barítono—D. Paulo Monte.
Otro primer barítono—D. José Navarrete.
Primer tenor cómico—D. Cristóbal Galvan.
Primer bajo sério y cómico—D. José Subirá.
Segundas partes—Primera partiquina soprano—Señora N. Catalan.
Primer partiquino tenor—Señor Pedroso.
Partiquinos bajos—Señores Lozano y Catalan.
Primer maestro y director—Maestro D. Avelino Aguirre.
Segundo maestro y concertador—Señor Soler.

Interpelacion—La Cámara de Diputados interpelará hoy al Ministro de Gobierno, á mocion del diputado Hernandez, sobre lo que ha hecho el Gobierno para dar cumplimiento á las leyes de 17 de Octubre de 1877 y 20 de Setiembre de 1878 referentes á la formacion del pueblo Necochea en la márgen derecha del rio Quequen Grande; y qué dificultades se han opuesto á esa formacion, como tambien sobre lo que el P.E. se propone hacer para ejecutar las referidas leyes.

Salvamento valioso—Dias pasados, al entrar en Montevideo la barca italiana *Seccondo Z.* procedente de Cardiff, se sumergió hasta la línea de flotacion, á causa de un choque en una piedra sobre la cual hay generalmente 14 ó 15 piés de agua.

Vendida en remate la *Seccondo Z.*, la adquirió el señor Escofet en 2,400 $f. y hace cuatro dias fué puesta á flote y fondeada en Montevideo, con toda seguridad, teniendo á su bordo nada menos que 900 ó 1000 toneladas de carbon.

Los gastos han sido insignificantes, relativamente á los millares de pesos que valen buque y cargamento.

Candidatura Roca—Leemos en *El Siglo* de ayer.

«Anoche se reunió la Junta Directiva encargada de los trabajos de esta candidatura.

Concurrieron los señores Cambaceres, doctor Rocha y don Jacinto Arauz, entidades en el partido autonomista.

Reina la mas perfecta cordialidad, desde que existe la mas perfecta armonía acerca de la candidatura del General Roca, que se disponen á aclamar en comun.»

Correo urbano—Durante el mes pasado fueron distribuidas por los carteros del correo urbano 71,997 cartas y 16,171 paquetes de impresos.

Las cartas recibidas en la Oficina habian sido 75,334 y los paquetes de impresos 16,941—Quiere decir que solo 3,335 cartas y 770 paquetes de impresos fueron devueltos por no haberse podido entregar á domicilio lo que equivale á solo 5 p% proporcion que dificilmente se encuentra mas baja en Correo alguno del mundo.

En el mismo mes ascendieron á 34,215 las piezas de correspondencia que fueron extraidas de los buzones urbanos, á saber: 28,405 cartas y 15,910 paquetes de impresos.

Indios—Ayer llegaron en el vapor *Feliz Naposta* con procedencia del Rosario de Santa Fé, siete indios.

Estos vienen á disposicion de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, quien los hizo alojar en la Capitanía del Puerto.

Mas tarde fueron entregados por órden de la misma á un oficial del Batallon 8° de línea.

Estos indios fueron tomados por la division del Coronel Nelson.

Casamientos—Durante la primera quincena de Julio se han estendido por la Notaria Eclesiástica que está á cargo del Sr. Urien, veinte y ocho contratos matrimoniales.

Movimiento de inmigrantes—El vapor *Silex* que parte hoy para la Concepcion del Uruguay, lleva cuatro inmigrantes.

Ayer se ha dado nueve colocaciones por la misma oficina en la ciudad y campaña.

Ferro-carril del Este—Se ha entregado á esta Empresa la cantidad de 65,000 pesos fuertes en metálico, á cuenta de la garantía del Gobierno Nacional con esta Empresa.

El «Cristoforo Colombo»—Este paquete italiano que hace la carrera entre nuestros puertos y la península itálica, llegó á ayer á Montevideo y probablemente hoy al nuestro.

Conduce á su bordo una cantidad crecida de mercaderías y bastantes inmigrantes.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 17	7 a m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	766 75	763-45	759-70
Termómetro centigrado	9 3	14 1	12-4
Direccion del viento	N-N-E	N-N-E	N-N-E

PUBLICACIONES VARIAS

LINO LAGOS

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Julio de 1879

La familia pide á todas sus relaciones quieran acompañarla en el funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Mártes 22 á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.

Unica invitacion. J18v22

SECCION DE SOLICITADAS

Ventas de animales finos—Hoy á la una serán vendidos en remate en casa de los martilleros Baltar y Quesada, un lote de animales finos importados al país, por varios introductores.

Existe un lote de toros y vaquillonas, introducidos por el Sr. Anderson, estos animales son de raza Durham.

Igualmente existe un magnífico semental ruso, notable animal y de condiciones muy sobresalientes.

Un toro Normando y otro Cosheit, animales nuevos en el país, pero de formas muy hermosas.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 331 Artes 331 (altos). —Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 17.—Las operaciones á oro sellado van tomando mayor desenvolvimiento: el total de las realizadas hoy durante la hora oficial alcanzó á $f 478,002.

Como el precio del oro no ha sufrido alteracion y la uniformidad de los precios hechos acusa firmeza, esta vuelta á la especulacion pareceria indicar el temor de una mayor suba.

Nosotros no creemos, sin embargo, en una suba del oro, á lo mas podrían sostenerse los precios en lo que falta del mes, pero para Agosto y Setiembre, las probabilidades están en favor de una baja.

Hé aquí el resúmen de las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f. 72502	á 32.35
Julio 18	» 6000	» 32 35
» 19	» 39500	» 32.35-D 32.35
» 31	» 255000	» 32.35
Agosto 31	» 85000	» 32.30
Setiembre 30	» 20000	» 32.25
	$f. 478002	

Títulos diversos de crédito—Cédulas hipotecarias: Las operaciones en estos títulos han sido hoy mas importantes y los precios hechos denotan alguna firmeza.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	28,000	Série A.	79 1/2 79 1/4 79 3/8 79 1/2
Julio 18	4000	id	79 1/2
Fin del mes	94,200	id	79 1/8 79 3/8 79 1/2 79 5/8
Agosto 31	55,000	id	D. 79 1/2 79-79 1/4
	181,200		

Acciones del Banco Nacional, muy poca cosa se ha hecho hoy en este papel que continúa muy flojo.

Al contado	10 Acciones	61 1/2
Fin del mes 270	id	61 1/8 61 61 1/8
280		

Tramway á Belgrano: Se anotó un lote de 10 acciones á 50 p% al contado.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones: ayer se cotizó en á 73 1/8.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones: cotizacion de ayer á 63 p%.

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones: cotizacion del Mártes 15 á 76 1/4.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 32 ps. mjc. con el oro á 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. mjc. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron ol 81 de Mayo á 81 p $.

Primitiva Compañía de Gas: Sin operaciones: cotizacion al dia 30 á 1670 $ mjc.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 22 p $ segun cantidad.

Ferro Carril Central; Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular. A la par

ULTIMA HORA—El precio del oro no tuvo alteracion: cerró á 32.35 entre vendedores y compradores para fin del mes.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron sostenidas; una operacion se hizo para el Sábado á 79 3|4: para fin del mes cerraron con compradores á 79 5|8.

Fijacion del tipo—Hasta el 10 de Julio inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con treinta centavos ($ 32.30) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á razon de 23 $ 3 rls mjc.

Los Soles siguen haciéndose á 81.1|4 cts. oro.

Hay comprador por Chirolas á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Cambios y descuentos—Los descuentos siguen faciles, y abundante el dinero en plaza.

Se han hecho operaciones del 6 al 5 0|0 en papel moneda, segun firmas y plazos y 5 1|2 0|0 en oro sellado.

Las letras del Gobierno Nacional se han descontado hasta 9 0|0.

Los cambios siguen á los mismos tipos. Se han hecho en plaza: Sobre Lóndres 49 dineros oro, 11 Paris 5,12 francos id; Id Amberes 5,13 id id; Id Génova 5,14 id id. El Banco de la Provincia gira; Sobre Lóndres 38 dineros por paf. papel; Id Paris 3.98 francos id id. Id Amberes 3.00 id id. Id Génova á id id.

Nada se ha hecho sobre Rio Janeiro

Los Bancos tomaron á 12000 reis por 1 oro

Fuertes quiebras en Inglaterra—Leemos en los diarios ingleses últimamente llegados, que han quebrado B. G. Thelfall, tejedor de algodon, con un pasivo que se supone en libras esterlinas 36 000.

C. M. E. Schmidt ferretero de Middlesborough, se ha presentado en quiebra con un pasivo de libras esterlinas 60.000.

Créese que las fuertes quiebras recientes en el ramo del hierro obligará á uno ó dos bancos particulares á transferir sus negocios á instituciones mas fuertes.

Loly, Solbé y Ca., traficantes en el comercio con España, en el número 10 Eastcheap St. E. C., ha quebrado.

Polak y Ca. y Symons y Ca., ambas de Rotterdam, han quebrado á consecuencia de la quiebra del Africanische Handelsvereingen. El pasivo de esta última sociedad recaerá fuertemente en el Banco Meyningen, el Banco de Darmstadt y el de Rotterdam

Uno de los directores del Africanische Handelsvereingen trató de suicidarse en Amberes, pero no lo logró. Ahora está vigilado en un hospital, pues créese que se exijirá su estradicion.

Otro director se ha fugado á España con su familia. Este, que se llama Pincoff, gozaba de grande influencia comercial y monetaria. Era miembro de la primera Cámara y uno de los corifeos del partido liberal.

La importante casa de comercio Samuel Johnston y Ca. de Liverpool, tambien ha quebrado. Esta casa estaba en relaciones comerciales con Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro. Al momento de la quiebra, habia en el puerto de Liverpool 16 cargamentos de azúcar consignados á la casa Samuel Johnston.

Plaza del Rosario He aquí la situacion monetaria de aquella plaza en el dia 15 del corriente:

Oro por boliviano efectivo 4¾ á 5 p $. Id id por billetes del Banco Provincial 21½ á 22 id, Soles id boliviano efectivo 4½ á 4¾ id; De billetes del Banco Provincial 20½ á 21 id, Boliviano efectivo por id id 15¾ á 16 id. Giros sobre Buenos Aires oro 8 dias vista por efectivo á 1|2 á 3|4 id. Id id id 3 á id y á la vista id 5 á 5½ id. Id id id mjc 3 id id id id id 8 1|2 á 8¾ rls id: Billetes timbrados por boliviano efectivo 8 1|2 á 8½ id; Id id id billetes Banco Provincial 9, á 10. Acciones de Banco Provincia por id id 25 á 30 id. Certificados id id Argentino id id 23 á 25 id.

Revista de tasajo de Alejandro Wagner Rio de Janeiro 10 de Julio 1879.

Existencia el dia 5 de Julio 1879 ks 4373000
Entradas del 5 al 10 del corriente
8 de Montevideo barca Sabast. Gama á A. Wagner 477000
ks 4850000

Existencia hoy en los siguientes buques

Buque	ks.	Consignatario
1ª Provindencia	20000	
Pinheiro	54000	
Guadalupe	[illegible]	
Dana	100000	
Amalia nac	[illegible]	Consignados á
Sajo	128000	
Theresa	140000	Alexandre Wagner
José María	[illegible]	
Buenaventura F	240000	
Sebast. Gumá	477000	
Theodor.	90000	
Felipe	20000	Souza Hnos y Rocha
Verdandi F	184000	
Nueva Subur	145000	
Mercedes	58000	José Romaguera
Victoria	185000	
Amalia hesp. F	[illegible]	
Fortuna	240000	
Dulcinea	120000	
Emilia	83000	Y. M. Frias y Ca
Octavio	[illegible]	
María	157000	
Fanny	146000	Miranda Acevedo y Ca
Pedro	180000	Tinco N. de Vicenzi y Ca
Isabelita	120000	S. Romaguera F. y Ca
Marinho F	223000	F. de F. y Ca ks. 3010000

Existencia de Rio Grande en diversos buques 493000
Consumo del 5 al 10 de Julio 1879 456000
Precios para las carnes del Rio de la Plata 370 á 4[illegible] reis
Id id id id Rio Grande 350-380

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 17 (Agente) Llegó el vapor C. Colombo de Génova

MONTEVIDEO 17 (á la Bolsa) Génova, C. Colombo con 800 pipas vino catalan Ochoa y 150 pasageros para esa, sigue hoy. Oro 228—Sale el Silex, un lote caña del Brasil á 74

MONTEVIDEO 17 (á la Bolsa) Detallan un cargamento de Hamburgo, ginebra en damajuanas á 8 1|4 y anis á 9 1|2 las frasqueras á 10 1|4 y anis á 10 á bordo. El Júpiter y el Rio de la Plata salen mañana para esa.

Vapores—Hoy salen los siguientes
Saturno para Montevideo á las 5.
Silex id el Uruguay id 10.

MAÑANA 19
Villa del Salto para Montevideo á las 5
Rio de la Plata id el Uruguay á las 10
Proveedor id id Rosario id id 2.
Júpiter id Montevideo id 5.
Iris id el Rosario id 3.

PARA ULTRAMAR
El 18 el Rio Grande id Brasil de Montevideo
Id 20 id La France id Marsella á las 5.
Id 20 id C. Colombo id Genova id id 6.
Id 21 id Porteña para el Havre á las 5
Id 21 id Leibnitz id Amberes y Liverpool id id 5
Id 23 id Liguria id el Pacífico (de Montevideo)
Id 24 id Senegal id Burdeos á las 5.
Id 27 id San Martin id el Havre id id 5
Id 28 id Vandick id Amberes y Liverpool id id.
Id 29 id Valparaiso id Europa (de Montevideo)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Julio 21	inglés	Hiparchus
Burdeos y escalas	" 21	inglés	Araucania
Liverpool y escalas	" 22	inglés	Liguria
Rio Janeiro y escalas	" 22	brasilero	Cánova
Génova y escalas	" 26	italiano	Sud America
Valparaiso y escalas	" 28	inglés	Valparaiso

MERCADO CONSTITUCION—Julio 17.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:
Defectuosas, 00 á 00 $ a, moscias 00 00 id id, mestizas 96 á 105 id id, id finas 000 á 000 id id; especiales 115 á 125 id id; borrega 00 a 000 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 178 á 185 pesada.
Pieles lanares—Matadero 24 á 30 rls lb; campo 22 á 28 id id; desecho, 19 á 23 doc; corderos 28 á 30 id id. corderitos 18 á 19 $ docena.
Cueros secos de potro — Segun su clasificacion, 30 á 34 $ uno.
Cerda—De acuerdo con su clase 125 á 140 $ arb.
Venados—Libre de pintados, 90 ps. doc.
Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra.; atada de indio 55 á 65 id id.
Nutria de la provincia 10 á 11 $ lb.
Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 á 48 $ arb; id id de campo, 45 á 46 id id; pisado, 30 á 31 id id; panzas, 40 á 42 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 42 id id.

Corrales del Sud—Julio 15.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Antonio Iturriza,	Domingo Avide	Las Conchas	30
Exequiel Cárdenas,	José Benitez	Magdalena	19
Salaberry y Mandia,	Antonio Rosendi	Moreno	18
Gerónimo Sosano y Ca.	Alejo Gomez	Lobos	16
			83

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1º Aparte carne y sebo 410 á 500
2º Id id id 320 á 420.
Matanza de buena carne 200 á 300.
Terneros—Grandes y chicos 220, 300.
Cueros—Novillo—175, 215.
Id vaca—110, 140.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 460.
Capones—50, 65, 68.

ADUANA—COMESTIBLES—Muller 160 bcas azúcar refinada; Godet 18 cj chocolate y confites; Apestegui 200 bcas azúcar refinada; Macias R. 55 btos. yerba paraguaya; Barbieri 2 btos tapioca y queso gruyere; S. B. Hale 4|2 bcas tabaco de hoja; Mallmann 1500 bcas azúcar refinada; Lu lera 2 fard tabaco americano; R. Rigal 430 sacos fariña; Moore F. 45 id agí; D. Fulton 5 cj galletitas 30 bsas arroz de la india 100 cj encurtidos; J. Mendes 10 cj tabaco negro del Brasil; Bmschowergh 50 cj sardinas en aceite; Viale 100 cj aceite en latas; Canevari 200 cj aceite.

MERCERIA—Bossi B. 3 btos. botellas chicas con vasos de cristal labrado 1 teodolito; Revolta 36 cj estuches para lámpara y vasos para agua; Tornquist 20 cj bolitas de vidrio para niños; Bossi B. 1 cj juego de lavatorio de porcelana; Krager 12 cj vasos vidrio fundido y platos para mesa de porcelana; Hardy 2 cj voladitos y cinta para precintas; Astoul 1 cj hilo [illegible] de colores; D. Thompson 15 cj hilo en carretel; Daydalo 3 btos para té de electro plata.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Armengaud 64 btos casimir de lana, 8 id id id; Hawer J. Koch 1 cj casimir de color; C. Rono 1 cj elástico para zapatos.

BEBIDAS—Meyer 60 cj vino champagne; B. Ferrari 258 pip [illegible] vino tinto; J. Cibils é hijos 30 bries aguardiente; Lassalle 100 cas vino blanco de Cette, 25 bords vino burdeos, 90 pip 10|2 10|4 id tinto español; S. Galup 100|2 vino seco, 126 pip 14|2 21|4 id tinto; Moller 150 cj vino Oporto; N. Repetto 193 pip 30|2 15|4 vino tinto español; J. Ortelli 100 bords vino burdeos.

ARTICULOS INGLESES—Hardy 4 cj 4 fdos pañuelos algodon para manos y arpillera, toballas, sarasas; B. Stokes 11 cjs género mezcla de lana y algodon; Tornquist 20 Watter R [illegible] género lana; M. J. Carlisle 5 btos arpillera y bramante y paño negro mezcla; Merlo D. 7 fdos género algodon para camisetas, 4 cj id id para vestidos; Bemberg 3 id bramante y lustrina, letcolor; Mallmann 1 id damasco de lana; Tornquist 2 fdos paño castor, id de lana: Fels 3 cjs género lana, algodon [illegible] para vestidos; L. Isola 8 btos ponchos pampas y [illegible]; D. Thompson 2 fdos tripe risado; Blagden 3 cj [illegible] de varios art; Bemberg 3 id bramante y lustrina; Gilmour 13 fdos arpillera; Bemberg 1 cj bramante, 1 id coleta [illegible]; D. Thompson 2 fdos tripe risado; Watson 7 cjs sarasas, [illegible] de algodon, y raso de algodon,

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 17—Valencia al 8 de Mayo berg español Cámila 1ª Posa 176 ton cap Mestres á la órden 122 pipas 30|2 2|4 vino; a [illegible] 20 pip 14|2 18|4 vino, 60 barriles id garnacha, 7400 ladrillos; á la órden 186 pip 20|2 16|4 vino. [illegible]

id aceite, 50 id ciruelas, 1 id licores, 8 id cerveza, 200 sadnas Millot 1 id [illegible] á Lassalle hijo 303 bts [illegible], 1 id cera, 800 bord vino; á Apestegui H. 12 cj mero; á B. Jacob 1 cj id á Bouverot 2 fard mo cs, 1 cj sombreros; á R. Lavigne 1 cj mero; á Wisner 50 cj fernet; á C. Fori 8 cj calzado; á J. Savatie 200 bord vino; á Briet 50 bord vino; á B. O. Alves 12 cj mero; á J. A. Porti 1 cj efectos; á Griet hnos 2 cj artículos de mueblería; á Vieira 2 cj mero; á Treina y Ca. 1 cj id; á Mallman y Ca. 7 cj tejidos; á Dupuy y Ca. 6 cj id; á J. Darte 2 cj modas; á Deville 2 cj paños; á Montes 1 cj documentos; á Sagnier 1 cj mero; á E. Tornquist 26 cj confecciones; á Bleacher 1 cj joyeria; á Al Carnet 50 cajos goma; Lisboa, á V. O. Alves 8 cj mero; Bahia. á M. Romero y Ca 100 fard tabaco; á M. Donas 1 bulto mercs; á F. Mendes 526 sacos café; á Fulqui 2000 kilos bananas

Montevideo vapor inglés Saturno 200 ton cap Magnasco; á P. R. aso con; á Sapourong 3 cj mero, 1 plantas; á E. Ochoa 2 cj encomiendas; á L. Cassalla 1 paq id; á M. Terquier 1 id id, 1 Carbonell 1 paq 18 paf 82. á Hovley 1 paq encomienda; á V. Jacob 1 id id; á Chaves 1 id id; á A. Cavalli 1 paq 6123 paf; á Sampé y Ca 1 canasto encomiendas; á W. Williams 1 paq id; á Killer 1 id id; á la órden 48 cj champagne.

CERRARON REGISTRO DIA 17—Barcelona Borg español Angel 198 tons cap Ramirez por A. Lopez con. 2120 cue podrido secos 7013 [illegible] vas 2246 cur becorro 452 bolsas alberga.

Amberes Barca noruega Matilde por E. L. Green con 10,000 C. vac salados 6100 machos de astas 23,000 astas 84 98 kilos huesos 1 cj cuero tigre 120,000 rollos quebracho 452 76 kilos sal.

ENTRADAS DIA—17 Montevideo vapor inglés Saturno.
Burdeos vapor francés Senegal.
Valencia lugre español Camila 1ª Posa.
SALIDAS DIA Uruguay vapor inglés Saturno.
Paranaguá berg danés Rio.
Tuyú berg español San Antonio.
Rosario vapor francés Vasconia.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mjc. y 16 ps. fts.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.
Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento

ABONA

A depósitos comerciales mjc. y curso legal	2	p%
" id particulares á premio	3	p%
" id á oro á la vista sin interes		
" id á 60 dias	2	p%
" id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	9	p%
" id de letras	8	p%
" id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.
R. Gayan Secretario perm

BANCO NACIONAL.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1|2
" " con 15 dias de aviso	3
" " á 90 dias fijos	5
" plata despues de 90 dias	3
" moneda de curso legal á la vista	3
" " con [illegible] dias de aviso	4
" " con 90 dias fijos	5
" caja de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	1[illegible]
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1879.
El Director

JOSE DE CARABASSA
157 CANGALLO 157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
" " en " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2	p%
" 60 "	4	p%
" 90 "	5	p%
" 60 " en oro sellado	2	p%
" 90 " en " "	3	p%
A plazos mas largos, convencional		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	8	p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO
ESPAÑA
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderas en 60 pueblos de Italia.
SUIZA
Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.
CARTAS DE CREDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana Empresa A. Ferrari. Sábado 19 del corriente, beneficio del 1er tenor F. Tamagno, con la ópera **Trovatore**. A las 8

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana Empresa Rajneri, 13ª del 2º abono, para el Sábado 19 de Julio de 1879 en la que tomará parte el célebre tenor ROBERTO STAGNO. Se pondrá en escena la ópera en 3 actos, música de Rossini **El Barbero de Sevilla**, por la Sta. Luisa y los Sres STAGNO, Mancalchi, Miller, Rambelli, Pelotti y Bologuini, á las 8.

THEATRE DE LA VICTORIA—Vendredi 18 Juillet pour la dernière fois **La Boulangeri a des Ecus** (opera bouffe en 3 actes. Samedi 19 Juillet benefice, de Mlle. Lespagne **Le Petit Duc** opera bouffe en 3 actes. En trée generale 15 piastres.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria para el Viérnes 18 Julio de 1879, Beneficio del Artista Manuel Labrada. El que tiene el alto honor de dedicarlo como homenage de admiracion y simpatía á las nosables y eximias artistas del Teatro de Colon, señoras M. Durand, Bianconni, Urraehi, Chiati, Repetto y Prandi, al distinguido y popular orador argentino HECTOR F. VARELA, á los caballeros A. Ferrari y N. Bassi y á los célebres y aplaudidos cantantes, señores Tamagno, Broggi, Sparapani y Don di Manifestando públicamente su agradecimiento, particularmente á tan bellas y distinguidas señoras, por la finura y delicadeza, con que aceptaron esta mi modesta dedicatoria.

PROGRAMA—1º Sinfonía; 2º La chistosa comedia (Nueva en este Teatro) en 3 actos y en verso, original de don Eduardo Zamora y Caballero, titulado: **Del enemigo el Consejo** Puesta y dirigida por el simpático ler. actor cómico Pio Hermosa, al que acompaña en su desempeño la Sra. Rubio de Labrada, Sra. Bedos, el aplaudido artista Sr. Navarrete y el distinguido actor Sr Quevedo. 3º Por gracia especial al Beneficiado, los Sres. Hermosa y Navarrete, cantará el primero, el aria de la festiva zarzuela La Gallina Ciega **¡Muerán las Suegras!** y el Sr. Navarrete, la lindísima cancion de la zarzuela La Colegiala **¡Qué ganga!** 4º La lindísima comedia en un acto, original de don N. de la Escosura, su título **Los dos Sordos** Dirigina por el Sr. Pio Hermosa, tomando parte en su ejecucion, con el Beneficiado y demás actores, á las 8 en punto

COLISEUM—Gral. Lavalle 318 KELLAR y CUNARD Regios ilusionistas de los Coliseos Egipcios y Sto. James de Lóndres. No habiendo encontrado local mas apropósito que el Coliseum para dar la notabilísima **Sesion á oscuras** lo hemos tomado por una temporada de tres funciones que tendrán lugar los dias Viérnes 18, Sábado 19 y Domingo 20 de Julio—El programa será de las mas escojidas suertes de nuestro repertorio.

PROGRAMA—1ª Parte—Esperimentos en la alta clase de prestidijitacion incluyendo la maravillosa prueba de la **Jaula volante**.—2ª Parte—Maravillosos y extraordinarios esperimentos é ilusiones científicas con el célebre **Psycho**.—3ª Parte—Veinte minutos con los espíritus haciendo con agencia humana una completa esposicion de todos los asi llamados fenómenos espirituales concluyendo esta parte con la inconcebible **Sesion á oscuras**

PRECIOS—Palcos 200 $, Tertulias altas y bajas 30 $, Lunetas plateas 25 $, entrada para caballeros 25 $, id para Sras. y medias entradas 15 $; á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Cajistas para obras y diario se necesitan en esta imprenta, que sepan cumplir con su obligacion y que sean buenos y dos distribuidoras. J18v10

Ama de leche Se ofrece una jóven, con leche fresca y abundante, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones. ocurran Artes núm. 859. J18v19.

Se alquila una pieza con pension y ropa limpia todo por 650 pesos mjc. en la calle Buen Orden núm. 27, primer piso. J18v20.

Volanta Se vende una linda americana de 4 y 6 asientos con por uno y dos caballos para tratar y verla calle Defensa 376. J18v20.

Socio capitalista
Se necesita uno que tenga un poco de capital para explotar una fabrica de vinos y licores ya establecida y marchando. Para mayores datos dirigirse á los corredores F. y J. Payró Piedad 141. J18v20.

Se ofrece una señora para planchar toda clase de ropa, en su casa ó fuera, trabajo esmerado, mente y á precios módicos, calle de Santiago del Estero Nº. 813. J18v20.

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion para una familia en San José de Flores. Es inútil se presente sin recomendaciones, para tratar calle Perú 153. J18v20.

Cocinera con cama, se necesita calle de San Juan núm. 387. J18v20.

Casa en venta en la calle de Defensa, su terreno mide 15 va. de frente por 70 va. de fondo con 8 piezas maderas duras pisos embaldosado la casa; queda entre Garay y Cochabamba por mas detalles al escritorio de Miguel Wetsh San Martin núm. 90. J18v24.

Sirvienta, se necesita una para toda clase de servicio, que sea formal y que tenga buenas recomendaciones, para tratar Charcas 561. J18v19

Dependiente de almacen se ofrece un jóven para campaña, tratos convencionales, ocurrir Perú 181. J18v19

Mensura Se previene á los linderos del terreno de propiedad de la testamentaria de D. Liborio Madrid sito en el partido del Veduo, que el dia 24 ó 25 del presente mes se procederá, por el agrimensor que firma, á mensurar el mencionado campo por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. Bustos segun auto de fecha 18 de Setiembre pp. cuyo expediente tramita por la oficina de D. Faustino Miño, nes.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Lorenzo Valerga J18v20.

Se ofrece una persona formal para planchar y coser en una casa de familia, ó para cuidar enfermos ó niños sin madre, ocurrir calle Pasco frente al núm. 200. J18v19

Se precisa una costurera para hacer chalecos obra fina, Buen Orden 178. J18v20

Se desea alquilar una casa de seis á siete piezas, se prefiere con de altos, que tenga todo lo necesario, y que su alquiler no exeda de mil pesos mensuales, no este muy distante de la Plaza de Victoria. á cualquier rumbo, darán razon en esta imprenta Moreno 109. J18v19

Se ofrece una ama de leche jóven, con leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones de su conducta, ocurran Chacabuco núm. 467. J18v20.

Lustrador de Muebles se precisa Moreno 102. J18v20.

Para escritorio
Se alquila una linda pieza Perú 27 2º patio dán razon. J18v19

Mensura El agrimensor que suscribe avisa á los señores D. N. Etcndero, D. Miguel Murray, D. Toribio Freyre, D. Victor Avila, D. Francisco y D. Felipe Rojas linderos al terreno de D. Santiago Maguire, ubicado en el partido de Suipacha, que por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos segun el espediente promovido por la escribanía de D. F. Miñones, va á proceder á la mensura de dicho terreno el dia 23 del corriente mes.—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—Pedro P. Pico J18v20.

AVISO OFICIAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Llámase á nueva licitacion para el Lúnes 21 del corriente á la 1 p. m. para la provision de doscientos dies yabras con destino á la Policía de esta capital.
Las bases y muestras para la licitacion estarán á la disposicion de los interesados en esta oficina—Julio 17 de 1879.—R. Burgos, Oficial 1º. J18v19

Agencia de vapores
DE ANTONIO TARANDO y Ca.
Vapor Nacional «Concordia»
Saldrá para la Concordia y escalas el Domingo 20 del corriente, recibiendo carga y encomiendas en la Boca del Riachuelo.
Participamos al comercio que desde esta fecha hará dos viages por mes, con sus salidas fijas.
Recibe pasageros de cámara, á precios módicos.
Por mas informes ocurrir á sus agentes 25 de Mayo núm. 83. J18v20

Gun Club Habrá tiro de paloma en Maldonado el domingo 20 á las 11. 30 en punto Se admite al público pagando ps. 25. Secretario Honorario. J18v20.

Dependientes Españoles jóvenes para almacen y tienda, cocineras, mucamas, niñeras, sirvientes, cocinero, y una institutriz que enseñe piano para ir al campo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123 J18v19.

Se ofrece una cocinera hija del pais aseada y puntual en el servicio calle, Venezuela núm. 333. J18v20.

Se vende La fonda del Rio de la Plata calle de 25 de Mayo núm. 198, los que tengan derecho á reclamar, se presentará dentro de tres dias de la presente. Bartolo Parma y Ca. J18v20.

45 mil ps. mjc. Se darán á interes sobre hipoteca de una finca en esta ciudad libre de gravamen interes módico ocurrir á su encargado á la calle Libertad 153, no se cobra comision. J18v20.

INSTITUTO
Medico Hidroterapico
630 PIEDAD 630
CAMARA DE JOURDANET
Aire comprimido
Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser
El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfizema pulmonar
y la sordera catarral
En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:
Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.
INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630 Piedad 630
ADMINISTRADOR L. Chaves. MEDICO DIRECTOR Dr. Juan A. Lacrosa
J1 18v18A

Café el gran "Cosmopolita"
3 BILLARES
Calle Victoria 449 esquina Santiago del Estero
De Francisco Challier
El café que existia en la calle Alsina num. 571, esquina Santiago del Estero se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 449, esquina Santiago del Estero.
Este hermoso establecimiento puede hoy ofrecer á sus favorecedores todo género de comodidades. Hay unos buenos Billares, estension del edificio que ocupa, los elementos que dispone la casa, como el trato á sus parroquianos, aseguran al cliente mas delicado el bienestar en el Café, el gran Cosmopolita.
El propietario animado del mejor deseo, se hace un honor en ofrecer al público en general las notables reformas introducidas como la buena voluntad para atender á las personas que se dignen favorecerlo, pues cuenta con un personal de servicio inmejorable.
Servicio toda la noche. Se inaugura el sabado 19 del corriente á la noche J18v20.

Al gremio de peluqueros y barberos, la D. del Club Progresista de peluqueros y barberos que suscriben, tienen el honor de convocar á los Sres. sócios y al gremio en general á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 21 del actual, á las 9 de la noche en la calle Esmeralda, altos del Teatro Variedades, se dará cuenta de la marcha de dicho Club y de otros asuntos anexo importantes y se recomienda la mayor puntualidad. Buenos Aires Julio 18 de 1879 Presidente Enrique Maudeun, vicepresidente Ricardo Rodriguez secretario D. Guillen, tesorero F. Sane, vocales Estevan Roca, José Tamboni, D. Baiguer Francisco Marun, D. Ferranti, Santiago Pittavino, E. Chavanne, Pablo Tromigé, Juan Ricon, Antonio Loo, J. N. Basbajeleta J18v20

Al comercio Comunico haber vendido mi negocio de mueblería y colchonería sita en la calle Cerrito 481, á los Sres David y Alcides Giorello hermanos, el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Junio 17 de 1879. Angel Solmani

OTRO
Con referencia al aviso que antecede comunicamos al comercio que hemos comprado á D. Angel Solmani el negocio de mueblería y colchonería de su propiedad, sita en la calle Cerrito 481 el que tenga algun crédito contra dicha casa se presentará dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Julio 17 de 1879 David y Alcides Giorello. J18v20

En el Cementerio del Norte se vende un terreno que tiene como 3 vs. de ancho para tres personas, está situado en un parage central del cementerio se dará por un precio acomodado, ocurrir calle de Bolivar 146 J18v20

HOTEL DEL GLOBO
Magnífico negocio
El consocio del Sr. D. Cárlos Piaggio en el "Hotel del Globo" no puede por el estado de su salud, por sus años, continuar en él, y desea una persona con capital á quien ceder su parte en esa sociedad, para informes pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 60 á todas horas. J18v23

La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1878
La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en la Iglesia de N S P. San Francisco, el Miércoles 23 del corriente desde las ocho hasta las once de la mañana. Los deudos asistirán á la misa de once. J18v23

Hipólito Andraca
Q. E. P. D.
Falleció el dia 8 de Junio de 1879
Su hermana doña Luisa A. de Apellaniz, su hermano político don Antonio M. de Apellaniz sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos, única invitacion.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. J18v20

El señor D. Miguel E. Riglos
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1879
Su familia invita á sus deudos y amigos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 18 del corriente á las 4 de la tarde. Agradecerá este servicio.
Casa mortuoria, Temple 67. J18-1p

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro ha acordado se haga haber por el término de cinco dias á D. José Policarpo Caro la sentencia de trance y remate dictado en el juicio que contra él sigue el Dr. D. Juan Carlos Belgrano sobre cobro ejecutivo de pesos y cuyo tenor literal dice así: «Y vistos: de conformidad con lo pedido en el escrito que antecede lo espuesto por el actuario en el certificado sobre el resultado de los edictos y lo dispuesto en el artículo 503 del código de Procedimiento, mande llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costas y costos. Por esta mi sentencia así lo pronuncio mando y firmo en Mercedes á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y nueve. Repongase la foja.—Virgilio M. Tedin.—Ante mí—Manuel Malmierca.»—Mercedes Julio 8 de 1879.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. J18v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr el dia tres de Agosto (Domingo) de una graseria en el partido de Moreno perteneciente al concurso de José Firmat y Ca., siendo su detalle el siguiente: 1 terreno compuesto de 236 va. de frente por 200 de fondo, 2 tachos para beneficiar 1200 capones, 2 tachos como para 800 capones cada uno, 2 id para 300 capones cada uno, 1 id para refinar grasa, una prensa madera, 1 depósito de fierro para 18 pipas, 1 id de madera, 1 id de fierro ovalado, 1 bomba cañería, aparato etc, 1 galpon techo de fierro de 50 varas de largo por 16 de ancho, 4 piletas material, 2 cuartos id para peones, 1 rancho material techo de paja, 7 puertas, 1 edificio material de 136 vs. pared y de techo 63, 1 alambrado, 1 lote fierro.—Bs. As. Julio 12 de 1879.—Pedro Cedrés, Secretario 130 Perú. J18v3A

CARLOS FOREST
Consignatario de hacienda y frutos del pais en general. Asociado á lo primero con el consignatario D. Exequiel Cárdenas y á lo segundo con el consignatario D. Fernando Bohlmann.
Se encarga de venta y compra de fincas y terrenos.
Se encarga tambien de reclamaciones á los gobiernos Nacional y Provincial.
ESCRITORIO Reconquista 80 — DOMICILIO Gral. Lavalle 497 J15v25

Sirvienta ó una muchacha de 14 á 16 años se necesita en la calle Uruguay número 120. J17v18.

Muebles--Muebles--Muebles
En la gran mueblería de la Sociedad Fabricantes de Muebles Unido calle Cangallo No. 372 y 376, hay un gran surtido permanente de muebles y sillas tanto fino como ordinario al alcance de todos, la casa está á disposicion de este respetable público por la fabricacion de muebles y tapicería al gusto de los compradores recibiendo cualquier encargo tanto para la ciudad como para la campaña, encajonando al mismo tiempo todos artículos á precios módicos y para convencerse es preciso visitar la casa sin rival en los precios fijos, que lleva cada mueble en su correspondiente tarjeta. J1º v1º A

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Se avisa al comercio y al público en general, que desde el 31 de Julio de 1879, la Compañía del ferro-carril de Buenos Aires y Campana se retira de la combinacion que hasta esa fecha existe entre esta Empresa y la de los ferro-carriles Central Argentino y Andino, así que desde esa fecha cesará el despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias del Interior por dicha combinacion.—Buenos Aires Julio de 1879—E. L. Needham, Administrador General. J15v31

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Juez de Apelaciones de las Parroquias de San Telmo San Juan Evangelista, Santa Lucía y Monserrat, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viérnes en el Juzgado de Paz de la 1ª Parroquia, calle de Comercio núm. 154 de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto—Buenos Aires, Julio 7 de 1879—El Presidente del Jury J9v8A

Ferro Carril del Oeste
AVISO
Se reciben propuestas para la provision de cien mil (100,000) astillas de leña de sauce.
Las condiciones estarán á la vista de los interesados en los almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro-América y Corrientes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Las propuestas deberán ser firmadas por el interesado y afianzada y se presentarán cerradas en la Secretaría del Directorio hasta las 3 p. m. del Viérnes 18 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados Julio 11 1879. El Gerente. J12v19

Media legua de campo
Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de dos piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballeriza, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411, J15v23

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!!
3 DIAS bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES
CRONICOS
AGUDOS!
ARTICULARES
HINCHAZON!
Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 á 3 dias. Hay prospectos en 6 idiomas. Depositos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88, por mayor Cangallo 322 J9v9A

A DONDE REGALAN
PS. 2366

El Aviso Yapa es un cartoncito regalado con avisos de fabricante ó mayorista. El número indica el gasto hecho en las tiendas ó almacenes á donde los regalan. Cuando la suma de estos gastos alcanza á mil ps, el cliente cambia todos sus cartoncitos en la gerencia que consta por el sello al dorso del cartoncito; ó encargandolo al mismo almacenero ó tendero por un billete aviso que lleva un número de órden
Los cartoncitos siempre valen.

El billete aviso regalado concurre á los premios á q'hay lugar CADA DOS MESES Premios chicos ps 500 200 100; 50 Mayor ps 1,000 arriba. Un billete aviso premiado en 10. E[illegible] zaido para premios (recibo 37 inclusive) depositado Banco Carabassa. Órden dueño del Bazar «La Estrella» calle Rivadavia 639 es de dos mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente.
La 2ª distribucion se hará en presencia de la comision de vigilancia y demás interesados el 31 de Agosto. La lista de los premios en LA PRENSA, El Porteño y El Correo Español. Los billetes se regalan y los premios se pagan en los mismos almacenes y tiendas y tambien en la Gerencia de 9 á 12 y 2 á 4 los dias hábiles.

Avisos Yapa premiados el 29 de Junio
EN 100 BILLETES 30 PREMIADOS.
El 53 con $ 500 mjc. El 52 con ps. 250. Los números 8, 29, 94, con ps. 100 cada uno. Los números 3, 4, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 27, 31, 32, 43, 46, 50, 59, 60, 62, 66, 75, 85, 88, 92, 97, y 98 con ps. 50 cada uno.
Los que regalan premios de dinero á sus marchantes son los **mas generosos y mas inteligentes** de su gremio. Pues **el solo hecho de hacerlo así** revela al público que ellos **pueden** comprarlo todo al contado mejor y mas barato y de consiguiente venderlo al marchante mas barato mejor y á condiciones que los demas tal vez no pueden. Ellos saben que el gran secreto consiste en **aumentar la clientela y renovar el surtido**. El público lo sabe tambien. J1º v1º A d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen calle Moreno 719 M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman Tienda de Daniel Lauro Artes 350. Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 (Tesorero honorario). Panadería Republicana, Alsina (Miembro de la C. de vigilancia) Camisería La Perfeccion Victoria 25 (M. de la C.) Almacen Irribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336. Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302. (M. C. de V.) Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 306, 308 B. Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Bs. Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata (Zappa) Artes. Almacen Garay 92 (Cosmopolita) (M. de la C. de V.) Almacen Doiglio esquina Salta y San Juan, (M. C. de V.) Almacen del Gas Victoria 257 (Miembro de la C. de vigilancia), Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas (M. de la C. de V. Almacen Charcas 446. Almacen esq Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Cordoba 592. Panadería de la Luna, Reconquista 433. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero (M. C. de V.) Almacen del Norte, Florida 422 J12v2A d p m

En venta La barca inglesa Triumph de 310 toneladas de registro, actualmente en el dique de San Fernando en compostura, ocurrir al dique. J12v22.

Barracas al Sud
El Jury nombrado por el superior Gobierno y la Municipalidad de este partido para entender en los reclamos que se hagan de la avaluacion de patentes en el presente año, se reunirá todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, en el Juzgado de Paz de 8 á 10 de la mañana, hasta el 14 de Agosto próximo—Barracas, 14 de Julio de 1879—Manuel Estevez Presidente. J15v30

Al público Se pone en conocimiento que el depósito del muy acreditado «Pectoral de los Incas» para combatir la tos convulsa y en general contra todas las enfermedades de los Bronquios y Pulmones, y de la muy conocida «Pomada San Agustin» contra los dolores reumaticos se trasladó de la ex Botica de la Caridad, hoy Latina, á la Botica calle Alsina No. 706 único y esclusivo depósito. J15v23

Cocinera Se precisa con cama Temple 339. J17v18

Una mucama y un muchacho para sirviente se necesitan, Venezuela núm. 208 J17v18.

Por cien mil pesos se vende una buena casa y con gran terreno, situada en la calle Rio Bamba 116, para tratar Moreno 870. J17v19.

Al comercio Los que firman ponen en conocimiento del comercio que el negocio comercial establecido en el partido 25 de Mayo bajo el nombre de «Ramon Flores» girará desde hoy bajo la razon social de «J. M. Lamiqui y Ca.» en virtud de contrato de sociedad en comandita que hemos celebrado en este dia, quedando esta sociedad hecha cargo del activo de dicho negocio, y don Ramon Flores exclusivamente del pasivo del mismo. Buenos Aires, Julio 14 de 1879, -Ramon Flores, Juan Ma. Lamiquiz. J17v19

TEODORO VARELA
ABOGADO
Avisa á sus relaciones que tiene su estudio en la calle de Rivadavia N. 34, altos. J17v2a

El Maragato compra y vende toda clase de ropas y muebles en buen uso menajes completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516 J17v17A

Muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia, Alsina 553 J17v10

Sirvienta se necesita una mujer formal para el servicio de una persona sola, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 1115. J17v10

Se vende un almacen muy acreditado que hace buen diario y con poco capital en la calle Piedras núm. 476, darán razon. J17v19.

Sirvienta para cuidar niños, se precisa en la calle Belgrano 226, llevando buenos informes. J17v18.

Muchacha para cuidar un niño. Se precisa Garay 210. J17v18.

Se necesita una buena cocinera italiana con buenas recomendaciones y con cama Lima 71. J17v20.

Se alquilan tres lindas salas á la calle con pension. Hay otras dos piezas chicas, Belgrano 40 altos, espalda á la facultad de Derecho. J17v20.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 1º del corriente hemos comprado á don Pablo Gatti, el almacen de su propiedad situado en la calle Salta 339 esquina á Chile, el que tuviese que hacer reclamos contra dicho (negocio se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á ninguno,—Buenos Aires, Julio 16 de 1879, Antonio Macchi y Cárlos Garzoni. J17v19

Al comercio Tengo el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 10 de Mayo ppdo. he vendido á los Sres Ricardo F. Nicholson y Ramon Sein, el activo de mis casas de ferretería en esta ciudad calle de Artes núm. 10 y 14 y en San José de Flores, quedando la liquidacion del pasivo por mi sola cuenta.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—Juan Baherotche.
Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el honor de participar al comercio y al público en general que continuaremos con la misma casa, bajo la razon social de Nicholson Barnetche y Ca. segun contrato otorgado ante el escribano D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—Ricardo F. Nicholson—Pedro Barnetche— Ramon Sein. J17v25.

Se vende un tambo por no poderlo atender su dueño por ausentarse del pais, hace un buen diario y tiene una regular clientela, y reparto afuera, calle de Méjico 194. J17v19

"La Probidad" Compañía Argentina de Seguros ha trasladado sus oficinas á la casa calle Victoria núm. 117 altos, entre Perú y Chacabuco. J17v19

OFICIALES CIGARREROS
Se necesitan 50 para trabajar cigarrillos habanillos y cigarros de hoja, ocurrir Junín y Paraná, casa jardin. Tambien se necesitan tres maquinistas para picar tabaco, que sean prácticos. J17v23

Plantas frutales y de adorno, se venden en Belgrano en la quinta de Manuel Roca, atrás de la estacion del Ferro-Carril á Campana y del Palco del Circo de las carreras, hay grandes variedades en perales y 10,000 parras de á moscatel de 2 y 3 años. Se venden á precios módicos garantidas en rica clase; se acomodan para facilitar su transporte para cualquier destino, y se llevan gratis á la estacion del Ferro-Carril. Para informes y tratar, en la misma quinta á todas horas del dia, ó bien en Buenos Aires, calle Temple núm. 606. J1 18v19.

Almaceneros Debeis tener en vuestras casas para la venta ricos quesos de varias clases y manteca fresca; elaborados en el «Establecimiento Remedios» Sucursal Alsina 371. J3v3A

Campo En arriendo, en el partido de Juarez á veinte leguas del Azul, con aguada permanente y campos altos, su estension de dos á seis leguas, para tratar con Juan 467, de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. J5v20

Importante Para las familias. Una jóven que posee cuatro idiomas y la música á la perfeccion, se ofrece para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa habitacion. Enseña cuatro idiomas y garante una sólida instruccion. Dirigirse Parque núm. 402. J6v6A.

Maiz Los que deseen vender desde 500 á 10,000 fanegas de maiz amarillo y morocho, pueden pasar por la calle Avenida de Santa Lucía núm. 209 que allí encontrarán con quien tratar de 8 de la mañana á 4 de la tarde. J18v10.

Piano perpendicular de gran formato y de excelentes voces, se vende por la mitad de su valor, calle Talcahuano 170, de 4 á 5 p. m. J15v19

Sirviente Se necesita uno de 15 á 18 años en la calle Florida 306. J16v18

Sirviente se precisa en la calle de Moreno 146, para tratar despues de las 11 de la mañana. J17v19

Matrimonio Sin hijos se necesita, la mujer para cocinera y el marido para peon y portero; es inutil presentarse sin buenas garantias, Estados Unidos 144. J17v10.

Se alquila una casa calle de Lavalle entre Florida y San Martin con 8 habitaciones dos patios, gas, aljibe y otra en calle de Tucuman 370; para negocio y familia para verlas y tratar Florida núm. 209. J17v18.

Se ofrece una muchacha de 12 años de edad, para el servicio, Garantias núm. 100. J17v19.

Se ofrece una costurera para casa de familia, ó para modista. ocurrir Estados Unidos 502. J17v19

Una cocinera con buenos informes y sin cama, se ofrece, calle de Estados Unidos 502. J17v19

Asociacion española de Socorros Mutuos habiendo renunciado, en pleno, la Junta Directiva de esta sociedad, se llama á todos los S. S. socios. para la Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar en el Teatro Goldoni (Plaza de Lorea) el domingo 20 del presente mes á la 1 en punto con el esclusivo fin de proceder al nombramiento de nueva comision. Como los detalles mas urgentes de administracion, no pueden continuar su marcha sin cuerpo directivo que los autorice, se suplica á todos los Sres. consocios tan mas puntual asistencia, para evitar los trastornos que pueden sobrevenir á los intereses de la asociacion.—Buenos Aires 17 de Julio de 1879 - Dionisio Rúbecas, Secretario. J17v20

Se ofrece una ama de leche fresca hija del pais primeriza, ocurrir calle Perú 337 J16v18

Mucama Se necesita una en la calle Cuyo 142, altos Se requiere que sea vasca y que tenga recomendacion. J16v18

Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura gramática analítica, historia, geografía, aritmetica decimal, teneduria de libros etc. idiomas frances, ingles, dibujo natural Mensualidad módica, calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. J16v18

Caballos oscuros se compran de tiro siendo diestros (grandes y sanos para tratar en la cochería Porteña, esquina á las calles de Méjico y Chacabuco J16v18

Se alquilan piezas con ó sin muebles en casa de una familia inglesa, 881 Belgrano J16v18

Máquina á vapor se vende una de la fuerza de 4 caballos con caldera de fuerza de 10 caballos, cilindro vertical y caldera orizontal calle de Chile núm. 541 J16v22

OJO!! OJO!!
150 hasta 250 pesos mjc. por dia
SE NECESITAN AGENTES
Para vender nuevas invenciones y novedades
NORTE AMERICANAS
CANGALLO 186 (ALTOS)
De 10 1|2 á 1 del dia
J. 16 Perm A. J. De [illegible]

Se ha estraviado una cartera conteniendo recibos entre ellos hay uno de la Contribucion Directa, se ha perdido en la oficina de esta reparticion, el que la quiera devolver será gratificado en la calle de Esmeralda núm. 705, esquina á Juncal J16v18

Se desea alquilar una casa para familia de cinco á seis piezas, á cinco ó seis cuadras de la plaza Viral Lavalle, ocurrir calle de Callao núm 346. J16v24

Se necesita una mucama, para el servicio de un hombre solo, Artes 48 (escalera á la izquierda. J16v18

Pichincha se venden 10 acciones de la mina de fierro Romay, se darán barato por tener el dueño que venderla por necesidad, Cuyo núm 60. J16v18

Sirvienta se necesita una con cama en la calle Ayacucho núm. 304 J16v18

Se alquila Uno ó dos almacenes con siete piezas cada una. Casa recien construida, cita en el Paseo de Julio esquina á la calle General Lavalle, darán razon calle Perú 151 de 12 á 4 de la tarde. J16v18.

Club del Plata La Comision directiva ha resuelto dar recibos quincenales durante la actual temporada de invierno El primer recibo tendrá lugar el sábado veinte y seis del corriente Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes Buenos Aires Julio 15 de 1879 El Secretario. J16v18.

Dependiente de tienda se prefiere español, que sea práctico en el ramo se precisa en la esquina de Piedad y Callao, tienda. J16v18

Hohenstaufen Este vapor concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—NOTA—Se previene á los consignatarios que los reclamos deberán ser hechos á los agentes por escrito y en el término que señala la ley, pasado él no se atenderá á ninguno. J16v18

Se necesita un tipógrafo para un pueblo de la campaña. Es inutil que se presente sino tiene quien garanta su competencia en el ramo, ocurrir á la calle Cangallo núm. 847 de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p m J16v18.

Liquidacion ricos sacos á cualquier precio, casi de balde; los riquísimos sacos se van á vender, única ocasion, única cosa que se comprará tirado, por deshacerce de la inmensa cantidad de sacos hechos de medida, venta al contado por mayor y menor. Sastrería, Rivadavia 641 Tambien hay algunos sobretodos oscuros. J16v18.

¡Madres! Madres!! Madres!!!
No dejeis de procurar el Jarabe Calmante de la Sra. Winslow, para los niños cuando están echando los dientes.
Este valioso remedio es la receta de la ENFERMERA MAS EXPERIMENTADA Y HABIL en los Estados del Norte de los Estados Unidos, y se ha usado en MILLARES DE CASOS con un éxito infalible.
No solo alivia á la criatura de dolor, sinó que vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y comunica tono y energía al sistema todo. Alivia casi instantáneamente **Los retortijones de tripas y los cólicos ventosos**, y vence las convulsiones, que si no se remedian con presteza, acaban en la muerte. Creemos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de DISENTERIA Y DIARREA DE LOS NIÑOS, ya sean que resulten de la denticion ó de cualquiera otra causa.—Se encuentran en todas las Boticas, único agente en Buenos Aires, Juan A. Bennet. J10v26

A los droguistas y boticarios
De Buenos Aires
El infrascripto ha sido nombrado único agente en el Rio de la Plata para lo siguiente:
Postillas de Brown para la tós, emplastos porosos de Allcock, píldoras de Brandreth, jarabe calmante de la señora Winslow y Vaselina.
Estos artículos estarán en venta por mayor por unos cuantos dias en el depósito calle Florida 195.
Redundará en provecho de los señores droguistas comprarlos aquí mas bien que enviar por ellos á Europa ó á los Estados Unidos.—J. A. Bennet, Florida 195. J10v22

Parches porosos y fortificantes
De Allcock
La utilidad de estos parches es que por su elasticidad, suavidad y porosidad, no contienen la traspiracion despues de haber sido aplicados en la parte adolorida, y por lo tanto no causan, como otros parches, la acumulacion de fluido sera que corroe el cútis y produce sensaciones desagradables. Se aplican siempre con muy buen éxito para curar las debilidades del pulmon y del pecho; el dolor de cintura y de costado, y las contracciones de los músculos.
Se encuentran en todas las boticas, único agente en Buenos Aires, Juan A. Bennet. J10v26

Se ofrece una señora sola para servir á un matrimonio solo ó ya sea para cuidar niños huerfanos, casa sola, ó para acompañar á una señora, presentará buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Andes núm, 517. J10v19

Ama de leche italiana primariza de leche fresca, se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir San Juan 518, isquierda. J10v18

Mauricio Orsolani Escribano Público, Rivadavia 113—Participa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su oficina con el registro civil conocido por de Mogrovejo el que estuvo arrendado despues á los escribanos D. Pedro Medina y á D. Manuel Garay y actualmente de su propiedad, regentándolo personalmente. En el local de la oficina hay á cualquier hora del dia y de la noche persona que atienda á los llamados de los interesados para todo lo que se ofrezca en su oficio. J1º v1º A

Se alquila la casa de altos Europa 584 entre Santiago del Estero y San José, con 7 piezas por 700 ps. mjc. darán razon Rivadavia 436. J0v10

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 30 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. J6v6A

Campo se precisa arrendar, ó se compraria, desde media legua hasta dos legua, al Norte ó al Oeste de la Provincia, dirijirse por escrito á Juan Roberts, botica, Lujan J11v18

Fideleros Se venden dos prensas para hacer fideos con todos los útiles necesarios, prontas para trabajar, muy baratas, en la fábrica de almidon calle de Solís esquina á Caseros. J12v20

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 419 entre Artes y Cerrito. M20v20J1

Se necesita un lustrador, un tapicero y un colchonero, que sepa bien su oficio, calle Bolivar núm. 216 esquina de Venezuela. M20v22J1

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 18 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

Al pobre inmigrante 464—Corrientes—464 entre Cerrito y Libertad. Cambia, compra y vende toda clase de muebles y menajes completos y pianos. J2v2A

Au Diogene Cambalache. se venden y se compran todos los objetos de valor, oro, plata, bronce fierro muebles nuevos y usados, libros ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. J5v5A

Capitanes de buque Quereis comer rico queso y manteca de vaca fresca, ocurran á la gran sucursal del «Establecimiento Remedios» situada calle Alsina 371, que los encontrareis riquisimos y á precios módicos. J3v3A

Se alquila una casa en perfecto estado, con 10 piezas, gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc. situada en la calle de Buenos Aires, núm. 23 entre la calle Larga de la Recoleta y Bella Vista, á la vuelta de la Estacion del tramway Ciudad de Bs. Aires, por el rio, se prefiere una familia estrangera de poca familia, ocurrir á la misma casa. J12v20.

Se encarga de compras y ventas de campos, quintas, casas, etc., y de los trámites para la suscricion á campos nacionales y provinciales, Otto Mann, Casa de Correos y Telégrafos. Ja25Perm.

Al público La familia Basio previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su propiedad, procedan á estraerlos dentro del termino de 30 dias, so pena de ser estos depositados en el Osario General. J3v3A

Muebles Se venden muy baratos: una cama inglesa lavatorio con piedra mármol, 40 varas alfombra de tripe, un sofá y 2 sillones, diez sillas, una bañadera, una mesa de jacarandá con piedra mármol, calle Suipacha núm. 207 de 10 a. m. á las 4 p. m. J15v19

DEPÓSITO
DE TRIPES, ALFOMBRAS Y ESTERAS
POR MAYOR Y MENOR
158-FLORIDA-158
Casa especial en estos ramos de R. Aspiunza y Comp.—Espléndido surtido de tripes y alfombras de todas clases, recien recibido y á precios módicos. Los gustos de última novedad, pues se reciben por todos los Paquetes—**158 Florida 158.**
NOTA—La casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. J1º v18

SOMBRERERIA
DE
ALFREDO PERISSE
ESPECIALIDAD EN SOMBREROS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS
NOVEDADES DE PARIS
472—RIVADAVIA—474
Entre Santiago del Estero y San José
BUENOS AIRES
J1º v1º A

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene á todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato
Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla, ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criatura de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el pais. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieren buen calzado y economizar. pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 778, entre Montevideo y Garantías. J18v18Jlio

LA VICTORIA
COMPLETAMENTE REFORMADA
Los consumidores de esta antigua y acreditada fábrica, encontrarán una total reforma en las materias primas de los cigarrillos especiales.
No dudamos de la general aceptacion por todos los fumadores, puesto que no omitimos sacrificio alguno para agradar á nuestros numerosos favorecedores.
NUESTRAS MARCAS SON:
CIGARRILLOS ESPECIALES LA VICTORIA
TABACO NEGRO EL PAREJERO
VIRGINIA FUERTE EL PETROLEO
Exigir en cada paquetito la firma de Antonio Lago é Hijo.
352—Victoria—352
J9v9A—d. p. m

LA CONQUISTA
DE QUINCE MIL LEGUAS
POR
ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.
HA APARECIDO LA SEGUNDA EDICION
Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA
Constituye un volumen de 500 paginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais con mapas planos y dibujos.
Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 ps. mjc.
La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra pueden dirigir sus pedidos á la calle Moreno 109.
E29 d. p. 1|2

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10º. del art. 40 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO. J12v31A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO
(ABOGADOS ASOCIADOS)
Avisan al público y á sus clientes, que han establecido su estudio en la calle de Perú número 23, (altos) edificio ocupado por la «Sociedad Rural Argentina.» J1 6 v24

Parque 3 de Febrero
Se llama á licitacion para la entrega de Pedregullo de la Isla de Martin García, libre de derecho; la entrega se hará en el puerto de este Parque.
Las propuestas serán dirijidas al Presidente de la Comision del Parque 3 de Febrero en la oficina de Palermo, las cuales serán abiertas el dia 21 de Julio á las tres de la tarde!
Parque 3 de Febrero, Julio 8 de 1879—El Comisario Inspector J9v21

Pianos
Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa, trabajos esmerados, se garante la perfeccion, calle Alsina núm 483 (antes Potosí) entre Lima y Salta. Nota—Se vende un piano de E. Sprunck en muy buen estado casi nuevo, por mitad de su precio, se compran pianos usados y se venden, Alsina núm 483, se alquilan pianos. Cayetano Casell J18 v8ag

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 303 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.
Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas. para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. Alberto de Giovanni. J1 1 v 18

AVISO OFICIAL
Comisaría General de Marina
Por disposicion superior el Viérnes 18 del corriente á las dos de la tarde se reciben propuestas en la Sub-Secretaría de Marina para la venta del Vapor Nacional «Choele Choel» que se encuentra en el Puerto del Tigre.
Los que deseen hacer ofertas para su compra las presentará en pliego cerrado el dia y hora indicadas, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional el 5 p $ sobre el valor de la propuesta, ya sea en documentos de créditos de la Nacion ó en efectivo.
Este buque se vende en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados ocurrir al Sub delegado de ese destino para veerlo, no admitiéndose reclamo alguno despues de recibirse la propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte; siendo prevencion que no se admitiran oferta que bajen de mil cuatro cientos pesos fuertes que es la base mínima fijada para su venta
Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y oblar su importe dentro del tercero dia en que le fuera notificada su aceptacion y si así no hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.—Buenos Aires Julio 5 de 1879.—Julio García. J8v18

AVISO OFICIAL
CONTRIBUCION DIRECTA
El Jury de Apelaciones de las Parroquias de San Cristobal y Balvanera, se reune todos los Lúnes, Miércoles y Viernes en el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera calle de Pichincha esquina Victoria de 12 á 2 de la tarde hasta el 8 del próximo Agosto.—Buenos Aires Julio 7 de 1879.—El Presidente del Jury. J11v8 agto.

La industria Barcelonesa
GRAN MUEBLERIA
Tapicería y colchonería
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153
En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.
Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios, camas de fierro, etc etc.
Cajas de fierro
Hay para vender varias cajas de las mas acreditadas fabricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.
Se venda un 30 ojo mas barato (que en ninguna otra parte. J 6 v 6 A

CARNE JAMON
Sistema E. S. Mujica
Este artículo es de gran consumo para la poblacion marina, interior y esterior, acaba de ser aceptada á otras carnes conservadas en los mercados del Brasil, Pacífico, y Europa, su conservacion se garante por dos años pase ó no la línea, sus calidades nutritivas y sanas recomiendan el artículo, con el que se hace una rica sopa suculenta se toma en guisos, fritos ó cocidos y frio en Lunch como el jamon, el barril puede tenerse al aire sin tapa al sol, al calor y á la humedad y de igual modo se garante su conservacion.—Depósitos y casas donde se vende.
Alsina 213 y 215, San Martin 150, Paseo de Julio 164, id 22, id 134, id 186, Cuyo y 25 de Mayo, en la Boca del Riachuelo en el almacen naval de José Badaracco é hijos.—Mercado viejo, puesto de Julio Paló, Mercado del Plata, puesto No 83, de Monin, Almacen Lima y Potosí, id Salta y Rivadavia 409
Precio á que se vende, por diez barriles arriba á cincuenta pesos mjc. arb., de un barril á diez cincuenta ps. mjc., por libra convencional con los revendedores.—Elaboracion saladero "La Criolla" de Zárate. J15v25

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

OBRAS DE DESAGÜE
CONSTRUCCIONES DE CANALES
NIVELACIONES
MENSURAS JUDICIALES
Ocurrir á F. A. Treund y G. Bröndested
Agrimensores é ingenieros
CALLE DE BOLIVAR NUM. 24
J16v16A

MUEBLES
Se venden baratos y con poco uso los siguientes 14 ricas sillas, 2 brazos de lámparas, 2 banco de piano nuevo un sofá figurando 3 sillones, una mesa de caoba y una rica alfombra para sala, se venderá el todo ó en fracciones, ocurrir, Moreno núm. 100 donde se indicará con la persona que se ha de tratar. J18v18

AVISO OFICIAL
Ministerio de Gobierno
Llámase á licitacion para 23 del corriete á la una del dia en el despacho del Sr. Ministro. para la provision á la Penitenciaría de los siguientes artículos:
Ciento treinta y siete cueros vaquillona mitad de 7 cuartas y mitad de 7 1|2. setenta y tres suelas Tucumanas la tercera parte machos—R. Burgos. J16v23

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmaceutico Mr. Luis Guien que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guien, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.
Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

ESPECIALIDAD
DE FUENTES Y RAMILLETES
PARA REGALOS
JAMONES DE YORK
GALANTINAS
Salchichon-mortadella, Pates-truffés, platos de cocina, pasteles de ostras y de carne, gran surtido de masas finas y panecillos de salud.
CONFITERIA Y PASTELERIA
LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Jn15v19Jl.

Casa central se alquila una calle S. José N. 170 entre Moreno y Belgrano tiene siete buenas piezas, algibe, gas, y espaciosos patios. para tratar Esmeralda 503 de 8 á 11 de la mañana. J16v18

A LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES
Treinta años han transcurrido
DESDE QUE LAS
PILDORAS DE BRANDRETH
Fueron anunciadas á los habitantes de Buenos Aires y desde entónces alcanzaron el éxito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habitantes son testigos de las milagrosas virtudes curativas de estas Píldoras. Las señoras y los caballeros, los ricos y los pobres en fin, personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad desde la mas encumbradas hasta las mas humildes é infelices han hallado en este remedio una panacea para todos sus sufrimientos. ¡Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oportuno de estas Píldoras!—Léase con imparcialidad el siguiente certificado:
Importante para los enfermos:—Buenos Aires, Julio 11 de 1879—Señor Dr. D. B. Brandreth—Muy Señor mio:—Estando en Rio Janeiro hace algunos meses en la estacion de epidemias, todo mi sistema so impregnó de malaria. Por ese tiempo me hice vacunar y tengo la idea que debia haber existido en la vacuna algun veneno virulento. El mas liviano golpe me ocasionaba una herida que resistia á curarse. Todo mi cuerpo estaba hinchado como un cojin y en general mi salud estaba mala—yo seguia mis ocupaciones como de costumbre pero sentia un estado muy desagradable.—En el último viage, poco despues de salir de Nueva York, uno de los pasageros se fijó en mi estado y me recomendó las píldoras de Brandreth. Las probé con el mas completo éxito, ántes de haberlas tomado tres veces me sentia como otro hombre, sin embargo continuaba tomándolas á intérvalos durante el viage. Actualmente gozo de la mejor salud, lo que debo á este medicamento inestimable. Uno de mis pilotos se enfermó seriamente pero con las píldoras sanó en unos cuantos dias. Hasta ahora yo habia creido que toda medicacion evacuante debilitaba y que el se continuase cierto tiempo traia gran postracion resultaba, pero despues de empezar á tomar las píldoras mis fuerzas aumentaban diariamente, para mi eran un verdadero tónico. Yo le aseguro á Vd. Señor que jamas me embarcaré sin llevarlas pues las considero iguales á botiquin entero.—J. Atkins.—Patron de la Barca Rebecca Crowell. Se encuentran las Píldoras en todas las Boticas. Unico agente en Buenos Aires.—Juan A. Bennet. J15v20

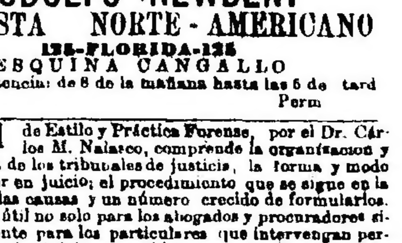

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de tarde
Perm

Manual de Estilo y Práctica Forense, por el Dr. Cárlos M. Nalasco, comprende la organizacion y competencia de los tribunales de justicia, la forma y modo de comparecer en juicio; el procedimiento que se sigue en la actuacion de las causas y un número crecido de formularios.
Es un libro útil no solo para los abogados y procuradores sino especialmente para los particulares que intervengan personalmente en los juicios, con el libro que se ofrece al público puede decirse que cada uno puede ser su propio abogado en los asuntos que no presenten grandes dificultades, el precio está al alcance de todo el mundo, pues vale solo 70 $ mjc. Se halla en venta en las principales librerías, se enviará tambien á cualquier punto de la campaña. previo aviso que se dirija á la calle de la Piedad 867, siempre que con el aviso se envíe la suma de 75 $ mjc. J13v23

A LAS SEÑORAS
TERCIOPELO
Rayado ó arasado y á baston, artículos de última moda, negro y de todos colores para combinaciones de vestidos.
Terciopelo tramado, trama azul y de pura seda.
Ninguna casa puede ofrecer un surtido tan completo como el que acabamos de recibir. Tenemos (46) cuarenta y seis clases distintas.
Terciopelo negro tramado á 29, 30, 35, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95) ps. hasta 115.
Terciopelo negro pura seda á $ 100, 110, 120, 125, 130, 140, 150, 160 y 180.
Terciopelo negro pura seda, ancho de 60 ctms. clase esclusiva á nuestra casa verdadera ocasion á 130, 135 140, 150 y 165 $.
Terciopelo negro pura seda ancho 70 ctms. á 160, 170, 180, 190 y 200 ps.
Terciopelo negro id id 80 ctms. á 200, 230, 250 y 300.
Terciopelo de todos colores tintes de última moda á 50, 55, 65, 70, 80, 100 130 y 160 ps. vara.
Velvetin ó terciopelo ingles, colores de moda, clase garantida, á $ 18, 20, 22 y 25 vara.
Velvetin ó terciopelo ingles ó de algodon negro, trama azul y negra desde $ 10, 20, hasta 45 vara.
«Peluche de colores» para guarniciones de gorras y sombreros.
Peluches eléctrica género nuevo para gorras y sombreros lindo surtido en colores de moda y precios sumamente cómodos: á mas una infinidad de géneros de moda para confecciones vestidos y guarniciones de sombreros y gorras de señora, etc.
Sederías negras ó gros negros desde 20 pesos hasta 140 vara.
Gros de colores de mas de 180 tintes de 3 á 75.
Gros blanco para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederías de fantasía de última moda para vestidos etc.
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 CALLE DEL PERU NUM. 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
J1v24 d. p. m.

Muebles! Muebles! Muebles!
PIANOS
DE TODAS CLASES
Se compran venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO
De los ramos espresados y siguientes á saber:
Juegos de sala y antesala
De dormitorio
Para comedor
Escritorio
Galerias
Cortinados
Espejos
Arañas
Alfombras
Cuadros, etc.
Este importante establecimiento, es el unico que lo saga y vende mas cómodo. J13v28

A LAS SEÑORAS
"A la Ciudad de Londres" -38 Peru 38

INMENSO SURTIDO

EN COLCHAS COLCHADAS

Con interior de algodon Duvets ó pluma viva con capa de cachemir cretona y andrinopla con forros de marcelina de seda y rasos de seda de todos colores, colchas para cunas, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 20 hasta pesos 1750.

Frazadas y cobertores de lana todos tamaños, sobre-cama de piqué de nido de abeja, de crochet y guipude, antimacasares para sillones, sobre cdrodos, sofá, y canapé de guiphure y crochet.

Todos precios y clases etc. etc.

Jl 1 v 24 d. p. 4

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS

Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografias en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.

La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad.

ENTRADA LIBRE

BOOTE NIVEN Y C.A

165 CALLE CANGALLO 165

Jl 12v29

Establecimiento Remedios
SUCURSAL

371 - Calle de Alsina—371

Al público Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Mantecas de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	á la libra	á 8 $
« « 2ª	« 125	«	« 6
Parmesano de 1ª	« 125	«	« 6
« « 2ª	« 100	«	« 5
« « 3ª	« 75	«	« 4
Manteccso	« 125	«	« 6
de Oveja		«	« 15
Especial		«	« 12
Estaquino de Milan		«	« 12
de Brié		uno	5

Salaverry Mandia y Errecaborde

J26v26 Setbre

SORDERA
ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. B. ...ouser, de Hamburgo, conocido en Europa y America del S... como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas facil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depositos calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 32[illegible]. Jn6A d. p. 1[2

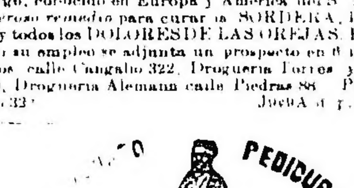

...vuelta de mi viaje á Europa, anuncio á este respetable publico que me he establecido en la calle de Suipacha 259, siguiendo la estraccion de callos á 10 ps. cada uno en mi salon y 15 á domicilio. Francisco Colognato, Suipacha núm. 259. J14v19

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Deposito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. —Giglissa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Faiso é hijo, en Lobos - J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha - Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—F. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1[2

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto de fuentes, decoraciones de ventas, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármo por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais renariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anomonas, marimonias renunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, besontas tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina—201 (ántes Potosí). Buenos Aires. F2 perm

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1878 á razon de seis por ciento (6 ojo) por un año, declarado en Lóndres en asamblea general el 22 de Mayo ppdo, se pagará á los Sres Accionistas suscriptos en el Registro de Buenos Aires como propietarios de títulos de la Compañía denominados "OrdinaryStock" al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 4 de Julio [illegible], Presidente de la Comision 1879.—[illegible] Directiva J3v17

GONORREAS
No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibate de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos! ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas! Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedras 88; Por mayor Cangallo 322. Jn2A d p 1[2

Balsamo pectoral
Del Dr. Jakson

Para la tos, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, abogues y otras enfermedades del pecho y pulmones. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwel 145—VICTORIA—147 (Entre Chacabuco y Piedras) J9v18

Agua mineral ferruginosa

Llamado Falsinea de Vegri en Valdagno *Padova* recibido directamente, y se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa, calle del Perú esquina á Estados Unidos. Jl 18-v18

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Rocke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J13v18

INDICE GENERAL

Busca de documentos públicos, como ser titulos de propiedad, testamentos, testamentaria, capellanias, espedientes etc. etc.

Las personas que tengan propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y que sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun titulo de propiedad, por antiguo que sea, como tambien por falta de testamentos, testamentarias, hijuelas, ó tuviesen sus títulos por informacion, y desean que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa-Fé número 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia, Victoria núm. 162. Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. El indice que poseo es de mi esclusiva propiedad. Tambien me ocupo en la compra y venta de propiedades, y compro propiedades aunque los títulos tengan algun defecto.—CARLOS CADETT. jn5 perm.

POLVO DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Wester, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 184.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 J13v18

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al publico sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios médicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53 ... perm

Jarabe Balsámico Pectoral
DE DOCTOR BROWN

Una preparacion moderna y eficaz para ... catarros resfrios acompañados de tos, asma, bronquitis, tos convulsa y por último la mas terribles de las enfermedades del pecho la tisis pulmonar compuesto de sustancias ... balsamicas y pectorales, á cada frasco acompaña una instruccion se vende únicamente en la Farmacia Inglesa calle del Perú esquina á Estados Unidos. J... v18

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista [illegible] teoricos y practicos [illegible] gica de ciertas plantas parasitas [illegible] de la Arabia compuso con ellas [illegible] es dicen se puede milagroso.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori----fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado moda mas en un MINUTO sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor reumatismos, dolores articulares y agudos neuralgias y todo dolor sea cualquiera su causa son completamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota. A cada frasco acompaña la firma del autor. J3v18

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 -MAIPU- 162 Perm

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL 145 -Victoria- 147 (Entre Chacabuco y Piedras) J6v18

GRAN FABRICA
DE PERSIANAS

Y con una gran rebaja de precio, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 800 $ una, puertas y ventanas y celocias todo será y en precio muy acomodado calle de Comercio No. 400 entre B. Orden y Lima. J6v18J1

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera vos debil ó la garganta incómoda.

"Tomese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para asi tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 109; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. J6v18

A LAS SEÑORAS
25000 paletoes, tapados y confecciones

De estacion y de última moda

CLASES RIQUISIMAS, CON GUARNICIONES DE PIELES Y FANTASIA

MODELOS ESCLUSIVOS A LA CASA

Desde 120 ps. uno hasta 1800 mlc.

Este surtido sin igual en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS TENEMOS

10,000 vestidos ó costumes de lana y seda y de fantasia—Con lindos adornos y combinaciones, vestidos de última moda para señoras, hay desde $ 220 mlc. uno hasta 8500.

500 costumes ó vestidos de gró negro—Para señoras, desde 1000 ps. uno, hasta 4500.

250 costumes ó vestidos de gró de color—Desde ps. 980 uno, hasta 5000.

20,000 costumes ó vestidos, tapados y confecciones—De todas clases, gustos y formas, de moda y de estacion para **niñas y señoritas** de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

En tapados—Hay desde 45 ps uno, hasta 750.

En vestidos de lana y fantasia—Hay desde ps. 50 uno, hasta 860.

Especialidad en vestiditos de fantasia para regalos.

Especialidad en trajes completos de casimir y paño—Para niños de 3 á 9 años.

Todos estos artículos se encuentran

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

Entre Rivadavia y Victoria

J1º v24—d. p. m.

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.

Farmacia del Sud, Rauch.

Farmacia Nueva, en Chascomús.

Farmacia del Indio, San Nicolás.

Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 109.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 J13v18

D. Antonio Nogeira Ignorando el domicilio de este señor, se le suplica se comunique á la calle de Solis núm. 304 por asunto de interés. J17v19

Cura completa de los sabañones

El bálsamo del doctor Groves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves, á un grado mayor al cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del doctor Greves se usa con comodidad y es agradable no perjudica al cútis porque la base de ser composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes; porque priva las gretaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.

Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y drogeria inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 y en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66 j13 v18

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo. Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hecho ... al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono. Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones. A. Prossitoro J13v18

ESENCIA
De tabaco sulfurosa compuesta

UNICO ESPECIFICO

INFALIBLE Y RADICAL

EL MAS BARATO Y SENCILLO

De cuantos se conocen

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se emplea con agua fria

Siendo esta Esencia mas concentrada [illegible] Por mas detalles fijarse en el Rotulo y en las instrucciones.

SU COSTO
Es poco mas de un real cobre por cabeza

Remedio preventivo y desinfectante, impide el contagio [illegible] en la sarna.

La accion [illegible] de este **poderoso especifico es rápida y permanente**

DEPOSITO
De la Esencia de Tabaco Sulfurosa

COMPUESTA

En la Drogueria Anglo Americana de [illegible] y 11 Defensa Agentes generales J1... perm

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado [illegible]

Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa

2º Que es fresco y libre de rancidez

3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Nueva en Chascomus; Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Inglesa Doncelar; Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Peru. Farmacia Saravelli, Salto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí. Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66.

J13v18

EXTRACTO
DE LOS NUMEROS PREMIADOS

En la rifa de la casa de D. Juan Bautista Fachan situada en el cuartel 3º de este partido en el pueblito denominado "Eden Argentino" jugada el 9 de Julio en la plaza publica de este pueblo

Número premiado 1176, prémio obtenido ps. 200 mlc, id 494 id 11 100 id, id id 1346 id id 100 id, id id 874 id id 100, id id 1435 id id 200 id, id id 1195 id id 200 id, id id 308 id id 100 id, id id 978 id id 200 id, id id 462 id id 100 id, id id 287 id id la casa, id id 1529 id id 200 id, id id 1201 id id 200 id, id id 355 id id 200 id, id id 329 id id 100, id id 89 id id 200 id, id id 870 id id 100 id id id 125 id id 100 id, id id 159 id id 200 id, id id 315 id id 200 id, id id 1600 id id 100 id, id id 1191 id id 100 id.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se hace saber á los tenedores de los billetes que han resultado premiados segun el estracto que precede, que deben presentarse dentro del termino de dos mes á la secretaria de esta Municipalidad á recibir sus respectivos prémios bajo apercibimiento de no atenderse reclamo alguno si no se presentasen los agraciados, y de *rematarse la casa* por cuenta de la Municipalidad. Lomas de Zamora, Junio 11 de 1879. *E. Amiral Ponce*—Presidente. *Francisco Araujo*—Secretario. j 13-v18

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Domingo 20 —A las 11— En el Pergamino De un establecimiento de campo, hacienda, útiles etc.

Sábado 26 —A las 2 - Judicial Casa calle San Lorenzo 20 y 22. —Base 76 667 ps mjc.

Domingo 27 A la 1 Judicial De 13 cuadras de terreno en la Estacion Liniers (F. C. O.) base 65,018 ps. mjc.

Miércoles 30 A la 1- En nuestra casa De 3[4 leguas de campo en el partido de Necochea.

Miercoles 30 A la 1 - De carneros Rambouillets sangre pura, de la cabaña en Wideville del señor Gilbert.

Id id—A las 2—De 2 toros sangre pura Durham por cuenta del señor Villate.

AGOSTO

Martes 12—A la 1 En nuestra casa De potrillos de carrera, de la cria del señor Kemmis

Miércoles 13 De carneros Rambouillet de Olivera Hnos.

Jueves 14 -Judicial- A la 1— De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 mlc.

Sábado 23 A las 12—Judicial Testamentaria de Mac Farguhar, partido de San Vicente, un establecimiento de campo, hacienda, útiles, etc.

Lunes 25—A las 12—En nuestra casa—20 magníficos carneros Rambouillets de la cabaña Amaral.

A los Señores hacendados

En vista de los repetidos pedidos que se han hecho á los Sres. Eduardo Olivera y Hnos, para la venta de carneros Rambouillets de su afamada cabaña **Las Acacias**, estos Sres han resuelto adelantar este año los remates fijandose desde ya los dias 13 y 20 del entrante Agosto y 2 de Setiembre para la venta de sus carneros, podemos desde ya asegurar á los Sres hacendados, que los animales que presentan este año son sobresalientes, bajo todos conceptos.—*A. Bullrich y Ca.* J3v2A

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE UNA PROPIEDAD ANTIGUA

Calle San Lorenzo 20 y 22 (viejo)

Perteneciente á la testamentaria de Don Angel Refojo y Doña Ana M. Fernadez

1ra. tasacion	220,000 ps. mlc.	
2da. id	115,000	id
Base 2[3 partes	76,667	id

El Sábado 26 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y doña Ana M. Fernandes.

La propiedad arriba citada, compuesta su area de 16 m. 454 mlt. de frente al Norte por 27 m. 712 mlt. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 33 vs. de fondo, con 9 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demás del frente, una cocina techo de madera, agua de teja, 3 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja de media agua, todo el terreno bajo pared, en el patio pared divisoria, tasado al todo por el maestro mayor Baca en la suma de 115000 $ siendo la base para la venta 2[3 partes que son 76667 $.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del secretario D. Bartolomé Martin. Por más informes, á nuestra casa, Alsina 78, J18

Por el mismo

DE UN CAMPO
EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

En nuestra casa Alsina 78

EL MIERCOLES 30 DEL CORTE

A la 1 en punto de la tarde, procederemos á vendar al mas alto precio y en las condiciones de pago que se indicarán en el acto del remate, de ser hecho la mitad de su valor al contado y el resto á seis y nueve meses de plazo, con el interés del Banco de la Provincia, en pagaré firmados por el comprador y con garantia hipotecaria, espresada en ellos sobre el mismo campo.

El campo se compone de tres cuartas legua (ó sean 1,200 cuadras) situado sobre la margen derecha del arroyo de Mendoza y cerca de las Lomas de Malanteuel; (á diez legua al Oeste del nuevo pueblo y puerto de Quequen. Tiene 4900 varas de arroyo en su frente al N. E. De largo en su linea divisoria de N. O. 11,000 varas y 6600 en su costado S. E. cerrando su fondo con 3,800 varas de anchura.

El arroyo, limitando diagonalmente el campo, prolonga sus dimensiones en un mayor estension de aguada por el frente, sobre el cuadro de figura de limites del campo.

Las Lanas y Frutos se cargan el aquel puerto y se reciben en el de Barracas en Buenos Aires por un costo de dos pesos mlc. por arroba, y las graserias y saladeros que alli se establescan pagarán un treinta por ciento mas que las de otra parte por las haciendas, que alli se beneficien, en razon del poco costo y economia en los gastos de elaboracion y del terreno á adquirir para formar el establecimiento.

La calidad del campo no puede ser mejor ni mas adaptable á ser bien productivamente esplotado; sin cañadones, pajonales, ni bañados, que desperdicien campo alguno ni privan de su uso total.

Ha estado siempre ocupado por arrendador, produciendo veinte mil pesos anuales adelantados de pago; hoy ha sido dividido en lotes (como lo demuestran los planos) de un octavo de legua cada uno (200 cuadras) produciendo treinta y seis mil pesos anuales, y con derecho á la compra de la parte ocupada por el arrendador, á los tres años de residencia en él, por el precio que se establesca entre el propietario y el ocupante.

El campo está representado en el Plano gráfico de la Provincia bajo el nombre de Larrosa y Mejia, en su área originaria de estencion de seis leguas.

Para mas informes en el Partido de Loberia al dueño y propietario del establecimiento de Estancia «Sierra Chata» y en Buenos Aires, á la calle Florida No. 158, y Alsina 78. J13

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillet

Venidos á nuestra consignacion en el vapor Francés

PORTEÑA

POR CUENTA Y ORDEN

Del afamado criador de "Wideville" (Francia) Sr. D. V. Gilbert

En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 30 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. V. Gilbert, procedente de su afamada cabaña en Wideville, llegado á bordo del vapor «Porteña», directamente á nuestra consignacion.

16 carneros sangre pura Rambouillet, de estos unicamente cuatro son de 30 meses de edad, los restantes son de 18 meses escasos de manera que cuando lleguen á necesitarse estarán en la edad requerido por los criadores, los números son: 43, 86, 52 y 12 de 30 meses y 33, 17, 9, 47, 44, 5, 1, 2, 23, 13, 31 y 26 de 18 meses de edad, como se sabe el Sr. Gilbert, obtuvo en el gran torneo del año pasado la exposicion Universal tres premios de 1ª clase por sus bellos animales, que como se sabe son perfectos en sus formas, en cuanto á la calidad de la lana no dejan nada que desear.

No dudamos que los animales que ofrecemos en venta, tendrán la aceptacion de nuestros intelijentes criadores, pues el Sr. Gilbert, no ha omitido sacrificios para enviar animales que dejen bien sentada su renombrada fama.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78, y prevenimos á los compradores que les ofreceremos todas las facilidades, dado el caso que no pudieran llevar los animales que compren, por cualquier inconveniente que tuvieran. J15

Por el mismo

13 cuadras de terreno

Sobre la Estacion LINIERS

Ferro-carril del Oeste

Se rematarán sobre el mismo terreno

En fracciones pequeñas ó en un solo lote Terreno retasa 998,870-78 Base 2[3 partes 665 218 ps.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Noguera y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde.

Los terrenos arriba mencionados, ubicados á 3 cuadras de la Estacion Liniers sobre la misma via del ferro carril del Oeste, rodeados de importantes chacras quintas, como las de Massini, Fort Achaval etc. á corta distancia de la Capilla «Escuela de los Ejercicios».

Estos terrenos estan mensurados judicialmente y amojonados por manzanas y solares y la venta se llevará por solares con opcion á otros, por cuadras ó un solo lote al gusto de los compradores.

La division es la siguiente

E	8175 25	$ 5400 85	2[3 partes $ 4088
F	12732 5[illegible]	7057 7[illegible]	6367
G	12594 40	7805 25	0393
H	11505 7[illegible]	725[illegible] 6[illegible]	5803
J	87[illegible] 75	547 33	488
F	17[illegible] 87	107 42	88
K	10028 22	6828 90	5461
L	134[illegible] 40	8384 03	6708
M	[illegible]	8381 03	6708
N	10082 [illegible]	6770 20	5417
D	1[illegible] 89	88 44	59
O	10 3	633	507
P	12442 72	6221 36	4148
Q	13415 40	670[illegible] [illegible]0	4472
R	[illegible]	67[illegible] 70	4472
S	80[illegible] 71	4455 35	2970
T	[illegible]52 06	12[illegible] [illegible]	851
V	12783 20	6801 60	4505
X	9288 68	4044 34	3007
Z	4005 76	2002 89	1336
[illegible]	76 40	38 20	20

Como se vé, hay terrenos al alcance del mas pobre jornalero terrenos altos bien situados de gran porvenir y á 40 minutos de la ciudad por el ferro carril, mas barato y mejor servido de toda la República.

Los titulos son inmejorables.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente á la oficina del señor Coronado. J18

Por el mismo

DE DOS SOBRESALIENTES
TOROS
SANGRE PURA DURHAM

Venidos á la consignacion del Sr. D. Carlos Villate

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Miercoles 30 del corriente, á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Villate:

Los dos toros Durham sangre pura venidos en el vapor inglés "Maskelyne" cuya venta suspendimos por falta de los respectivos pedegrees que hoy existen en nuestro poder.

CHERRY-CHEEK—Sangre toro, nacido el 3 de Abril de 1878 criado por Thomas Kirkham, Beacathorpe Shoutl, Lincolnshire hijo de Cherry Geoyans 4 th 30,350 y de vaca Fiscathorpe por Semple Simon 32,487.

g d Hamlock 28,842.

gr g d. Ramby 29,230.

gr gr g de Corkof the Wack 15,782

gr. gr. g. d. Aurelius- 14,111.

CHERRY TREE Sangre toro tapado, nacido el 11 de Noviembre de 1877 de la misma procedencia y hermanos del anterior, como se vé la descendencia de estos toros es de primer órden, pero mas que todo estos animales hablan por ellos mismos y no se necesita ser inteligente porque al verlos se vé que son perfectos en todas sus formas, y podemos asegurar que pueden rivalizar con los mas afamados que han venido al pais, no dudamos p' los Sres. criadores sabrán darles el verdadero mérito, y les invitamos á que pasen á inspeccionarlos antes del remate, á nuestra casa, Alsina N. 78. J15

Por los mismo

De uno de los mas valiosos
ESTABLECIMIENTOS DE CAMPO

En el Partido del Pergamino

4 LEGUAS DE CAMPO FLOR

3 alambradas

CON GRANDES POBLACIONES, MONTES, NORIAS, ETC

3 á 4000 CABEZAS GANADO VACUNO

12,000 ovejas mestizas Lincoln

1,000 yeguas al corte

CABALLOS y YEGUAS DE SILLA

Tropa de carros, bueyes, etc.

En la misma Estancia

SAN ANTONIO

El Domingo 20 de Julio á las 11 de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, procederemos á la venta de este importante establecimiento de campo, uno *de los mas* valiosos del Norte y dividido en grandes estancias, denominadas: San Antonio, Flor de Mayo, San Cárlos y la Colonia «El Paraiso».

El área total del campo se compone de cuatro leguas cuadradas tres de ellas alambradas con 50 mil varas de cerco, 30 mil de ellas postes de ñandubay á tres varas y la restante 20 mil á 7 vs. con dos barillas de alambre torcido, cuatro hilos y sanja por dentro y fuera.

La legua que queda sin alambrar puede cercarse con 8000 vs. de cerco removiendo la linea divisoria.

Estos campos están designados en el plano gráfico de la Provincia bajo los nombres de Diego G. de la Fuente y Loza distan unicamente tres leguas del Pueblo del Pergamino donde en breve tiempo llegará el Ramal del ferro-carril del Oeste estando rodeado de importantísimos establecimientos, con los cuales linda; al Norte con los Sres. Grondona Hnos, Ocampo Hnos, por el Sud H. Ayrala, por el Este Pedro Moreno y el Oeste Olivera este último está cercando y los otros todos con sus alambrados correspondientes.

La calidad del campo es inmejorable para la cria de ovejas y de ganado vacuno, siendo una gran parte pastos tiernos y el resto mesturado, inmejorable para invernada de hacienda vacuna como lo demuestra el reciente hecho de haberse arrendado al Sr. Morgan una fraccion por el termino de tres meses para dicho objeto, introduciendo ese señor 8000 cabezas pagando cuatro ($) pesos por cada una al mes.

Las poblaciones son valiosas é importantes, como podrá juzgarse por el siguiente detalle, aproximado y que seria imposible publicar en un todo aquí.

Poblacion principal San Antonio—Edificio de azotea con 5 piezas, 3 de 7 vs. por 5 1[3 de maderas duras y dos, tirantes de pino, piso de baldosas; una cocina y un cuarto para sirviente, techos de teja francesa, ligando el edificio dos corredores, uno al Norte y otro al Sud, techos tejas francesas sobre pilares de fierro un departamento para mayordomo; con tres piezas de azotea con maderas duras, siendo dos bajas y una alta, dos cuartos de material, techo de paja para peones y cocina para los mismos y otro cuarto igual de 6 vs. de largo para guardar cueros y carne, un galpon techo de paja para guardar caballos en invierno, de 11 vs. de largo; otro galpon de 20 vs. de largo por 12 de ancho, pared doble de material, techo de teja francesa para ovejas finas y caballos con un entre-piso de tabla de pino para guardar lana etc. etc.

Una gran noria con 150 vs. de bebederos para hacienda vacuna y un gran pileta de material en cal y tierra romana, defensa de tirantes de pino de 4 de 2x9, donde pueden beber 5000 cabezas de ganado, un pozo jagüel con pilares de material y pileta en cal para dar de beber á las ovejas.

Dos corrales de ñandubay construido con 1500 postes mas ó menos.

Una quinta de 300 vs. por 250 alambrada con postes de ñandubay dos cuadras con alfalfa, un pequeño monte de frutal cercado tambien de acacias blancas, paraisos etc.

Palomar, como 1200 paraisos y sauces lloros distribuidos en los patios.

Todos los edificios de esta poblacion están en perfecto estado.

Establecimiento Flor de Mayo—Un edificio de azotea con grandes habitaciones (6x6) parte maderas duras parte pino tea, corredor de fierro, 3 piezas de material, techo de teja (en mal estado), un jagüel para hacienda vacuna con 50 vs. de bebidas y una pileta de pino, dos corrales para hacienda, de ñandubay, durasnos, como 700 postes, gran quinta de 300 vs. por costado alambrada con ñandubay, dos cuadras alfalfa, muchos paraisos grandes etc. etc.

Establecimiento San Cárlos—Una pieza de azotea techo de maderas duras y un galpon nuevo de 15 vs. todo de material, techo de paja, dividido en varios cuartos y una gran quinta cercada de árboles grandes, un pozo jagüel de material para dar de beber á las ovejas y paraisos grandes en el patio, una gran noria nueva con 50 vs. de bebidas y pileta de madera, con un jagüel todo recalzado en material, donde pueden beber holgadamente 2000 animales.

Dos puestos de azotea techos maderas duras y otro de material techo de teja francesa, un pozo jagüel y pileta de material, quinta alambrada y zanjeada y otro puesto de material techo de fierro en el fondo del campo y tres puestos de ovejas, ranchos de paja y paredes de barro. otro de material techo de paja, de 20 vs. de largo que servia para guardar grano.

Todas las poblaciones tienen corrales de ovejas, unos de pino y otros de alambre siendo todos posteados de ñandubay y pozos jagüeles y bebidas para ovejas, todos en buen estado habiéndo actualmente una majada en cada una.

Establecimiento la Colonia "El Paraiso"—Poblacion de una pieza de azotea y tres de material techo teja francesa todo ligado, un galpon de material pared gruesa, techo de paja, de 15 vs. por 6, actualmente depósito de grano, un pozo jagüel con pileta de material en cal, dos puestos para ovejas uno de material con una linda quinta con árboles frutales, sauces, y paraisos, el otro es de barro.

Como se ve las poblaciones son completas, como lo demandan un establecimiento de primer órden y en condiciones de esplotarse en gran escala, computando esto la calidad inmejorable del campo y alambrado, hemos creido razonable fijar el precio de 750,000 $ por legua cuadrada, tanto mas si se recuerdan las recientes ventas de los Establecimientos Santa Rosa, del señor don Ambrocio P. Lesica comprado por los señores Duggan y el Arroyo Dulce del señor don Gregorio Lezama, por los señores Devoto Hnos. que salen por millon y medio de pesos la legua sin alambrar y á mayor distancia del Pergamino.

Hacienda vacuna- De 3 á 4,000 cabezas al corte, hacienda nueva y con la paricion á hacerse antes de 2 meses.

Yeguarizo—Mil yeguas al corte, caballos y yeguas de tiro y silla.

Ovejas—Siete majadas con 10 á 12,000 animales cruza Lincoln, siendo dos de ellas de 5 años de cruzas y las otras de 3 y 4 años. Estas majadas están en los puestos San Pedro, San Cárlos, Flor de Mayo, Sargento, Puesto, Chacra y Santa Isabel.

Un lote de ovejas y carneros Lincoln puros al corte.

800 ovejas 7[8 Lincoln al corte, que se cortarán de una majada de mayor número.

Las siete majadas tienen 200 carneros de 7[8 de sangre.

Al mismo tiempo— Si hubiera interesados, una tropa de 8 carros con 100 bueyes y 60 cuñeleros.

Antes de concluir debemos recordar la venta del campo de D. Ricardo Hartings en este mismo Partido efectuado por nosotros al señor don Manuel A. Ocampo á razon de 600,000 pesos legua sin alambrar y pocas poblaciones.

Los que deseen visitar el establecimiento pueden dirigirse al señor don Reinaldo Otero en el Pergamino ó á su encargado alli mismo don Paulino Pastor.

NOTA El campo reconoce una hipoteca de 60,000 pesos fuertes con la cual puede seguir el comprador si le conviene.

Por mas detalles y por planos á nuestra casa Alsina 78 jn20

Baltar y Quesada
AD CORPUS

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

DE RENTA
De construccion moderna

Calle Rivadavia esquina Uruguay

Con frentes al Sud y al Este, 17 1[2 vs por 40 vs. 114 de fondo, produce 4,500 ps. mlc. mensuales base de venta 600,000 ps. mlc.

El Viernes 25 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado con la base arriba fijada la propiedad situada en la calle Rivadavia No. 801 á 805 esquina Uruguay No. 2 al 12.

El edificio de esta propiedad ha sido recientemente construido y se compone de dos magníficos almacenes ocupados por la tienda de Paris Londres, demas varias otras piezas interiores cuartos de baños etc. la construccion es de primer orden, con maderas duras y hasta edificada para poder ... altos.

En cuanto la localidad es inmejorable no solo como barrio comercial [illegible]

El terreno en que esta edificada mide 17 1[2 vs. de frente al Sud por 40 [illegible] de fondo dando frente á la calle del Uruguay, pero como siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J18

Por el mismo

JUDICIAL

LA BUENA CASA
CALLE CHACABUCO Num. 403

BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 mlc

Base para la venta 2[3 partes ps. 78,580 mlc

El Martes ... de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco núm. 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc., su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella personalmente, visitándola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que esta edificada mide 8 1[2 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martinez Defensa 86. J...

Por el mismo

UNA LINDA CASA
A la moderna

PERFECTAMENTE CONSTRUIDA

Con solidez y elegancia

CALLE OMBU NUM. 180

Base de venta 150.000 ps. mlc.

TIRADA A LA CALLE

El domingo 27 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la buena propiedad perfectamente edificada situada en la calle de Ombú núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.

El edificio se compone de 12 buenas piezas empapeladas y con cielos rasos de ... pintados de colores todas maderas duras, pisos en los patios y techos embaldozados, puertas esteriores de cedro, celocias de id en todas las puertas del patio umbrales de marmol, 2 puertas de reja, jardincito con buenas plantas y árboles, cerrado con una magnifica verja de fierro etc. la casa ha sido construida á cal y canto como para recibir altos, su frente es hermosísimo y de mucho gusto.

El terreno en que se encuentra edificada mide 11 vs. de frente al Este por 90 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Titulos perfectos por mas datos á nuestra casa San Martin 51 J...

Por el mismo

GRAN REMATE
DE 4 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN AJÓ

Alambrados y en lotes

POR LO QUE DEN

MEJOR QUE JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

El Martes 29 Julio á las 3

El dia arriba indicado venderemos sin base y al mejor postor, un establecimiento de campo al Sud de esta provincia en el partido de Ajó, donde nadie vendo, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todos ellos, todo garantido de pasto tierno para flor de campo, para invernada, famosos por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conocen al Sud, libre de inundaciones donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para invernaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas, á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú desde donde solo se paga tres pesos moneda corriente por arroba de lana y 12 reales por arroba de carga de peso y donde ademas de la via fluvial es mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos que el hacendado puede precisar para la fácil administracion garantia comodidad y prosperidad de un establecimiento: á saber comunicacion contínua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y administracion de justicia telégrafo, escuela, médico, etc.

A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla, sauce, y está rodeado de vecinos honorables.

Garantimos tambien que el campo es alto, y no se munda y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República.

Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni licenciados.

En una palabra

Presentamos esta vez en venta sea uno, dos, tres ó cuatro establecimientos de campo linderos cercados, en un parage central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apetecidas.

Este campo está situado en el parage denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas escasas subdividido en cuatro potreros tres de ellos de mas de una legua cada uno, y haremos el remate por potreros; sus aguadas son: la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandes y de Ajó.

Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el page, pues que reconociendo el campo un grávamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con veinte años para su amortizacion y desembolsar al contado únicamente el resto de su importe.

El alambrado del campo ésta hecho á todo costo y con ventaja, y solo hay un camino que lo cruza por un costado.

Prevenimos tambien á los interesados que ha habido ofertas para arrendar este campo á razon de 70 y 75,000 $ legua.

Recomendamos á los interesados que vean el campo, sin llevarse de informes de personas que propagan que es bajo. pues estos no son sinó interesados que lo despreatigian para alejar toda competencia; al efecto le daremos una carta para el encargado del establecimiento, así como para ver las haciendas que estamos autorizados, á vender particularmente.

Por planos y demás pormenores ocurran á nuestra casa calle San Martin núm. 51. Ja.

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE

Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos mlc.

Base de venta 2[3 partes 27,000 pesos mlc.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis:

Calle de Salta — 39 vs. — 138 varas — LOTE núm 12 — Total de vs. cuadras 4050 — 29 vs. — Calle de Herrera — 132 varas — Calle California

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajísima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2[3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martines, Defensa 86. J13

Por los mismos

Un espléndido semental
RUSO
OSCURO TAPADO

ANIMAL

De sobresalientes condiciones

1 Toro Durham, 1 Toro Normando, 1 Toro Cochott.

Animales recien introducidos

MAGNIFICOS TIPOS

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 18 de Julio á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado los animales arriba espresados cuyo detalle irá mañana.

El padrillo ruso es un notable animal no solo por sus formas no comunes, sino tambien por su pelo espléndido en el tipo y tamaño puede calificarse el mejor de su raza que existe en el pais.

Es ya sabido que esta raza aventaja á los Trakenen en fuerza, belleza, elegancia y altura, no hay un tronco de caballos en Europa que no tenga sangre Rusa. J15

EN SEGUIDA—Seis guarniciones flamantes para un caballo, mantas de varias clases nuevas

Por el mismo

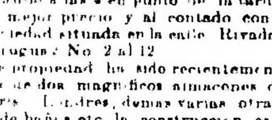

3 toros y 2 vaquillonas
SANGRE PURA DURHAM

Llegados en el vapor "NEVA"

ANIMALES NUEVOS

De brillante orijen

Importados al pais por el Sr. Anderson

En nuestra casa San Martin 51

El VIERNES 18 de JULIO á la una en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio los animales arriba espresados importados recientemente por el señor Anderson.

Estos animales vienen con su respectivo pedegree debidamente firmado y sellado, por las autoridades inglesas.

Su pelo, sus formas y su origen son de primera clase y no dudamos merecerán la aceptacion de todos los criadores inteligentes.

THE EARL—Toro colorado nacido el 23 de Marzo de 1878 criado por Mr. J. J. Sharp hijo del toro Earl of Barrington núm. 20050 y de la vaca Frolicsome.

ROYAL MILCOTE Toro colorado nacido el 27 de Marzo de 1878 criado por el Adhins, hijo del toro Royal Mameluke núm. 37389 y de la vaca Fowely Rose.

BACCHUS Rosillo nacido el 20 de Marzo de 1878 hijo del toro Balmoral num. 30150 y de la vaca Bopeful.

LADY OF THE VALE 2ª Vaquillona colorada nacida en Marzo de 1878 criada por el señor W. Hampton hija del toro Young Marchmont núm. 38704 y de la vaca Lady of the Vale, este animal es de muy lindas formas.

YOUNG OAK APPLE 3ra Vaquillona colorada nacida el 1º de Agosto de 1878 criada por el mismo Sr., hija del mismo toro que la anterior y de la vaca Young Oak Apple, esta vaquillona llamará notablemente la atencion.

Pueden verse en nuestra casa San Martin núm. 51 J18

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De un rico reloj de oro

REMONTOIR

El Viernes 18 del corriente á las 2 En nuestra casa, Bolivar 14

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia diez y ocho del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Julian Martinez y Ca., de un reloj remontoir tres tapas de oro por haberlo así solicitado D. Domingo Sarmiento en la ejecucion seguida contra D. Jose M.ª Carranza. Buenos Aires, Julio 10 de 1879. *Pedro Cedros*, Secretario. Perm. 130 J12

Por el mismo

EN FLORES
DE UN LINDO TERRENO

Calle del Porvenir esquina Union

Base para la venta 20,000 ps mlc

EL DOMINGO 20 DE JULIO Á LAS 2

Venderemos por órden terminante de su dueño un lindo terreno á una cuadra del Tramway y 4 de la Plaza del lindo pueblo de Flores.

Este magnífico terreno mide 27 varas á la calle Porvenir por 73 varas á la calle Union, á mas tiene un martillo en favor de 15 vs. por 20 varas.

La base de venta no puede ser mas baja y la situacion del terreno inmejorable, pues hasta gas tiene en la calle Union.

Los títulos son garantidos de primer orden.

Por datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 14 J12

Por el mismo

DE CARRUAJES Y GUARNICIONES
Liquidacion forzosa

De todos los carruajes existentes en la casa

BUENA OCASION

PARA COMPRAR BARATO

En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 18 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, por órden de fabricantes y particulares y por liquidacion forzosa, todos los carruajes existentes en nuestra casa, á saber

Una preciosa americana de 4 ruedas con guarniciones, 1 magnifico break de 8 personas con toldo muy sólido y en buen uso con guarniciones nuevas para tres caballos, 2 preciosas victorias con poco uso, 1 coupé en buen uso, 1 break bis id, 1 landó id, 1 volanta como para el campo. Todos estos carruajes pueden verse antes del remate en nuestra casa Bolivar 14. J1 3

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Chascomús

De un buen campo con poblacion

Media legua cuadrada

Ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Francisco Islas

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 4 de Agosto á las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet, procederemos á vender en público remate un magnífico campo con poblacion compuesto de 800 manzanas de 150 vs. cuadradas ubicado en el partido de Chascomús cuartel 9º perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Francisco Islas.

El detalle y tasaciones van en seguida

800 manzanas buen campo de 150 varas por 150 vs tasadas á razon de $ 500 mjc. cada manzana	$ 400000 mjc.
En la estancia principal: 2 piezas de material techo de paja y 2 de junco techo tasadas en	[illegible]
Arboleda	2500
Pozo	300
Cercado de la quinta	1000
Corral de maderas duras	1800
Idem para ovejas	800
En los puestos: 5 poblaciones mas las diversas partes del campo de quincho en mal estado y sin arboleda en	5000
Total de la tasacion	$ 414000 mjc
Base para la venta 2[3 partes	276266

Para ver las tasaciones á la Escribania de Sicouret en el Tribunal de Comercio.

Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. J18

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Rojas
GRAN RETASA
De un buen campo de pastoreo y un gran establecimiento de graseria

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes

1.ª tasacion	$ 432650 mlc.
2.ª id	» 324488 »
Base para la venta 2[3 partes	216326 »

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate el campo y graseria arriba mencionados por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge perteneciente, á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes y cuyo detalle sigue:

Un campo flor de pastoreo compuesto de 143 manzanas de 150 varas por 150.

Un galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para toneleros, un depósito no cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depósitos forrados en zinc y demas útiles, 4 corrales de ovejas, pino, postes de ñandubay y 30 bastidores sueltos. Un galpon para baño de ovejas á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, un pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techos de ripia, un galpon paredes de ladrillo techos de fierro con caballerizas, roja, depósitos, cocheras, piezas, un pozo y jagüel, bebederos y corralito, postes de ñandubay con barras de fierro.

6 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y un galpon, un edificio que consta de 6 piezas, una cocina 2 piezas de alto, techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente con pilares de fierro y zarzos para parra con zarzos y pilares de id, un tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros, una quinta alambrada en ñandubay, sombrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos, una quinta al frente del establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa mitad árboles frutales.

Llamamos la atencion sobre la notable retasa que se ha practicado, siendo ahora la base de venta muy baja. Para ver las tasaciones á la escribania de Lajó en el Tribunal de Comercio. Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J18

M. Billinghurst é hijos
DE LA FINCA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 442

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Fernando Ruiz y Da. Hilaria Desages

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON MARTIN BUSTOS

AVALUADA EN 210.000 ps. mlc.

BASE PARA LA VENTA

2[3 PARTES 140,000 PS.
VENTA AD CORPUS

El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de **ciento cuarenta mil pesos mlc.**

De la finca arriba designada edificada en terreno de 10 1[2 varas de frente al Norte por 67 de fondo, siendo su contra frente al fondo de solo 10 varas. Tiene seis piezas de azotea y demas oficinas, aguas corrientes, patios embaldozados, parras y algunos árboles frutales.

Los títulos son buenos y pueden verse ocurriendo á los Rematadores Bolivar 86. J8

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Muebles y pianos flamantes

En nuestra casa el Sábado 19 á las 12, juego de sala y antesala, camas finas cuadros, espejos, pianos varias marcas nuevos y usados y otros artículos.

A las 2 en punto

10,000 cigarros habanos lejítimos

De las mejores, marcas habanos de la marca Ayones, rey del mundo, Sublimes de Pumariega, Oscar y Amanda de Varela y Ca. y otras marcas. J17

Eulogio Cuenca
¡JUDICIAL!

De una casa calle Europa 451

9 métros y 30 cent de frente por 13 metros de fondo. Tasacion 56,288 ps. 2[3 partes 37,525 ps. mlc.

El Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde venderé la casa arriba anunciada por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Concepcion R. de Martinez, dicha casa consiste de 3 piezas, cocina, letrina y poso de balde, por el frente y fondo arriba espresado.

Esta casa dá de alquiler seguro 350 ps. mensuales así es que el que quiera asegurar su dinero se les ofrece una buena oportunidad.

Escrituras superiores Por mas datos al rematador Victoria 150 (altos). J8

Luis A. Fuentes y Ca.
JUDICIAL

Para chancelar un crédito hipotecario, un hermoso terreno con edificio, calle Geral Lavalle núm. 1016 (antes Parque), base para la venta sumamente baja 25000 ps. mlc. gran pichincha.

El Domingo 20 del corriente á 2 en punto de la tarde, venderemos este hermoso terreno con edificio, siendo la base para la venta la cantidad arriba indicada. mide 10 vs. de frente al Norte por 18 de fondo al sud, tiene 3 piezas de material techo de zinc, cocina, letrina etc, terreno alto, está alquilado en 200 ps. mensuales. Titulos garantidos. J17

Manuel Marasso

Grande é importante remate de muebles y articulos de bazar en el patio del Liceo Iris calle General Brown número 40

El Domingo 20 del corriente á las 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos como ser

12 ricos cuadros al óleo, 1 cuadro de la Princesa Carlota, 8 ricos cuadros de la escuadra italiana, como ser el Dandolo, el Duilio, el Lepanto y el Italia, camas de fierro y bronce, floreros, cómodas, armarios, sillas de madera y esterilla, mesitas, mesas para comedor, lavatorios con mármol y sin el, espejos, mesas con piedra de mármol, tocadores, guitarras, bancos, mesitas de noche, aparadores, cómodas con espejos, baules finos y ordinarios, sillones de última moda, vidrieras, perchas, lámparas de cristal, 12 ricas sillas de hamaca, 6 mesas con piedra mármol y con piés de fierro, relojes de pared y de bolsillo, 2 ricas máquinas de coser, 2 canastas, 5 balijas como para viaje, 1 órgano, 2 músicas de mano, 3 revólvers, 3 pistolas, 1 rico mostrador de joyeria con sus vidrieras, 1 balanza, 2 escopetas, 2 ricas cocinas de fierro, 2 escritorios, 4 ricas vidrieras de cedro, 1 con espejo, 2 ventanas y 1 máquina de café.

NOTA Tambien hay 2 ricas lámparas de cristal, 2 jarras, 6 botellas de cristal, 12 copas labradas, 12 id tasas, 24 vasos finos 12 soceras, 6 mantequeras, 6 azucareras, 2 juegos tasas finas para café, 2 ricos juegos de lavatorio, 6 mates de plata y un gran surtido de cristales de varios gustos.

OTRA Se venderán tambien 6 plantas de diamela, 7 id jasmines, 6 id magnolias y otras muchas plantas finas. Un gran surtido de licores extrangeros y del pais, 2 cuñetes de pintura blanca, 2 id verde finísimo, y muchos otros artículos que no ... y que estarán á la vista el tiempo del remate. J18

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad No. 196 y 200

El Martes 22 de Julio á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos

100 latas dulce membrillo, 5 cajones ostras, 10 canastos champagne, 20 pipas vino carlon marca Soriano superior 20 bultos té Congo 5 bultos papel para bolsas, 10 bcas azúcar americana 50 cajones velas, 40 balas papel para fideleros 15 barricas azucar de la Habana, 50 balas papel estraza, 4 latas hongos, 6 latas pimenton, 4 bolsas id, 24[4 vino seco, 10 cajones vasos, 20 id vino de Asti, 30 id Jerez 85 bcas, yerba especial, 20 bcas yerba paraguaya, 20 cjs estrella, 15 id te en paquete, [illegible] aceite en latas, 20 latas dulce membrillo 20 cj. velas 400 id kerosene, 5 bolsas corchos, 50 bolsas arroz Bremen, 35 id café, 10 cj. té suelto, 20 barr. azucar refinada 70 cj. fideos 20 id azul, 20 resmas papel cortado, 4 barriles miel, 50 cajones coñac Amespil, 60 id coñac Machenand 50 id orejones 30 id pasas de uva, 70 bolsas semilla alfalfa 60 cj fosforos, 15[3 yerba paraguaya, 40 cj oporto, 6 pipas vino, 10 bordalesas vino francés, 10 barricas cerveza, 10 bolsas nueces, 15 cj. ginebra, 10 bolsas arroz glacé.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

AL CONTADO

Por cuenta de quien pertenezca
10 bocois tabaco virginia

En los depósitos de LAS CATALINAS

Almacenes de despacho

El Lunes 21 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de dichos 10 bocois tabaco virginia, introducido por el buque GENEVA. J18

Gayoso y Comp.
163--VICTORIA--165
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS

COMPLETO SURTIDO

PARA TIENDA

MERCERIA

ROPERIA

SASTRERIA

Y ZAPATERIA

El Lunes 21 del corriente á las 12 en punto, venderemos un especial y variado surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, género de hilo para sábanas, paños, castores id de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordado italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, greos y pequines, listado, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calsones y muchos otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un especial surtido de calzado para señoras, hombres y niños. J18

Remates á la vuelta

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De 3 manzanas de terreno

Ubicadas en el Partido de Lujan

Compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas—Tasacion de cada una 800 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 534 ps. m|c.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 22

El Viérnes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Tres manzanas de terreno en el Partido de Lujan, compuesta cada una de 10,000 vs. cuadradas ó sean manzanas de 100 por 100, la ubicacion es la siguiente; se hallan señaladas con los números, uno, dos y tres de la l tra A del campo conocido por de D. Avelino Suaviola y tienen por linderos al Oeste D. Julian Leguizamon, por el Este y Norte con el mismo Suaviola y por el Sud con D. Juan Videla.

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó Florida 22. J12.

Por el mismo

JUDICIAL

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una fraccion de terreno

Ubicada en el Partido de Mercedes

(F. C. del O.)

Compuesta de 26,131 metros cuadrados Tasacion 15,000 ps. m|c.—Base para la venta 2|3 partes 10,000 ps. m|c. EN MERCEDES, en casa de los señores Fresno hermanos (se colocará la bandera)

El Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana Venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia.

Una fraccion de terreno ubicado en el partido de Mercedes (F. C. del O.) y compuesto de 26,131 mts. y 61 cts cuadrados, cuyos linderos son los siguientes.

Por el Norte terrenos de la sociedad V. Lamb y Agustin Garcia, por el este y Sud con D. Francisco Lescano y por el Oeste camino de por medio con Da Angela Cabrera, D. Bautista Payró y los herederos de D. Ramon Colmenero

Los títulos están en perfecto estado. Por mas informes á la escribanía de Sicouret ó á mi escritorio Florida 22. J12

Por el mismo

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO

LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA CIUDAD

DE MERCEDES

Compuesto de 24 métros 80 cents de frente al Oeste calle 33 por 42 metros de fondo al Sud con frente á la calle 28 tasacion ps 12,000 m|c, base para la venta 2|3 partes ps 8,000 m|c. En Mercedes, en casa de los Sres. Fresno Hnos. se colocará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana venderé al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia

Los linderos son los siguientes por el Oeste calle 33 de por medio con D. Maximo Debout, por el Norte con D. Segundo Sanchez, por el Este con D. Toribio Alvarez y por el Sud calle 28 de por medio con D. Rafael Fresno

Los títulos son magníficos. Por mas informes á la Escribanía de Sicouret ó á mi Escritorio Florida 22. J12

Por el mismo

Para joyeros y particulares

Importante remate de alhajas

Artículos de plata y metal blanco

Por liquidacion de una factura

POR CUENTA

De los señores Krámer hermanos

173-RIVADAVIA-173

El Lúnes 21 y Martes 22 del corriente, á las 7 en punto de la noche Venderé en remate al contado y al mejor precio, un variado surtido de alhajas de oro, plata y metal blanco, cuyo detalle en parte es el siguiente

Alhajas

Medios aderezos, pulceras, collares, cadenas para hombres y señoras, caravanas, rosetas, anillos con y sin brillantes, medallones, cruces, botones para puño y pechera broches para relojes, etc. etc.

Artículos de plata

Juegos de cubiertos para niños, jarritos, anillos para servilletas, paliteros, copas, dedales, tazas con platos, tinteros, etc. etc.

Artículos de Metal

Juegos de té de 4, 5 y 6 piezas, bandejas surtidas, aceiteras bizcocheras, tazas con plato, fruteras, piezas de centro, salvaderas, toillet, jarros para agua copas etc. etc.

Artículos de Relojería

Vidrios, resortes para despertadores y relojes franceses. J17.

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de Seguros

En el depósito de GARCIA

Calle Victoria frente á la ADAANA

El Lúnes 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos 33 fardos tabaco paraguayo con muy poca avería. J17

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

AL CONTADO

El Viérnes 18 de Julio á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de una casa introductora venderemos un buen surtido de calzado cuyo detalle es en parte como sigue:

Botas granaderas finas, botines cabritilla para hombres, boines id id recorte, botines cuero de perro lisos para hombres, botines id recorte id id, botines becerro id id, botas cabritilla para señoras, botas id niñas, botines id para señoras y niñas, botines cuero de perro id id, gran surtido de calzado para niño, botines cabritilla y cuero de perro id, botines becerro y cabra recorte para niños, zapatillas de cuero para hombres, id de prunela, id de canavá, id cuero de perro, suecos, etc. etc. etc. J16

Averías—Por órden del señor Cónsul de Francia: 2 cajones salchichon.

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de San Isidro

Estacion LOS OLIVOS

TASACION 93,300 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 62,200 ps.

El domingo 27 del corriente á las tres de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á las testamentarias de D. José M. Inchaurge y del Dr. D. Daniel M. Cazon, por ejecucion seguida por doña Marcelina Barberena de Arteiza, contra las testamentarias ya mencionadas.

Una magnífica chacra compuesta de diez y ocho manzanas y setenta centésimos partes de otra ó sean 200 varas de frente al Este por 2100 varas de fondo al Oeste.

Linda por el frente, camino de por medio, con la chacra del señor Cano, por el fondo con don Antonio Romero, por el Norte con D. José Montero, y por el Sud con los herederos del señor D. Lorenzo Uriarti.

Cuya bajísima tasacion asciende á la suma de 93300 ps. m|c y la base para la venta son sus dos terceras partes que sol asciendan á 62200 ps. m|c.

El paraje no puede ser mas pintoresco [illegible] un cuarto de hora de la ciudad. Es una magnífica [illegible] oportunidad para hacerse de un espléndido recreo.

La venta se hará sobre [illegible] el terreno donde estará la bandera.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe de la compra, como garantía.

Mas informes en nuestra casa de remates, Florida 130 y 132, ó á la Escribanía del señor Miñones, Defensa 86. J13

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion. . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes. . . . 37,710 " "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y con arreglo al art 565 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, de un terreno [illegible] en el edificado, en el Pueblo de San Justo, [illegible] J13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE RECONQUISTA

Al lado de los nums. 554 y 564

TASACION 34,512 ps. 50 cts.

Base para la venta

2|3 partes 23,008 ps. 33 cts.

El Mártes 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos. Este terreno se compone de 18 vs. y 80 cts. de frente al Este por 22 vs. y 50 cts. de fondo al Oeste. Es de advertir que su forma es irregular pues desde su frente va ensangostando hasta tener en su fondo 9 vs. de Norte á Sud.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra. Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7. J13.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

CALLE URUGUAY

AL LADO DEL NUM. 658

Tasacion 40,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 26 666 ps. 67 cts

El Miércoles 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley de cercos.

Este terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 53 vs. 80 cts. de fondo al Oeste. El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano, tasaciones y otros informes á la escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar número 7. J13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De la tienda y mercería situada en la calle Defensa No. 505.

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero de contado las existencias de dicha casa, como tambien armazon y mostrador etc. J16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble fierro, jergas, cotin doble ancho damasco, jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres y otros artículos que no se detallan por su estension J16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia se rematará un nuevo y espléndido surtido de mercaderías inglesas, cuyo pormenor se detalla,

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color frisa, camisas id hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niños, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de géneros, poplins, percales, oxford, tarlatan, merinos, piqués, alemanescos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension J18

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 24 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue

Casimires negros y de color, paño retina y castor negro sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y largas lana id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señora, frazada negra fojas de lana, percalina, crinolina sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punzó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punzó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señora, casimir lana de El sau J18

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

Los lúnes miércoles y viérnes de cada semana de tienda mercería, ropería calzado y novedades. Los mártes, muebles y bazar los juéves plantas, los sábados muebles y bazar, sillas de montar, alhajas, vinos licores, cigarros y otros.

Atencion Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Otro—20 Carruajes americanos y tilburys en venta particular. En nuestra casa Perú núm. 96 y 98.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PARTIDO

De San José de Flores

En el parage denominado «Almagro» calle Esteverena entre las de Rivadavia y San Cárlos, 8 metros 66 cents de frente al O. por 33.80 de fondo.

El viérnes 25 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimot y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Martin Esteverena contra Don Nicolás Begliano pertenece la mitad á los muros laterales.

Tasado en 21,500 ps. m|c.

Para revisar las escrituras á la escribanía de C. Gonzalez, Tribunal de Comercio.

NOTA—Los interezados pueden pasar por nuestra casa Perú 96 y 98. J4

Por el mismo

El Sábado 19 á la una, Perú núm. 96 y 98. Palomas, pajaros gallinas de mérito, 50 canarios cantores de superior clase, gallinas casales bramas, polacas, cara blanca, catalanas, calandrias, sorzales, patos de Hungria, águilas, cicoti, palomas vurones, id catalanas y muchos otros clases de pájaros de mérito. En Seguida una coleccion de plantas y árboles de mérito J13.

Por el mismo

Perú 96 y 98 á las 12 el Sábado 19 del corriente venderemos una espléndida coleccion de canarios y pajaros cantores gallinas y palomas raza de merito y muchos otros animales curiosos

AL MISMO TIEMPO—Perú 96 y 98 una variada coleccion de arboles y plantas de mérito. J16

Por el mismo

FERRETERIA-PINTURA

AVERIAS

POR CUENTA DE VARIOS

Del buque Iiba procedente de New York

El Viérnes 18 del corriente á la 1 de la tarde, Perú 96 y 98 158 cajones hachas de timbre Norte Americanas, 1000 quintales fierro como sigue: Llantas para carretas y carros finos cuadrados lonosongulo, planchas surtidas id grandes flejes planchulas, remache para caldera bulones para máquina, heles con buya y sin él para carros.

En seguida

400 tarros pintura fina, 40 latas hazadas de acero y fierro, 60 id pintura surtidas, 40 cajones hachas, Nte Americanas con cabo y sin él, un cajon porcelana dorada para puerta. J18

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viérnes 18 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas arroz de la India, 50 cj bacalao, 40 barricas azúcar americana, 80 id id Pernambuco, 40 bolsas yerba Paraguaya, 200 cajones kerosene Prat y Devoes, 30 bultos té O. P. 50 cajones almidon magnolia, 50 barricas yerba Paranagua 50 cajones pasas Mendoza, 15 id grasa de chancho, 200 balas papel astraza, 50 latas galletitas, 50 latas dulce membrillo, 20 cj almidon americano, 30 quesos pategras, 50 quesos tafí, 20 latas hongos, 50 cj pasas de Málaga, 30 cj betun, 25 cajones aceite de olivo 25 cajas azul, 50 fardos tabaco en masos, 50 damajuanas ginebra superior, 40 cajones dos caramado, 30 cajones vermouth torino, 25 cajones vino jerez, 30 cajones coñac martel, 20 id cerveza alemana, 40 cajones champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de 1 arroba, 12 cajones vermouth; 3 pipas vino carlon, 4 pipas coñac, 20 latas fosforos sordos, 3|4 vino seco, 20 cajones jamones, 25 docenas naipes, 20 retobos quesos tafí, 30 doc cubiertos, 25 doc chairas, 25 rollos alambre, 35 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones Ingleses, 20 latas fósforos, 30 id id de palo, 35 bultos pasa de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 35 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 30 cajones jabon de olor en panoites, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, pero que estarán á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA—5 bocoys tabaco virginia para curar ovejas.

Los remates de comestibles se darán todos los dias Viérnes aunque llueva. J12

A MAS

25 bultos yerba paraguaya selecta.

POR CUENTA DE SEGUROS

24 barricas azúcar.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23

AL CONTADO

El Viérnes 18 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Paños, de todas clases, casimires en piezas y en cortes mezclas, mantas finas, géneros de vestidos, groes, uso, id doméstico, crea superior calidad, sombreros de castor, camisas de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id á cuadros, id de cachemir, id de merinos, chalones, calzado de prunela, id finos para hombres y niños, franela blanca y amarilla, coleta, coco, percalina, lienzo, liso y azargado, paño, merino, seda en carreteles hilo blanco y de color y varios otros artículos.

Por cuenta de mercería y tienda liquidaremos variedad de mercaderías. J15

Por el mismo

Mercaderías de tienda mercería etc, Por cuenta de varios

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 21 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color rivetcado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de artículos del ramo. J18.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue;

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera troilé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. J18

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE ENTRE RIOS 192

El 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Fraquia de Bossio, la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 486 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 583 milímetros de fondo al Este, ó sean 9 vs. 80 centímos al primer rumbo por 19 vs. 15 centímos al segundo, tasada en la suma de 79 701 $ 62; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 53,134 $ m|c.

Para ver los autos testamentarios, tasaciones &, ocúrrase á la oficina del secretario don Natalio Ponce, por otros datos al Rematador Victoria 64.

Por el mismo

Particularmente se vende un lindo terreno esquina situado al Norte, calle de Montevideo esquina Temple compuesto de 11 varas y 1|2 de frente á la primer calle por 26 varas y 1|2 á la segunda, tiene vereda de piedra á las dos calles, y estas se hallan empedradas. A. A. Para tratar la rematador Victoria 64. jn10

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de Pontevedra

DE UNA CHACRA

Y de dos lotes de terreno

Bases para la venta:

Para la Chacra diez mil ps m|c (10,000) para los dos lotes quinientos ps m|c. (500).

El Domingo 10 de Agosto del presente año á las 2 de la tarde y en el mismo local de las fincas he de vender p' órden de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la sucesion de D. Domingo Spolita una chacra situada en el proyectado pueblo de Pontevedra y designada con el No 100 en el plano del referido pueblo. Su terreno se compone de 200 varas de frente al Nord-Oeste por 500 varas de fondo al Sud Este.

Hay ademas edificada en dicho terreno una casa y un horno para ladrillos, la casa está en mal estado y casi sin techos, hay zanjas en todos los costados, un hermoso cerco de cina-cina y un monte de duraznos y otros muchos árboles, todo fué tasado en 15,000 ps m|c y se venderá exediendo de 10000 que son las dos terceras partes de la tasacion.

En seguida venderé los dos lotes de terreno los que fueron tasados en 750 ps. m|c. dichos lotes tienen entre ambos, 30 vs. de frente por 50 de fondo sobre la calle Amistad, la base serán 500 ps. m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.

Para mejores informes y ver los titulos ocúrran los interesados en la oficina del Escribano Lacasa, Defensa 80, ó en casa del rematador, calle Moreno 115 altos, para ir á Pontevedra, hay que tomar el tren del Oeste hasta la estacion Merlo, allí hay comodidad para Pontevedra J2

Ramon Basavilbaso

El Domingo 27 de Julio

A las 2 de la tarde

De 2 fincas, situadas en la calle de Rivadavia num 1579 pertenecientes á don Julian Almagro en el pueblo del mismo nombre en el órden siguiente:

1ª Propiedad—terreno 6 metros 928 milímetros de frente á Sud por 33 metros y 794 milímetros de fondo al Norte con 4 piezas de material maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde etc tasacion 64,262 $ 37 centavos—base para la venta: 42,842 ps. m|c.—Produce esta casa 500 ps. mensuales.

2ª Propiedad—terreno 28 metros y 578 milímetros de frente al Este por 39 metros y 274 milímetros de fondo al Oeste con un martillo de 1 ladrillo á su favor con 9 piezas de material hechas á todo costo, cocina, lectrina etc. puertas vidrieras ventanas con reja y persianas, piso de baldosa etc. tasacion 102,492 pesos 2 c—base para la venta 2|3 partes 68,328 ps. m|c.—Esta finca puede producir fácilmente 1000 ps. mensuales, pues tiene todas las comodidades para una familia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas por una ejecucion seguida por don Pedro Mosa contra don Julian Almagro por cobro de pesos, títulos superiores.

No se admite oferta menos de las 2|3 partes de la tasacion. J9

Leonardo Pávia

De muebles y plantas

EN LA CASA HABITACION

Calle San Lorenzo No. 62

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

Por ausentarse la familia á Europa

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderé en remate público y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego compuesto de 9 piezas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 4 sillas de ventana, 4 cuadros marco dorado, 2 sillones, 1 confidente, 1 pico de gas cristal, 1 lámpara, 2 floreros, alfombrado y demás adornos, salvaderas, etc.

1er. Dormitorio—1 juego jacarandá compuesto de 1 ropero luna francesa, 1 linda cama tallada con colchon elástico y armadores de brocatela, 1 lavatorio tallado con piedra 1 mesa de noche id, 1 pico de gas cristal, 4 sillas, 1 sillon, 1 cómoda jacarandá con piedra mármol, 3 cuadros, 1 espejo chico, 1 sillon hamaca, 1 costurero Sra., 1 lindo juego lavatorio porcelana, 1 id para agua, alfombrado, adornos etc., en este Departamento.

2º dormitorio—1 cama de fierro, 1 lavatorio nogal, 6 sillas de aya, 1 cómoda, 1 mesa de lectura, 2 repisas y otros muebles y enseres de este departamento.

3º dormitorio—1 cama de fierro de matrimonio, 1 armario de caoba grande, 1 mesa de noche de id, 1 percha, 2 cuadros, 3 sillas, 1 sillon amaca, 1 mesita con piedra mármol, esterados y demás adornos.

Comedor—1 mesa comedor, 1 aparador, 10 sillas, 2 sillones, 1 confidente, 7 cuadros, gran surtido de cristales, loza, cubiertos; alfombrado, y otros muchos lotes de este departamento, de uso de familia.

Patio—Plantas, faroles, etc.

Cocina—Batería de id, mesas etc.

NOTA—Se ruega á los Sres compradores, reciban en el dia porque la familia se ausenta inmediatamente. J12

Balbin y Lagos

ATENCION VELEROS

AVERIAS

75 FARDOS LONA

De los numeros 3 hasta el 10

Marca "Woodberry"

EN NUESTRA CASA PERU NUM. 27

El Viernes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia

AL MISMO TIEMPO

JUDICIAL

60 piezas bramante corona, 1 id cotin algodon, 1 id lana.

DE OTRA PROCEDENCIA

1 fardo uso doméstico, sombreros de paño, lienzo y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Camisas de hombre y niños, tartan, paño, colchas, chalones marino, camisetas, bombasí, pañuelos de hilo y de seda, id medio rebozos. J16

Estevan Facio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

VERDADERA PICHINCHA

El lúnes 4 de Agosto á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Pedro Darrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Mazzini y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 56 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldosa y tabla, un taller de herrería, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocinas, letrina, pozo, ypetos bellisimos.

Entre las piezas cuentan dos magníficos salones uno de de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, revocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de industria está tasado en la suma insignificante de 133,720 ps. m|c.

¡Este es el solo valor de los ladrillos!

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Sud por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 pesos. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. J15.

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN MERCEDES

El Domingo 20 de Julio a las 12 en punto del dia

De la farmacia de Meneses

Situada en la calle 32 esquina 19

¡GRAN RETAZA!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la conocida farmacia de la testamentería de D. Luis Miguel Meneses, con todas las existencias, como son: drogas, embases, específicos, mostrador, armason, vidrieras etc. etc, retasando en la suma de:

40,000 pesos m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

26,667 pesos m|c.

Por mas datos al martillero en su domicilio calle 23 núm. 146, Mercedes. jn20

Por el mismo

Judicial

EN EL PARTIDO DE

SAN ANDRES DE GILES

De las poblaciones pertenecientes á la testamentaria de doña Cármen Monsalvo de Acuña.

El Domingo 10 de Agosto á las doce del dia

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da Cármen Monsalvo de Acuña, las poblaciones siguientes

1º Una casa edificada en el campo de la testamentaria de D. Fernando Monsalvo, compuesta de 4 piezas ladrillo, techo y zinc, y una cocina tasada en 7000 ps base para la venta las dos terceras partes que son, 4667 ps

2º Una casa de azotea en el campo adjudicado á D Angel Acuña compuesta de 4 piezas, cochera, y cocina, tasada en 24 000 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 16,000 pesos.

El remate tendrá lugar en Mercedes, en el «Hotel del Porteño» calle 32 esquina 19

Tambien venderé algunos muebles pertenecientes á la testamentaria, que se encuentran en casa de la señora Da. Valentina Acuña de Acuña.

Por mas datos al martillero, calle 23 núm. 146, Mercedes, J15

Waldino C. Ponce

OJO

A las personas afectas á las plantas

DE UNA HERMOSA

QUINTA-JARDIN

A 4 cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Propiedad de la testamentería de don Manuel Llames Oliver, y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D M' Noguera

El domingo 27 de Julio á la 1 de la tarde El terreno se compone de 70 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo al Sud y una pieza de material linda calle por medio con don Eduardo Villat, por el fondo con el lote núm. 5, por el Este con el Dr. Peron y por el Oeste con la señora Barbosa de Medina *árboles frutales* 14 ciruelos, 9 cerezos, 28 peros, 39 parras, 62 duraznos, 25 damascos, 8 higueras

PLANTAS DE ADORNOS—43 casuarinas, 19 aromos, 2 granadas, 3 guaiguayrs, 4 sauces, 39 plantas de adornos, 108 eucaliptus, 1 cuadro de frutillas, 1 cuadro espárragos, 1 cuadro de adorno camino de romero y 1 jardin con sus plantas de adorno, todo en perfecto órden y 343 varas de alambrado con su cerco de cina cina, en buen estado

Tasacion 44,914 pesos Base de venta 2|3 partes que son 29,942 pesos con 2 cent.

NOTA—El comprador dará una garantía de 500 $ m|c al recibir el boleto de compra-venta, los títulos son garantidos Por datos al martillero Perú 141, ó al escribano Coronado Defensa 80 (3 patio). jn19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL

Calle Independencia 192

AD-CORPUS

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Dá alquiler 800 ps mensuales

El dia 20 de Julio á las 3 de la tarde

Esta propiedad se compone de 5 piezas, cocina aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de las piezas de tirantes y una de baldosa, cielo razo de yeso en todas las piezas, los piros de tabla machimbrada, puertas de cedro, el patio piso de baldosa, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el friso de la calle de mármol, vereda de piedra, calle empedrada. La casa es hecha á la moderna y tiene tres hermosas ventanas á la calle. El terreno es de 11 1|4 vs. de frente al Norte por 17 1|2 vs. de fondo al Sud, tasacion 163 211 ps. con 90 Base de venta 2|3 partes que son 108,807 ps. con 93.

Mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á D. Eduardo Duran y á la testamentaria de D. Jorge Palacios.

NOTA El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son inmejorables. Aprovechen la ocasion de lo bueno y barato—Por datos al martillero Perú 141 ó al escribano Wright, Defensa 82 (altos). J19

Por el mismo

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra

Esta propiedad consta de 4 espaciosas habitaciones, 2 saguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de 2 hiladas de ladrillo y de bobloza, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldozas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianera

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 391 milímetros por 76 vs. y 25 cents. de fondo al Norte ó sean 66 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos [illegible] inmejorables—El comprador dará una garantía de 500 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin exepcion, [illegible] se mandata del Juez á pedido de las partes. Por [illegible] datos al martillero Perú 141. J11.

Por el mismo

El Domingo 3 de Agosto á las 2 de la tarde

EN SAN JUSTO

De 2 chacras y un terreno de quinta

Chacra número 13

El edificio consta de 2 piezas de material, cocina, letrina pozo. El terreno consta de 467 metros 84 centímetros de frente al Sud por 526 metros 528 cents de fondo al Norte, con todos sus árboles frutales y plantas de adorno, tasacion 85,867 $ con 66 centimos 2|3 partes 57,245 $ con 10 cents m|c.

Chacra número 17

El edificio consta de 2 piezas de material, un palomar, una pileta, cocina, pozo, y letrina. El terreno consta de 463 mets 31 cents de frente al Sud por 526 metros 528 milímetros al Norte y como 3,000 árboles frutales y plantas de adorno, tasado en 93,483 $ con 70 cent y base de venta 2|3 partes 62,322 $ con 4 cvs.

Terreno de quinta número 20

Consta de 365 metros 830 cents de frente por 187 metros 56 cents de fondo, tasado en 23,974 ps. con 59 cents, 2|3 partes 15,983 ps. m|c. Estas propiedades pertenecen á la testamentaría de don Emilio Villegas y mandados vender por órden del Juez Doctor Bustos.

NOTA—Los títulos son de primer órden, El comprador dará una garantía de 5,000 $ al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero, Perú 141,—Anuncios en la Nacion, Prensa, y Nacional. J15

Andrés W. Merea

IMPORTANTE PARA LAS IMPRENTAS

Por órden de la Comision liquidadora de la Sociedad Anónima de Tipografía, Litografía y fundicion de tipos á vapor ex-propietario del diario La República en la calle de Belgrano No. 180.

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

2 Máquinas flamantes de fundir, 2 prensas de mano 3 de Hoe y Ca. galeras de madera, id de zinc y fierro varios tamaños, volanderas de zinc y madera, id de zinc y fierro, papel de diario. id de color para tapa, id de luto para funerales, cartelitos abrillantados de varios colores, viñetas, armas de la patria de varios tamaños, armas de varios paises y un surtido inmenso de viñetas que estará á la vista.

Capillos, baños de María moldes para cilindros, espumaderas, alcadores, piezas cinta para maquinas de varias clases cuñas de fierro autunoses, cortadoras flamantes, tinta de litografía de color y negra de varias clases provenientes de las primeras fábricas de Europa y en general toda clase de artículos pertenecientes al ramo de imprenta.

Llamo la atencion sobre este remate pues los artículos que van á venderse son de primer órden. J11

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

25 de Mayo No. 225 al 231

Y Paseo de Julio 236 al 242

17 1|2 vs. de frente á las 2 calles por 54 vs. 61 cent. de fondo

Recientemente retasada

En 475.368 $ 2|3 partes 316.912 $

El Viernes 18 de Julio á las 3 de la tarde he de rematar por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. José M' Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Máximo de Elia, la preciosa propiedad arriba designada, compuesta de 17 ½ vs. de frente á la calle del 25 de Mayo por igual frente al Paseo de Julio, teniendo de fondo 54 vs. 61 cent.

Esta propiedad linda con la gran casa del Sr. Don Fabian Gomes, cuya pared es medianera por consiguiente el que compre tiene ya un costado de la casa edificada.

La tasacion asciende á la suma de 475 368 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 316.912 ps. m|c.

Esta propiedad produce actualmente la suma de 3200 ps. m|c. que es mas de 1 p8.

Por mas infomes al rematador Perú 125 J11

Antonio Figoli

El día 25 del corriente

Venderé en San Justo, la propiedad de que instruye el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se hace saber q' el dia 25 del cor'te á las 2 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero Don Antonio Figoli de una propiedad perteneciente á Don Bautista Iza situado en el pueblo de San Justo, ubicada en la calle San Justo entre Tucuman y Matanzas, con frente al Sud, se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo lindo por el O. con don Juan Poluffo, por el E. con Don Juan Soldao, por el fondo con los terrenos de Villegas y por el frente con los mismos terrenos, habiendose tasado en todos sus ramos en la suma de treinta mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente previniendose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 20280 $.—Buenos Aires, Julio 3 de 1879. *Cárlos N. Gonzalez* Secretaría Perú 130. J11

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

JUDICIAL

De terrenos en Ranchos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia venderé el Domingo 20 del corriente en la calle Tacuarí num 179 á las 2 de la tarde, dos terrenos de chacra ubicados en el pueblo de Ranchos, divididos en dos lotes que constan el primero de 647 vs. de frente al Sud por 651 vs de fondo al Norte por el costado Oeste 647 vs. por el costado Este y 650 vs. en el frente del fondo retasado en 25,000 $ m|c El segundo mide 577 vs de frente al Norte por 405 vs de fondo al Sud por el costado Este, 411 vs. por el costado Oeste y 6 2 vs. en el frente del fondo, retasado tambien en 25,000 ps. m|c. lo que hace un total de 50,000 ps. m|c, y no se aceptará oferta que no exeda las dos terceras partes que son 33 333ps 34

Por informes Piedad 67. J11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS IMPORTANTES

PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge el dia 22 de Junio á las 1 en punto, procederé á la venta de dos magníficas fincas situadas en la calle Corrientes bajo los numeros 602 y 604, componiéndose el Area del terreno en la del número 602, de 9 varas 24 cts de frente al Norte por 26 vs. 49 cts de fondo al Sud con un martillo en el fondo sobre el costado Este compuesto de 3 vs. 9 cts de ancho por 8 vs. 54 cts. de largo. La del numero 604 se compone de 3 vs. 3 cts de frente al Norte por 25 vs. 49 cts de fondo al Sud

Han sido retasadas en 155 562 ps. 35 cts. la primera, y en 133 787 ps. 20 cts

Base para la venta 103,074 ps. 90 cts en la primera y 89,178 ps. 14 cts en la segunda. Por mas informes Piedad núm 97 J11

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 18 de Julio á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, mercerías ropero sastres y zapateros.

Un gran surtido genero de hilo de todos anchos y clases, gró negro y de color, raso de seda negro y de color, terciopelo id. id. felpas de color varias clases, fular de seda surtido de color, pañuelos de seda de cuadritos, id mezcla, merino negro de muchas clases, género de lana y seda para vestidos novedad, cachemir de la India de color para vestidos tartanes de pura lana, id mezcla, coatres de vestidos media confeccionado, cotines rayados y adamascados rica clase, tiras bordadas y embutidos, velours ozanid (para), crinolina blanca y negra, servilletas manteles, tapados de paño para señoras, id de seda, camisas bordadas para señoras, bata, id id, enaguas id id, pañuelos de hilo blanco para las manos id algodon, cortinas de tul bordado, idem de crochet, colchas sobre cama de seda, enaguas de seda colchadas, cintas de seda, gasones, flecos, botones de gró y de metal, velos velitos, sombreros adornados, manchones, pieles, corbatas de crespo y muchos otros artículos que estarán á vista. J11

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesto su terreno de 13 vs. 80 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballeriza, y demás oficinas necesarias. Títulos perfectos y para verlos á la escribanía de Boccar, Defensa 90 J15

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por órden del Sr Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 m|c.
Dos terceras partes " 240,000 "

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47 75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Títulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 86.

Para mas informes al Rematador Reconquista 47. J15

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr Tedin procederé á vender en público remate, el dia Viernes 25 del corriente á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de D. Juan Guerra, compuesto su edificio de 33 vs. de frente por 6 de fondo, pared de material, techo de azotea, piso mitad de tabla, un horno de panadería, una pieza material en el centro del terreno de 5 vs. de frente y 6 de ancho techo de zinc, su terreno se compone de 50 vs. de frente por igual de de fondo tasado todo en ps. 50,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera del rematador, por mas datos al mismo en la plaza principal de este pueblo.—Saladillo Julio 6 de 1879. J11

Nicandro [illegible]

JUDICIAL

De ovejas en Rojas

El Domingo 3 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Nogueras al remate de unas ovejas existentes en el partido de Rojas, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Dennan, campo de D. Basilio Grigera, siendo depositario D. Mateo Fomey. El pormenor es el siguiente:—1400 ovejas mas ó menos, tasada á 40 ps. 3 animales yeguarizos á 180 ps, 84 cueros lanares á 4 ps, 37 lienzos á 35 ps, 63 estacones ñandubay á 5 ps.

La base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion; el remate tendrá lugar en el Pueblo de Rojas, Hotel de D. Miguel Oberto, y la entrega se efectuará en el mismo dia.

Por mas pormenores Alsina 81 J16

Por el mismo

JUDICIAL

De la importante grasería LA MANUELITA en Moron

El Domingo 3 de Agosto á las 11 1|2 de la mañana, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, al remate de la grasería situada en Moron distante solo cinco cuadras de la Estacion Ituzaingo F. C. del O. perteneciente á J. Firmat y Ca. siendo su pormenor el siguiente.—El terreno se compone de 326 vs. de frente por 300 de fondo, base para su venta ps. 10,670 m|c. 2 tachos para beneficiar 1200 capones base para la venta ps. 6670 cada uno, 3 id para beneficiar 600 cada uno base ps. 5340 m|c. 2 id para 250 base 8340 cada uno, 1 id para refinar grasa base ps. 670, 1 prensa de madera base ps. 1340, 1 deposito hierro para 15 pipas base 1340, 1 id madera base 340, 1 id fierro ovalado base ps. 670, 1 bomba cañería y aparato base 5340 m|c. 1 galpon techo de hierro de 50 vs. de largo por 10 vs. de ancho base ps. 10,000, 6 piletas de material base 1340, 2 cuartos id paralpeones, base ps. 1080, 1 pozo de balde base ps. 100, 1 rancho y 7 puertas base ps. 300, 1 edificio de material de 130 vs. pared y de techo 63 vs base 4090 ps. m|c., 1 alambrado base ps. 550, 1 lote fierro 333.

Por mas pormenores Alsina 81. J16

R. Rodriguez Brizuela

JUDICIAL

AD CORPUS

CASI DE VALDE

El Domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la propiedad situada en la calle de Europa, núm. 643 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la sucesion de D. José G. Fuentes, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente al Norte por 38 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor y otro en contra, cada uno de algunos centésimos de vara por lo que á fin de obviar dificultades la venta se realizará **ad corpus**.

El edificio se compone de 5 piezas una con techo de teja francesa y otras de paja, teniendo cocina, letrina y poso de balde. Esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de **36,443 ps. m|c.** tomandose como base de venta sus dos terceras partes que son **24,295 ps. m|c.** Esto es casi regalado.

Para imponerse de los títulos y tasaciones ocurrir á la Secretaría de Victorica Defensa 86 3er. patio. J11

M. Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Seccion Dr. Albarracin, en el Riachuelo de Barracas del Paylebot "Finister" Tasacion 18,000 ps. m|c. 2|3 partes 12,000 ps. m|c. El Sabado 19 de Julio, á la una de la tarde, daré principio á la venta de dicho Buque, con la base de las 2|3 partes que son 12,000 $ m|c.

NOTA—El comprador dará en garantía de la compra 5000 $ m|c. Por mas informes Piedad 78

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Parodi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejará de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquí se refiere el presente, se han señalado los Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que proscribo al artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 15 de 1879. *Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elia de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindera del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 22 de 1879.—*Avelino Rolon*. J16v16A

Juzgado de Paz de la Parroquia San Nicolás—En el juicio seguido por Da. Inés de Roovers, contra D. Alexis Miguel, por cobro de alquileres, este Juzgado ha dictado esta sentencia.—Buenos Aires Julio 15 de 1879.—No habiendo el ejecutado opuesto escepcion alguna en el término legal, el Juzgado sentencia esta causa mandando se lleve la ejecucion adelante, hasta hacerse pago al acreedor del capital y gastos, y publíquese esta sentencia con arreglo al artículo 518 de la ley de Enjuiciamiento en dos diarios por tres dias.—*Gabino Monguillot*, Juez de Paz. J16v18.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y á dinero de contado. 23 bueyes, 4 carros, 2 caballos y 7 yeguas, pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Andiarena, el dia 11 del entrante Agosto, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado á la una de la tarde del precitado dia. Lujan, Julio 11 de 1879.—*Daniel Ullrich*. J16v11A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor don Alejandro N. Cagnoni procederá á la mensura de un terreno perteneciente á don José Antonio de San Martin situado en el partido de Lincoln y que linda por el Nor Este con don N. Covian, por el Sud Este con don F. Frers, por el Sud Oeste con don Luis Amadeo, por el Nor Oeste con don Salvador Roldam. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 15 de 1879 *Avelino Rolon*. j16v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Rubio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1879. *Juan Rodriguez*—Defensa 86. J1ºv1ºA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Inda scia Ballesteros de Carranza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de D. Bartolomé Martin, á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1879 *Mariano Cabral*. J1 1 v 1 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado por fallecimiento de D. Hipólito Serres, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D' Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Mariano Cabral* J21v21jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Agustin Feijoo ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 19 de Junio de 1879. *Tristan María Almandos*. Secretario. J22v22Julio

Juarez, Junio 14 de 1879. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Cárlos Rovirson para que en el termino de 30 dias, contados desde la fecha, se presente á esta oficina á tomar la intervencion que le corresponde en el sumario que por abigeato le sigue este Juzgado, previniendosele que sino lo hiciere se procederá con arreglo á ley de la materia.—*Pedro S. Rodriguez* Juez de Paz. jn22v22jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Bidau se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 3 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. J19v19julio

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, há dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Llorente, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 26 del 1879.—*Roque Repetto*. J27v27jli

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Agustin Rehuffo, presenten al Síndico Provisorio Don Guillermo Mackeulnin dentro del término de veinte dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra segun así lo dispone el art. 1567 del mismo Código, haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Gervacio de Ori como lo dispone el inciso segundo del artículo citado.—Buenos Aires, Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*.—Perú 130. J4v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrauge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formando á D. Pedro Calciner, presenten al síndico provisorio D. Prudencio Dupont dentro del término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Artículo 1567 del mismo Código haciendoseles saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Gerónimo Saldarriaga como lo dispone el inciso 2º del art' citado.—Buenos Aires Junio 28 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Perú núm. 130. jlio4v24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Clare, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D' Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Mariano Cabral*. J2v2A.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Pinasco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*C. Wright*. J2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 19 de 1879.—*Sebastian Martinez*. J4v4A

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los, que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Pascuini para q' ocurran á ejercitarlo ante este juzgado, por donde tramitan los autos testamentarios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Monte, Marzo 18 de 1879.—*B. Rivero*. J2v2A

Se hace saber por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á Da. Anastacia Iala y D. Andrés Montesagudo representante de los herederos de doña María de la Cruz Mascias que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto el que suscribe, á contestar el traslado que se les ha conferido para que funden la protesta que han formulado de la mensura practicada por el Agrimensor D. German A. Kuhr de un campo situado en el Partido de la Ensenada perteneciente á D. Jorge Bell, bajo apercibimiento de que si no comparecen se dará por evacuado en rebeldía dicho traslado y se aprobará la mensura.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J12v12A.

Se ha de proceder á vender en publica subasta el dia veinte y dos del corriente por la secretaría de don Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84 á la que me hallo adscripto una casa cita en la calle de la Arena Parroquia de San Cristobal compuesto el terreno de catorce varas igual á doce metros ciento veinte y cuatro milímetros de frente al este por ciento cuarenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo al oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y un mil quinientos setenta y tres pesos m|c;

Se proviene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por Don Juan D. Bozzetti contra Don Gervacio Sueldo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la Secretaría mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1879.—*Cárlos Varangot*. J12 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Canabal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría del Escribano D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma; á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 83. J9v9A.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado que por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha se cite llame y emplace á todos los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martiniano Rosendi para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del escribano D. Valentin Piñero á la que se halla adscripto el q' firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Julio de 1879—*Alejandro Miñones*, Escribano Público. J9v9A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, á todos los acreedores del finado don Modesto Fresco (hay su testamentaría) para la reunion general, que á solicitud de su viuda doña Wenceslada G. de Fresco, tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el artículo setecientos cincuenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1879.—*N. L. Solari*, Ascripto á la Secretaría de don Faustino Miñones. J13v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no lo verificase.—Buenos Aires Julio 12 de 1879—*Mariano Andrade*. J15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 21 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta en remate publico por los martilleros Chapeaurouge Hnos. y Ca, de una propiedad situada entre las calles Charcas, Avenida Sarmiento y Ministro Ingles, compuesta de 91 m. 54 cts. al N. E. 755 m. y 45 cts. al N. O. 25 m. 33 cts. al S. O. 332 m. y 08 cts. con una superficie total de 37,553 m. 44 cts. cuadrados tasado en todos sus ramo en la suma de 53,500 pesos m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Julio tres de 1879.—*Cárlos N. Gonsales*, Secretario Perú 130. J12v22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, se presenten dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo percibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J15v13A.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan y D. Ramon Oyhamburd y Da. Margarita Oyhamburd de Amestoy se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasá, calle de la Defensa número ochenta y seis, adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 18 de 1879 —*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. J24v24J

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á cargo de cuyo despacho se encuentra interinamente el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1879. *Tristan M. Almandos*, Oficina Defensa 86, 2º patio. jn24 v24jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá el dia 31 del entrante Julio á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada de un terreno de estancia situado en el partido de Balcarce denominado Lomas de Corrientes compuesto de media legua cuadrada, cuyos linderos son: por el Norte D. Eduardo Peralta Ramos, por el Sud con los señores Martinez de Hoz por el Oeste con José Peralta y por el Este con D. Jacinta Peralta Ramos, tasado en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan cien mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará con motivo de la ejecucion que por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á que me hallo adscrito sigue D. Victoriano Olazzarri contra D. Patricio Peralta Ramos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1879.—*Eduardo L. Durao*. J21v31jlio

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo y D. Pedro Busualdo, para que dentro de dicho término, contado desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría ó Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes (Defensa 86 3er pátio) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 18 de 1879.—*Manuel Avila*,—Escribano Público. J10v19J

Juzgado de Paz del Cármen de Areco,—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Beanina de los Santos de Colla, para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus accion en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Cármen de Areco, Mayo 29 de 1879—*Miguel Duffy*. J27v27J

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santana Peralta, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendes á la que estoy adscripto, Defensa núm 86 (tercer patio), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 27 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público. jlio5v5A.

Las Conchas, Junio 26 de 1879.—Por el presente se hace saber á los que consideren con derecho á un terreno de Isla ubicado sobre la márgen Norte del Rio Lujan, arriba y que tiene dos cuadras mas ó menos de frente á dicho Rio y por linderos, rio en medio D. Juan Pineda al Sud, el Dr. D. Diego G. de la Fuente, por el costado Noro-este, por el costado Sud-este D. Francisco Rios, y por el Norte los bañados; que deben presentarse en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se concederá á D. Juan Correa que como deslerto lo solicita para poblarlo.—*Francisco G. Vayo*,—J. de Paz. J28v8Agto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública almoneda por el Juez de Paz del Partido de Chascomús en las tardes de los dias once, doce, y trece, del entrante mes de Agosto de una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Guillermo Girado, sita en dicho Partido entre las calles de Centro-América y Estados-Unidos, manzana núm. ochenta y siete el área del terreno es de diez y nueve y tres cuartas varas de frente al Sud, calle Estados-Unidos, por noventa y tres y media de fondo al Norte, formando un martillo en el primer patio, que hace perder al terreno quince varas y cuarta, y otro en el segundo patio que aumenta al mismo de 15 1|4 linda por el Sud y Norte, con la calle indicada y la de Centro-América, por el Este con Da. Rosa Aristegui y por el Oeste con D. Jesus Arias. La casa se compone de seis piezas con techos de azotea dos de ellas, y las cuatro restantes de fierro galvanizado. Todo lo que ha sido tasado en la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda corriente, proviniendos que no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo del Escribano D. Federico Mendes Defensa ochenta y seis (tercer patio) á la que me halla adscripto donde les será puesto de manifiesto la tasacion indicada y demas antecedentes.—Buenos Aires Julio 2 1879.—*Manuel Avila*, Escribano Público. J6v6A

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á Don Pedro Aranz, D. Luis M. Lopez, y Don Adolfo del Campo, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á lo que se encuentra adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de unas firmas que aparecen puestas al pié de unos documentos, presentados por D. Juan Cárlos Cabossi en representacion de D. Faustino Acosta, cuyos documentos tratan de reducirse á escritura pública bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldía. Buenos Aires, Junio 13 de 1879.—*A. L. Solari*, J19v19Julio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado por la Secretaría de D. I. Campos á la que estoy adscrito, á D. Juan Bautista Tiscorni, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Christian Pfeiffer los títulos justificativos de sus créditos. Al mismo tiempo se previene con arreglo al Art. 1567 del C. C. que no se pueden hacer pagos ni entrega de bienes al fallido y los que tengan pertenencias de este deben hacer manifestacion por escrito al Juez Comisario D. Estevan D. Risso en pena á los primeros de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y á los segundos de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 5 de 1879. *Florini*, Perú 130. J6v25

Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate el dia 20 del que rije, á dinero de contado, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cárlos Riolo contra D. Nicolás Casanello lo siguiente.—Un rancho de material y techo de paja de 16 vs. de largo por 6 de ancho, dividido en dos piezas y un granero con tres buenas puertas de rancho y una ventanita, tasada toda en 3500 pesos m|c. Una cocina con horno en $ 200 m|c. Un alambrado viejo en $ 150 m|c. Base para la venta dos terceras partes de la tasacion.—Las Heras, Julio 4 de 1879.—*Manuel R. Senas*, Juez de Paz. J8v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Saavedra, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Federico Mendes, Defensa 86 3º patio á la que me hayo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio 30 de 1879.—*Manuel Avila* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia diez y ocho del corriente se procederá á la venta en remate público por los martilleros Balbin y Lagos de las mercaderías que á continuacion se expresan, y de pertenencia del concurso de don Antonio Bongiorno, á saber: sesenta piezas bramante, una pieza de lona empesada, una pieza cotin algodon.—Buenos Aires, Julio de 1879,—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. J11v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Julio, se ha de proceder á la venta en pública almoneda en el patio 3º de la casa de Justicia calle de la Defensa núm. 86 oficina del Secretario D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, del terreno de estancia, situado en el partido del Baradero, sobre la Cañada Honda, compuesto de 1,500 varas de frente al Sud Este, por 12,470 fondo al Nord Oeste, ó sean 831 y un tercio de cuadra cuadrada, lindando por el frente con la citada cañada, por el fondo con D. Alejandro Duval, por el Norte Este con D. Julio Jardel, y por el Sud Oeste con los herederos de D. Cirilo Gelves. Dicha propiedad que se vende en virtud de una ejecucion, está tasada en la cantidad 650 pesos moneda corriente cuadra, siendo por consiguiente su tasacion total 360,344 pesos de igual moneda. Se previene que despues de hecha postura no se admitirá reclamo de ningun género sobre los títulos de propiedad debiendo por consecuencia los interesados ocurrir á la oficina arriba mencionada á revisarlos antes de verificarse el remate.—Igualmente se previene que el comprador deberá depositar en acto de la compra en poder del infrascrito el 10 por ciento del precio por que se verifique la venta; en la inteligencia que dentro de tercero dia de aprobada esta no se hiciera la oblacion del precio se dejará sin efecto la venta y perderá el comprador el depósito afavor de la ejecucion.—Buenos Aires Junio 30 de 1780.—*N. L. Solari*. J3v26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Alegre de Esquivel, sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 27 de 1879.—*Agustin L. Camelo*. Escribano Secretario. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que consideren con algun derecho ya sean como herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Camusso á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, ante S. S. y la escribanía á cargo de Rodolfo Sause y del que suscribe á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1879.—[illegible] *Fonrouge*. J4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. J15v15A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzalez de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1879.—*Roque Repetto*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á doña Juana Doyon, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, a practicar el reconocimiento de un documento presentado por D. Luis Cocla, para lo cual se ha señalado la audiencia del veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por reconocido el documento en su rebeldía.—Buenos Aires Julio 10 de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J15v25

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes finados por fallecimiento de don [illegible] Lillia, para que dentro del término de treinta dias de la citacion, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se proceda á vender por el Juez de Paz del partido de "Las Heras" el dia veinte y [illegible] del corriente, la finca que existe en ese partido perteneciente á la testamentaría de D. José Vicente Salas la cual ha sido retasada últimamente en la suma de veinte y cinco mil cientos cuarenta y cuatro pesos, moneda corriente; comprendiendo mismo lo siguiente: 62 varas cerco de jardin, 164 plantas del referido jardin, 1 techo de una pieza destruida, 1 carro de mano muy usada, 8 plantas de acacia, 600 varas de alambrado con alambres y 154 postes, 1 caballo entero de casco con cria y una marca de fuego con su boleto correspondiente; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Los q' deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 8 de 1879.—*Roque Repetto*. J17v[illegible]

Por el presente se hace saber á D. Cármen Sguerra presente ante este Juzgado dentro del término de [illegible] dias á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue D. Francisco Faggiano por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en este juicio.—Moron Julio 5 de 1879—*José M. Casullo*, Juez de Paz

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchese de Da. Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe [illegible] deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 83 altos. J10v10A

Juzgado de Paz de la Parroquia S. Cristobal: Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Dasso, para que dentro del término de diez dias comparezca en este Juzgado calle Independencia núm. 704 á contestar la demanda que por reconocimiento de firma y cobro de ps. 708 m|c. proveniente de suministro de pan, le ha interpuesto D. Juan B. Fay en representacion de D. Juan Hoy y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1879.—*A. M. Tullaferro*. J16v10